Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.

A n t e c e d e n t e s :

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el Diario Oficial los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General).

III. El 27 de junio de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno), en materia político-electoral; asimismo los días 27 y 30 de junio de 2014, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (Gaceta Oficial) los Decretos por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

IV. El 28 de junio de 2016, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), aprobó mediante el Acuerdo ACU-42-16, las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) en acatamiento a lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional (ESPEN);

V. El 30 de junio de 2016, la Junta Administrativa (Junta) en su Sexta Sesión Ordinaria aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016 mediante Acuerdo JA065-16 el cual contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa).

VI. El 29 de julio de 2016, el Consejo General, aprobó por Acuerdo ACU-49-16 la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

VII. El 31 de agosto de 2015, la Junta aprobó en su Octava Sesión Ordinaria mediante Acuerdo JA094-16 los Programas Institucionales 2017.

VIII. El 21 de septiembre de 2016, el Consejo General aprobó a través del Acuerdo ACU-67-16, la modificación al Acuerdo ACU-42-16 "por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa", en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-03612016.

IX. Asimismo, el 29 de septiembre de la presente anualidad el Consejo General aprobó mediante Acuerdos ACU-68-16 y ACU-69-16 el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2017 y el Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2017.

X. El 11 de octubre de 2016 la Junta aprobó en su Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo JA119-16 la propuesta de tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal de 2017.

C o n s i d e r a n d o :

1. Que el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, 116, fracción IV, inciso c) en relación con el 122, sexto párrafo, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) de la Constitución; 3, párrafo 1, inciso h), 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General, 123, párrafo primero, 124, párrafo primero y 127 del Estatuto de Gobierno, así como 15, 16 y 20 del Código.

2. Que en términos de lo previsto por el artículo 1 del Código, las disposiciones de dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general en el Distrito Federal y reglamentan las normas de la Constitución, de la Ley General y del Estatuto de Gobierno, relativas a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que conforme al artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y los principios generales del derecho, de acuerdo con el párrafo último del artículo 14 de la Constitución.

4. Que para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y máxima publicidad. Asimismo, vela por la estricta

observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, de acuerdo a lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.

5. Que con base en los artículos 16 y 17 del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe la Asamblea Legislativa y demás ingresos que reciban de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Ley de Presupuesto), sin menoscabo de su autonomía, en el entendido de que está proscrito recibir donaciones de particulares.

6. Que el artículo 16, tercer párrafo del Código determina que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los Partidos Políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto Electoral por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

7. Que de acuerdo con los artículos 20 del Código y 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, sus fines y acciones se orientan a:

a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

d. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
e. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
f. Promover el voto y la participación ciudadana;
g. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y
h. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

8. Que el Instituto Electoral tendrá a su cargo de forma integral y directa, entre otras, desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Distrito Federal así como suscribir convenios en la materia con el Instituto Nacional Electoral (INE), orientar a los ciudadanos del Distrito Federal para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia, implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en el Distrito Federal; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE. Lo anterior, de conformidad con los artículos 41, segundo párrafo, Base V, apartado C de la Constitución, 127 del Estatuto de Gobierno y 20, tercer párrafo del Código.

9. Que el Instituto Electoral se integra por un Consejo General, la Junta Administrativa, órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; Órganos de Autonomía Técnica y de Gestión: la Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Órganos Técnicos: las Unidades Técnicas; Órganos Desconcentrados: las Direcciones Distritales y Consejos Distritales y Mesas Directivas de Casilla, de conformidad con el artículo 21 del Código.

10. Que según lo dispuesto en el artículo 22 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los Órganos Ejecutivos, Desconcentrados, Técnicos y con autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

11. Que conforme a los artículos 99, numeral 1 de la Ley General, 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno y 25, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, conforman dicho colegiado, sólo con derecho a voz, el Secretario Ejecutivo, quien es Secretario del Consejo y un representante por cada Partido Político. Participarán como invitados permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, un diputado de cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa de la Distrito Federal (Grupo Parlamentario).

12. Que por su parte, el artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, en sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

13. Que de conformidad con el artículo 35, fracciones, VIII, XVII, XVIII, XXVIII, XXIX, XXXV, XXXVI y XLVI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Aprobar el modelo, formatos y características de la documentación y materiales que se empleen en los procesos de participación ciudadana;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas electrónicos para recibir el voto de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana;
- Autorizar el uso parcial o total de sistema e instrumentos en los procesos de participación ciudadana, con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y ordenar su remisión a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;

- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación.
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional.

14. Que el artículo 58, fracciones I y X del Código, prevé como atribución del Consejero Presidente, velar por la unidad y cohesión de las actividades de los Órganos del Instituto Electoral y remitir al Jefe de Gobierno el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, aprobado por el Consejo General.

15. Que el artículo 61 en sus fracciones V y VI del Código, establece que es derecho de los representantes de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

16. Que el artículo 62, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

17. Que conforme a lo establecido en el artículo 64, fracciones II, III , IV y V del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;
- Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- Uso de instrumentos informáticos;
- Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, según lo que establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable;
- Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, según lo que establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable;
- Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral, según lo que establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable;
- Capacitación y Actualización del personal administrativo, según lo que establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable;
- Las actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana;
- Educación Cívica;
- Participación Ciudadana;
- Organización Electoral;
- Organización y Geoestadística Electoral;
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

b) Recibir de la Contraloría General, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual.

c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

d) Someter a la aprobación del Consejo General en la primera semana de enero de cada año, las propuestas de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones actualizadas por la Asamblea Legislativa en el decreto correspondiente.

18. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 68, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como el responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y del eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

19. Que por su parte el artículo 69, fracciones I, IV, VI, XII y XIII del Código señala que es atribución del Secretario Administrativo, ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que se deben cumplir.

20. Que los artículos 70, 74 y 79 del Código, establecen que el Instituto Electoral cuenta con Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo

General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

21. Que en términos del artículo 76, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, a fin de sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

22. Que el artículo 252 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes por el equivalente al 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos a que se refiere el artículo 251, fracción I del Código. Ahora bien, para actividades específicas, se le entregará financiamiento público a cada uno de los Partidos Políticos mencionados, el equivalente a la parte igualitaria que por dicho concepto se otorgue a un Partido Político que conservó su registro después de la última elección.

23. Que los artículos 14, fracción IV y 16, párrafos tercero, cuarto y quinto de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y que tiene, entre otras, la obligación de implementar programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación acerca de la materia. Además, el artículo 84 de la citada Ley, establece que el Instituto Electoral es el responsable de llevar a cabo, el segundo domingo de noviembre, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato en todas y cada una de las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

24. Que de conformidad con lo previsto por la Ley de Participación en su artículo 16, el Instituto Electoral tendrá a su cargo la organización, desarrollo y computo de los instrumentos de participación ciudadana. Además, coordinará el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos, para lo cual el Instituto Electoral está obligado a implementar programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación en la materia.

25. Que la Ley de Participación establece en sus artículos 135, 184,185, 186, 187, 188 y 191 que los órganos de representación ciudadana recibirán por parte de las autoridades en materia de participación ciudadana las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, así como los espacios y apoyos materiales indispensables para la ejecución de sus labores. Además, deberá elaborar e implementar un Programa Anual de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación dirigido a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

26. Que con base en lo establecido en los artículos 5, párrafo primero, fracciones II y V de la Ley de Presupuesto y 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas Generales), éste goza de autonomía para la elaboración, manejo y administración de su Presupuesto de Egresos; en el entendido que será responsabilidad exclusiva de sus unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, ejercerlo sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley; elaborar su calendario presupuestal; así como llevar la contabilidad y elaborar los informes correspondientes.

27. Que la Ley de Presupuesto en su artículo 81, establece que los órganos autónomos, sin menoscabo de su autonomía, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las

actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de las vertientes de gasto aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

28. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

29. Que la Comisión de Asociaciones Políticas en su Septuagésima Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria, para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 44, fracción V del Código, aprobó mediante Acuerdo CAP/074-22ª. Ext./2016, opinión favorable de las estimaciones del Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2017, mismas que presentó a la Junta en su Décimo Primera Sesión Urgente a fin de integrarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2017	**IMPORTE (M.N.)**
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos políticos.	365,881,863.72
Financiamiento público para actividades específicas de partidos políticos.	11,345,855.76
TOTAL	**$377,227,719.48**

30. Que el monto proyectado en el considerando que antecede, es una estimación que se actualizará en enero de 2017, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

31. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2017, asciende a la cantidad de $1,371,927,723.30 (mil trescientos setenta y un millones novecientos veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 30/100 M.N) de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2017.	813,275,443.80
Gastos para el Financiamiento Público.	377,227,719.48
Gasto de operación para la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	91,435,259.50
Gasto de operación para la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	85,141,835.10
Apoyos materiales para los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.	4,847,465.42
TOTAL	**$1,371,927,723.30**

32. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los criterios y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

RESULTADO		IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	502,045,922.24	36.59%
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	37,002,214.01	2.70%
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	41,319,121.00	3.01%
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	31,425,307.87	2.29%
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	6,072,138.90	0.44%
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	13,316,723.38	0.97%
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	3,349,963.12	0.24%
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	66,326,901.08	4.83%

RESULTADO		IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	18,155,308.57	1.32%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	433,916,659.28	31.63%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	203,796,818.68	14.85%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	15,200,645.17	1.11%
TOTAL		**$1,371,927,723.30**	**100%**

33. Que la distribución del gasto por capítulo, es la siguiente:

Capítulo		Monto (M.N.)
1000	Servicios Personales	699,758,719.00
2000	Materiales y Suministros	54,748,519.82
3000	Servicios Generales	186,777,167.60
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	383,411,554.48
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	27,231,762.40
7000	Inversiones Financieras	20,000,000.00
Total		**$1,371,927,723.30**

De conformidad con el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa deberá presentar la Junta los anteproyectos de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2017.

34. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2017, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, en el Código; y la Ley de Participación Ciudadana entre las que destacan el

desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Presupuesto para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, recursos destinados para la operación del Instituto Electoral, así como a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos electorales.

c) Un aumento salarial equivalente al 5%.

d) El financiamiento público destinado a:

- Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos;
- Actividades específicas de los partidos políticos; y

e) Gastos generados en virtud del inicio del Proceso Electoral 2017-2018.

35. Que la Junta el 26 de octubre de 2016, en su Décimo Primera Sesión Urgente emitió el Acuerdo identificado con la clave JA129-16, por el que aprobó remitir al Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2017 por un monto de **$1,371,927,723.30** (mil trescientos setenta y un millones novecientos veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 30/100 M.N.).

36. Que el artículo 9 de las Normas Generales mandata a la Junta, para que por conducto de su Presidente, someta a la consideración del Consejo General el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto del Instituto.

37. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, se hará llegar el presente Acuerdo y sus anexos, a la Secretaría de Finanzas, a fin que éste lo incorpore al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, y en su oportunidad, la Asamblea Legislativa determine los recursos que al Instituto Electoral corresponderán.

38. Que para alcanzar los fines que establecen las leyes generales y el Código Electoral y ejercer las atribuciones que dicho ordenamiento le confiere al Instituto Electoral y en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales la Junta, por conducto de su Presidente, pone a consideración de este órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2017, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, con fundamento en los artículos invocados en el presente Acuerdo, y en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, este Consejo General emite el siguiente:

A c u e r d o :

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2017, en los términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2017, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo y que asciende a:

$1,371,927,723.30 (mil trescientos setenta y un millones novecientos veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 30/100 M.N).

TERCERO. El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos aprobados, al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo sin anexos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y de manera inmediata e integral en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales como en sus cuarenta Direcciones Distritales, así como en la página de Internet *www.iedf.org.mx.*

SEXTO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet *www.iedf.org.mx,* y publíquese un extracto de la misma en las redes sociales de este Instituto.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes del Instituto Electoral, con la ausencia justificada del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en sesión pública el veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Y
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 5
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL 8
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 9
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2017 13
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA 15
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 37
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO. 40
III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS 48
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. 54
ANEXO 55

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación, programación y presupuestación realizado en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), con miras al ejercicio 2017, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI's), que conforman el Programa Operativo Anual 2017 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Este proceso da forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

Para ello, se actualizó el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017*[1] (Manual), que contempla los criterios y lineamientos que observan las disposiciones legales y diversas normativas emitidas por la Secretaría de Finanzas y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y en materia de igualdad de género.

[1] Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 30 de junio de 2016, mediante el Acuerdo JA065-16.

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Reforma Electoral, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el Instituto, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal, entre otros.

Conforme a los establecido en los artículos 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Ley de Presupuesto), y 14 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas Generales), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de los motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2017, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas) conforme a la determinación legal; las estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y el inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018; entre otros, de capacitación, educación, asesoría,

evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que lleven a cabos sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones II y III del artículo 24 de la Ley de Presupuesto, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2017. No se omite comentar que si bien el Instituto por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Presupuesto y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en las Normas Generales.

La Ley de Presupuesto en sus artículos 1 y 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 5 de esè cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto y atendiendo a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas.

Por otra parte, el artículo 10 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de la misma. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

En el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, aprobado en 2009, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas líneas de acción, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto es la encargada de integrar el POA y, con base en él, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión; por su parte, el artículo 9 de las Normas establece que ese órgano colegiado, por conducto de su Presidente, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VII del Artículo 35 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para

el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2017 de la Ciudad de México.

El artículo 19 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa) para el cumplimiento de las AI previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 64, fracción II, 69, fracción II; 73, 75, fracción I; 76, fracción I; 77, fracción I; 78, fracción I; y 86, fracción I del Código; 11, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto) y conforme a lo establecido en la fracción XX inciso d) del artículo 64 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2017 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual, derivado de ello, los trabajos de programación y presupuestación se basaron en resultados con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el proyecto de presupuesto de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2017; lo anterior con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación, fue la aprobación por la Junta Administrativa de la actualización del Manual mediante Acuerdo JA 065-16 en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2016. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y la Asamblea Legislativa. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2017 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y en materia de igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en agosto de 2016 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA94-16, en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 31 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2017 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2017 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-08-16, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
VII. Promover el voto y la participación ciudadana;
VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y
IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. Política General de Construcción de la democracia y participación ciudadana;
2. Política General de Fortalecimiento institucional y reconocimiento.;
3. Política General de calidad y estándares de gestión;

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de Organización de los Procesos Electorales	*Dirigir y ejecutar lo referente a los procesos electorales, que le correspondan al IEDF, de forma efectiva.*
Programa General de Participación Ciudadana	*Realizar la organización de los procesos de participación ciudadana, y aprovechar la experiencia y conocimiento para incorporar mejoras en cada ejercicio.*
Programa General de Transparencia y Accesibilidad	*Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del IEDF se realice de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso y con lenguaje ciudadano; así como promover la transparencia proactiva.*
Programa General de Derechos Humanos, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que las acciones de la operación cotidiana del Instituto, tengan de manera explícita como premisas básicas indeclinables: la cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, los principios de igualdad de género y de no discriminación. De igual forma promover estos principios a través de todas las actividades que el IEDF realiza hacia la ciudadanía*
Programa General de imagen y reconocimiento institucional	*Difundir permanentemente entre la ciudadanía del Distrito Federal las actividades que el IEDF realiza, y lograr el reconocimiento del Instituto gracias a los resultados que alcanza.*
Programa General de Vinculación Institucional	*Fomentar la ampliación y consolidación de los vínculos con entes públicos, privados y sociales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IEDF.*
Programa General de Organización y Funcionamiento	*Desarrollar e instrumentar mejoras en los procesos, normativa, estructura organizacional e infraestructura, que provea al IEDF de los elementos necesarios para elevar su eficiencia y sobresalir en su desempeño.*
Programa General de Identidad y comunicación organizacional	*Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal, y generar canales de comunicación organizacional efectivos para asegurar que el flujo de información es ágil, oportuno y dinámico.*
Programa General de Gestión de Calidad	*Asegurar que las atribuciones y funciones del IEDF se realizan en apego al marco normativo, cumpliendo con estándares de calidad nacionales e internacionales, y desarrollando un proceso de mejora continua.*
Programa General de Gestión de Capital Humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo y retención del talento humano, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IEDF persigue, englobado en un clima organizacional armonioso y productivo y basado en los valores y principios rectores del Instituto.*

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2017 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 64, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2017. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral	SA
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales	SA
Uso de instrumentos informáticos	UTSI
Gestión del Personal de la Rama Administrativa	UTCFyD
Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional	UTCFyD
Participación Ciudadana	DEPCyC
Las actividades en materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana	DEPCyC
Educación Cívica	DEEC
Organización y Geoestadística Electoral	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	DEAP

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana	DEPCyC
Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	DEPCyC
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEEC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTCFyD, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2017

De los objetivos anuales del POA 2017, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-08-16 del 25 de enero de 2016, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y alcances de la visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las AI´s para el ejercicio 2017, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar al Jefe de Gobierno, los Jefes Delegacionales y a los Diputados Locales a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.*

2. *Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2018, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*

3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

4. *Consolidar la imagen del Instituto Electoral como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana en el Ciudad de México, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.*

5. *Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de la normatividad, procesos administrativos, estructura organizacional e infraestructura, que garanticen el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral y promuevan la eficiencia operativa e impulsen la transformación y modernización administrativa.*

6. *Generar el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal, así como los canales de comunicación organizacional efectivos.*

7. *Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral atendiendo la normatividad aplicable y a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto Electoral, que promuevan la cultura del respeto, la no violencia, la igualdad de género y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos; mediante el establecimiento de estrategias que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal del Instituto Electoral.*

8. *Impulsar una estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs) que fomente el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del Instituto Electoral.*

9. *Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales nacionales e internacionales, instituciones académicas y de investigación que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.*

10. *Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el Instituto Electoral sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso, con lenguaje ciudadano; así como la transparencia proactiva.*

11. *Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos de la Ciudad de México; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.*

12. *Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento de la Ciudad de México.*

13. *Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de los procesos electorales.*

14. *Promover la cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, los principios de igualdad de género y de no discriminación, a través de todas actividades que realiza el Instituto Electoral hacia la ciudadanía.*

15. *Desarrollar un proceso de mejora continua que cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales.*

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El ejercicio fiscal 2017 es congruente con la estrategia del Gobierno del Distrito Federal en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable.

La Estructura por Resultados 2017 se integra por Sub-resultados y AI's; contiene, en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación.

A partir de la Estructura, y una vez que las unidades responsables registraron sus AI's en el Sistema Informático Integral de Administración, se generó la Apertura Programática, instrumento que permite delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica quién ejecuta cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2017 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			**Clasificación Funcional Programática**							**Clasificación Económica**	
CG	**UR**	**RO**	**FI**	**F**	**SF**	**R**	**SR**	**AI**	**PP**	**FF**	**TG**
24A000			**1**	**3**	**6**					**101**	**01**

CG=	Centro Gestor	**FI=**	Finalidad	**FF**= Fuente de Financiamiento	
UR=	Unidad Responsable	**F=**	Función	**TG**= Tipo de Gasto	
RO=	Responsable Operativo	**SF=**	Sub-Función		
		R=	Resultado		
		SR=	Sub-Resultado		
		AI=	Actividad Institucional		
		PP=	Programa Presupuestario		

La apertura programática cuenta con 12 resultados, 17 sub-resultados y 265 AI's, como se enlistan a continuación:

Apertura Programática 2017

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	07	101	1	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	07	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	08	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	07	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	07	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	07	101	1	Supervisión y Evaluación de las actividades ordinarias del Instituto Electoral de Distrito Federal.
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	07	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	07	101	1	Coordinación Ejecutiva
24A000	04	04	1	3	6	01	01	09	07	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	10	07	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	07	101	1	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.

CG	UR	RO	FI	FP	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	02	1	3	6	01	01	12	07	101	1	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	12	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAA) aplicado.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	12	101	1	Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	12	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	16	07	101	1	Planeación, coordinación supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	07	01	1	3	6	01	01	17	07	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017.
24A000	08	01	1	3	6	01	01	18	07	101	1	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2017.
24A000	10	01	1	3	6	01	01	19	07	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	01	1	3	6	01	01	20	07	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	21	07	101	1	Servicios de apoyo logístico.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	22	07	101	1	Apoyo documental al Consejo General.
24A000	11	03	1	3	6	01	01	23	07	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	24	25	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	25	25	101	1	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	14	02	1	3	6	01	01	26	25	101	1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
24A000	14	04	1	3	6	01	01	27	25	101	1	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	28	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	29	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	30	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	31	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	32	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	06	1	3	6	01	01	33	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	34	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	35	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	09	1	3	6	01	01	36	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	37	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	38	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	01	01	39	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	01	01	40	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	14	1	3	6	01	01	41	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	15	1	3	6	01	01	42	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	01	01	43	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	17	1	3	6	01	01	44	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	18	1	3	6	01	01	45	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	19	1	3	6	01	01	46	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	20	1	3	6	01	01	47	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	21	1	3	6	01	01	48	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	22	1	3	6	01	01	49	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	23	1	3	6	01	01	50	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	24	1	3	6	01	01	51	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	25	1	3	6	01	01	52	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	26	1	3	6	01	01	53	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	27	1	3	6	01	01	54	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	28	1	3	6	01	01	55	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	29	1	3	6	01	01	56	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	30	1	3	6	01	01	57	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	31	1	3	6	01	01	58	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	32	1	3	6	01	01	59	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	33	1	3	6	01	01	60	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	34	1	3	6	01	01	61	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	35	1	3	6	01	01	62	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	36	1	3	6	01	01	63	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	37	1	3	6	01	01	64	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	38	1	3	6	01	01	65	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	39	1	3	6	01	01	66	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	40	1	3	6	01	01	67	07	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	68	07	101	1	Centro de documentación.
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.												
	02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.											
24A000	04	03	1	3	6	02	02	01	11	101	1	Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia.
	03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.											
24A000	04	01	1	3	6	02	03	01	11	101	1	Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	12	01	1	3	6	02	03	02	07	101	1	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	02	1	3	6	02	03	03	07	101	1	Atención a medios de impugnación; sustanciación y dictaminación o resolución de procedimientos administrativos sancionadores; así como sustanciación y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.
24A000	12	03	1	3	6	02	03	04	07	101	1	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	04	1	3	6	02	03	05	07	101	1	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
24A000	14	03	1	3	6	02	03	06	25	101	1	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
24A000	14	05	1	3	6	02	03	07	07	101	1	Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.												
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.
05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.												
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
[redacted]												
06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.												
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	05	101	1	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	09	01	1	3	6	04	06	02	05	101	1	Comunicación Institucional.
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	05	101	1	Comunicación del quehacer institucional.
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	06	101	1	Vinculación con otras instituciones.
05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.												
07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.												
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	06	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	06	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.												
08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.												
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	03	101	1	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	02	26	101	1	Sistema Institucional de Archivos del IEDF.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.												
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	07	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	04	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.												
10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.												

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	05	01	1	3	6	08	10	01	07	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEC.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Fortalecimiento de la cultura democrática.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	03	17	101	1	Educación para la vida en democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	05	22	101	1	Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	22	101	1	Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	07	22	101	1	Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	08	21	101	1	Promover los mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	09	21	101	1	Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la ciudad.
24A000	15	02	1	3	6	08	10	10	06	101	1	Consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IEDF.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	11	27	101	1	Igualdad en la participación ciudadana y política electoral.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	12	27	101	1	Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	13	27	101	1	Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	14	27	101	1	Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	15	27	101	1	Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI.
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.												

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.												
24A000	13	01	1	3	6	09	11	01	09	101	1	Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, Promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como el Ingreso, Inducción, Capacitación, Evaluación del desempeño, Promoción e Incentivos del personal de la rama administrativa.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	14	101	1	Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización, Diccionario de Competencias).
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	14	101	1	Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	04	15	101	1	Selección, ingreso y ocupación de plazas.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	05	15	101	1	Titularidad, promoción e incentivos.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	06	14	101	1	Definición de estándares de desempeño.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	07	15	101	1	Coadyuvar en la operación del Programa de Formación.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	08	15	101	1	Evaluación del Desempeño.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	09	15	101	1	Capacitación del SPEN.
10 Contribuir al fortalecimiento de [illegible] de partidos políticos.												
13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.												
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	20	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	20	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	20	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.
24A000	17	01	1	3	6	10	13	05	07	101	1	Reformar y actualizar la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de fiscalización.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	09	101	1	Fiscalizar los informes anuales 2016 de las Agrupaciones Políticas Locales.
[redacted]												
14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018												
24A000	01	01	1	3	6	11	14	01	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	01	1	3	6	11	14	02	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	02	1	3	6	11	14	03	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	02	03	1	3	6	11	14	04	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	02	04	1	3	6	11	14	05	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	02	05	1	3	6	11	14	06	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	02	06	1	3	6	11	14	07	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	03	01	1	3	6	11	14	08	01	101	1	Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	04	01	1	3	6	11	14	09	01	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	04	03	1	3	6	11	14	10	01	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	06	02	1	3	6	11	14	11	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	06	03	1	3	6	11	14	12	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	07	02	1	3	6	11	14	13	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.
24A000	07	03	1	3	6	11	14	14	19	101	1	Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	07	03	1	3	6	11	14	15	19	101	1	Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	09	02	1	3	6	11	14	16	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir Procesos Electorales (Proceso Electoral Ordinario 2017-2018).
24A000	10	02	1	3	6	11	14	17	01	101	1	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	14	18	01	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	19	01	101	1	Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	20	01	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	12	01	1	3	6	11	14	21	01	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	14	01	1	3	6	11	14	22	01	101	1	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2017.
24A000	15	02	1	3	6	11	14	23	01	101	1	Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otras Consultas Ciudadanas.
24A000	16	01	1	3	6	11	14	24	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	02	1	3	6	11	14	25	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.

CG	UR	RO	EI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	03	1	3	6	11	14	26	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	04	1	3	6	11	14	27	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	05	1	3	6	11	14	28	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	06	1	3	6	11	14	29	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	07	1	3	6	11	14	30	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	08	1	3	6	11	14	31	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	09	1	3	6	11	14	32	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	10	1	3	6	11	14	33	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	11	1	3	6	11	14	34	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	12	1	3	6	11	14	35	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	13	1	3	6	11	14	36	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	14	1	3	6	11	14	37	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	15	1	3	6	11	14	38	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	16	1	3	6	11	14	39	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	17	1	3	6	11	14	40	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	18	1	3	6	11	14	41	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	19	1	3	6	11	14	42	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	20	1	3	6	11	14	43	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	21	1	3	6	11	14	44	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	22	1	3	6	11	14	45	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	23	1	3	6	11	14	46	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	24	1	3	6	11	14	47	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	25	1	3	6	11	14	48	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	26	1	3	6	11	14	49	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	27	1	3	6	11	14	50	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	28	1	3	6	11	14	51	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	29	1	3	6	11	14	52	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	30	1	3	6	11	14	53	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	31	1	3	6	11	14	54	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	32	1	3	6	11	14	55	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	33	1	3	6	11	14	56	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	34	1	3	6	11	14	57	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	35	1	3	6	11	14	58	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	36	1	3	6	11	14	59	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	37	1	3	6	11	14	60	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	38	1	3	6	11	14	61	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	39	1	3	6	11	14	62	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	16	40	1	3	6	11	14	63	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	05	03	1	3	6	11	14	64	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales.
24A000	08	03	1	3	6	11	14	65	16	101	1	Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la integración de Mesas Directivas de Casillas de Elección Local Ordinaria.
15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.												
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	01	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	02	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	03	1	3	6	11	15	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	04	1	3	6	11	15	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	05	1	3	6	11	15	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	02	06	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Supervisión y evaluación de los procedimientos de participación ciudadana.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	03	01	1	3	6	11	15	08	02	101	1	Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.
24A000	04	01	1	3	6	11	15	9	02	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	04	02	1	3	6	11	15	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.
24A000	04	04	1	3	6	11	15	11	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	12	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	13	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	07	03	1	3	6	11	15	14	19	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	07	03	1	3	6	11	15	15	19	101	1	Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de los Comités Ciudadano y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.
24A000	08	03	1	3	6	11	15	16	16	101	1	Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	08	02	1	3	6	11	15	17	18	101	1	Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC Y OC.
24A000	09	02	1	3	6	11	15	18	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo)
24A000	10	02	1	3	6	11	15	19	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	15	20	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	11	02	1	3	6	11	15	21	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	11	02	1	3	6	11	15	22	02	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	11	03	1	3	6	11	15	23	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
24A000	12	01	1	3	6	11	15	24	02	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
24A000	14	05	1	3	6	11	15	25	02	101	1	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.
24A000	16	01	1	3	6	11	15	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	02	1	3	6	11	15	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	03	1	3	6	11	15	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	04	1	3	6	11	15	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	05	1	3	6	11	15	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	06	1	3	6	11	15	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	07	1	3	6	11	15	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	08	1	3	6	11	15	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	09	1	3	6	11	15	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	10	1	3	6	11	15	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	11	1	3	6	11	15	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	12	1	3	6	11	15	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	13	1	3	6	11	15	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	14	1	3	6	11	15	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	15	1	3	6	11	15	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	16	1	3	6	11	15	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	17	1	3	6	11	15	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	18	1	3	6	11	15	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	19	1	3	6	11	15	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	20	1	3	6	11	15	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	21	1	3	6	11	15	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	22	1	3	6	11	15	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	23	1	3	6	11	15	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	24	1	3	6	11	15	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	25	1	3	6	11	15	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	26	1	3	6	11	15	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	27	1	3	6	11	15	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	28	1	3	6	11	15	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	29	1	3	6	11	15	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	30	1	3	6	11	15	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	31	1	3	6	11	15	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	32	1	3	6	11	15	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	33	1	3	6	11	15	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	34	1	3	6	11	15	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	35	1	3	6	11	15	60	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	36	1	3	6	11	15	61	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	37	1	3	6	11	15	62	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	38	1	3	6	11	15	63	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	39	1	3	6	11	15	64	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
24A000	16	40	1	3	6	11	15	65	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

CG	UR	RO	EJ	F	SF	R	SR	AI	PP	EE	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	05	03	1	3	6	11	15	66	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales.
	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.											
24A000	03	01	1	3	6	11	16	01	09	101	1	Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	19	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.
24A000	07	03	1	3	6	11	16	03	19	101	1	Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.
[illegible]												
	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.											
24A000	08	02	1	3	6	12	17	01	23	101	1	Crear mecanismos de acompañamiento institucional para la integración de los comités y consejos.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	02	23	101	1	Generar estrategias de comunicación entre quienes integran los comités y consejos y éstos con la comunidad.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	03	23	101	1	Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	04	23	101	1	Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	05	23	101	1	Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	06	28	101	1	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas (OC), actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	07	28	101	1	Vincular el trabajo de las Organizaciones Ciudadanas (OC) con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	02	1	3	6	12	17	08	28	101	1	Capacitar, asesorar e incentivar a los Órganos Ciudadanos (OC)
24A000	08	02	1	3	6	12	17	09	28	101	1	Difundir las actividades y experiencias de las Organizaciones Ciudadanas (OC) entre los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) para ser mejor aprovechados.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Atender necesidades ciudadanas de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	11	18	101	1	Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos
24A000	08	02	1	3	6	12	17	12	18	101	1	Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORD y las OC.

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 17 Sub-resultados y 265 AI´s, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, el presupuesto para el Proceso Electoral Local 2017-2018, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, lo que en total asciende a un monto de $1,371,927,723.30 (Mil trescientos setenta y un millones novecientos veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 30/100 M.N.), como se detalla:

1. Presupuesto base, conformado por:

A. Los resultados del 01 al 09 integran las actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $719,013,600.17 (Setecientos diecinueve millones trece mil seiscientos pesos 17/100 M.N.), que representa el 52.41 % del presupuesto global.

B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* tiene asignado $433,916,659.28 (Cuatrocientos treinta y tres millones novecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.), que representa 31.29%; de los cuales:

$56,688,939.80 (Cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 800/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

$377,227,719.48 (Trescientos setenta y siete millones doscientos veintisiete mil setecientos diecinueve pesos 48/100 M.N.), corresponde al **financiamiento de los partidos políticos**, lo que garantiza la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

C. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por $15,200,645.17 (Quince millones doscientos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 17/100 M.N.), el cual representa el 1.11% del presupuesto total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de $1,168,130,904.62 (Mil ciento sesenta y ocho millones ciento treinta mil novecientos cuatro pesos 62/100 M.N.), [véase gráfica 1].

2. Presupuesto para la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana,* el resultado agrupa los recursos destinados al Proceso Electoral Local 207-2018 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, determina un monto por $203,796,818.68 (Doscientos tres millones setecientos noventa y seis mil ochocientos dieciocho pesos 68/100 M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera :

- $91,435,259.50 (Noventa y un millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.) para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
- $85,141,835.10 (Ochenta y cinco millones ciento cuarenta y un mil, ochocientos treinta y cinco pesos 10/100 M.N.), para llevar a cabo el proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
- $27,219,724.08 (Veintisiete millones doscientos diecinueve mil setecientos veinticuatro 08/100 M.N.) para la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Gráfica 1

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL
POR RESULTADO
(Millones de pesos)

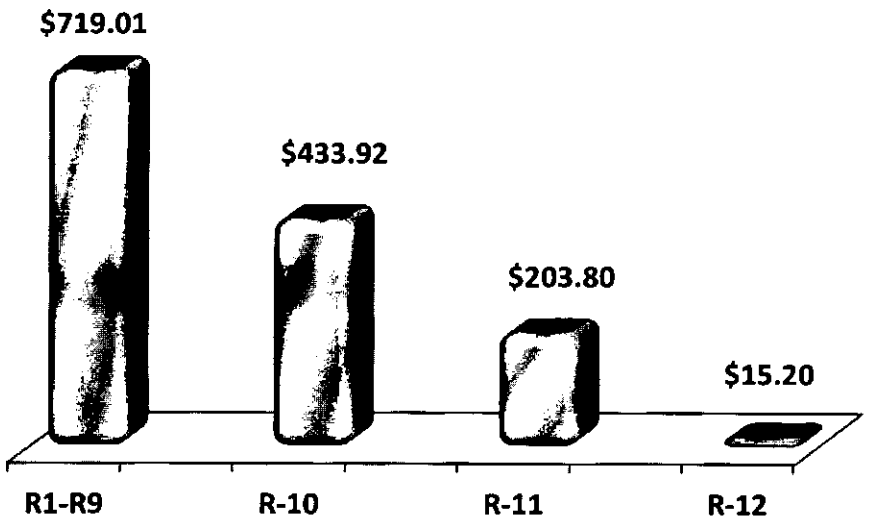

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 68 AI'S alineadas al sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 11 de las 17 unidades responsables, para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $502,045,922.24 (Quinientos dos millones cuarenta y cinco mil novecientos veintidós pesos 24/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las ocho AI'S vinculadas a este resultado y a los sub-resultados *02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia y 03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Secretaría Administrativa, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $37,002,214.01 (Treinta y siete millones dos mil doscientos catorce pesos 01/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las tres AI'S a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se alinearon a los sub-resultados *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $41,319,121.00 (Cuarenta y un millones trescientos diecinueve mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las cuatro AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General, dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y una por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos, tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población del Distrito Federal como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $31,425,307.87 (Treinta y un millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos siete pesos 87/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos desarrollarán tareas institucionales vinculada al resultado *05, sub-resultado 07, Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación,* cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $6,072,138.90 (Seis millones setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 90/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

La Secretaría Ejecutiva alineó dos AI'S al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* cuyo propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $13,316,723.38 (Trece millones trescientos dieciséis mil setecientos veintitrés pesos 38/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

La AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, están a cargo de la Secretaría Administrativa, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $3,349,963.12 (Tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 12/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 15 AI´S, cuatro de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica; cinco a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y las seis restantes serán desarrolladas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos todas ellas vinculadas al sub-resultado *10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, además de promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, en este resultado se registra un recurso por $66,326,901.08 (Sesenta y seis millones trescientos veintiséis mil novecientos un pesos 08/100 M.N.).

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Las nueve AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, las cuales están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $18,155,308.57 (Dieciocho millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ocho pesos 57/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa seis AI'S, vinculadas al *sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, cuatro la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y dos la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas, que vigile el

cumplimiento de sus actividades y facultades; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $433,916,659.28 (Cuatrocientos treinta y tres millones novecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 134 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 65 se encuentran alineadas al *sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018*, mismas que serán efectuadas por 14 de las 17 unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar las elecciones, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad; asimismo al *sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018,* se encuentran agrupadas 66 AI´s y en las que participan 14 de las 17 unidades responsables, y las tres restantes se vinculan al *sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales*, a cargo de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $203,796,818.68 (Doscientos tres millones setecientos noventa y seis mil ochocientos dieciocho pesos 68/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las 12 AI'S concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de*

sus atribuciones, su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas por un monto de $15,200,645.17 (Quince millones doscientos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 17/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos

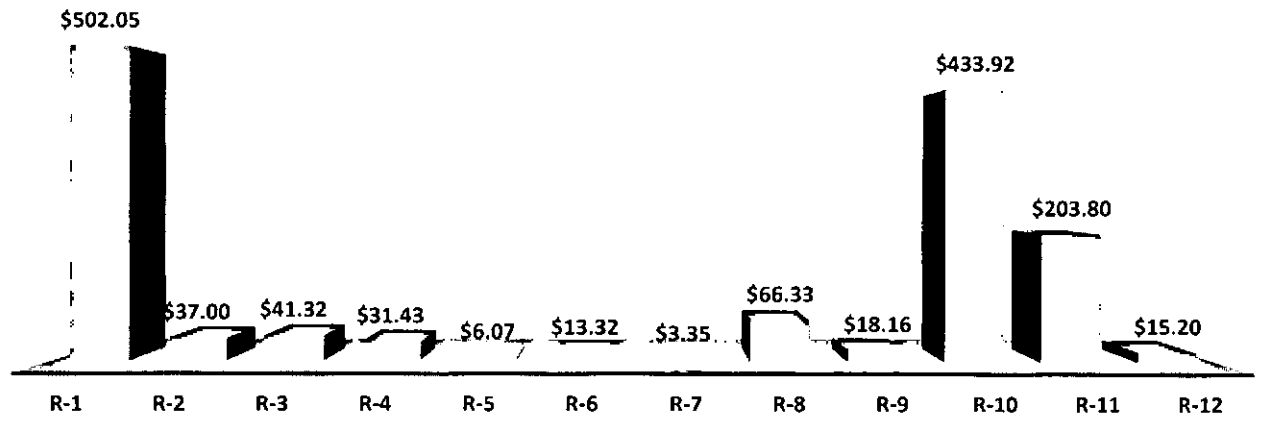

Asimismo, los $1,371,927,723.30 (Mil trescientos setenta y un millones novecientos veintisiete mil setecientos veintitrés pesos 30/100 M.N.), se distribuyen por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	$699,758,719.00
2000	Materiales y Suministros	$54,748,519.82
3000	Servicios Generales	$186,777,167.60
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$383,411,554.48
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	$27,231,762.40
7000	Inversiones Financieras	$20,000,000.00
Total		**$1,371,927,723.30**

Gráfica 3

Distribución del presupuesto por capítulo de gasto
Millones de pesos

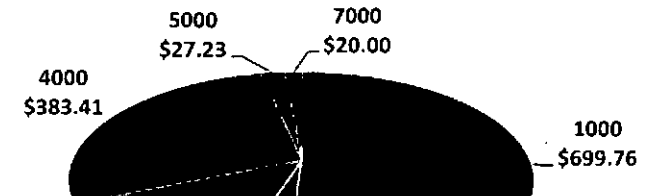

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 51.64% del total del presupuesto y son las siguientes:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	12	101	1	Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.	**70,788,767.40**
24A000	07	01	1	3	6	01	01	17	07	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017.	**5,738,793.15**
24A000	11	03	1	3	6	01	01	23	07	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.	**4,824,548.08**
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.	**8,302,196.00**
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**28,329,675.00**
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.	**4,687,250.00**
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	05	101	1	Comunicación del quehacer institucional	**21,386,425.91**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	07	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	**3,349,209.60**
24A000	05	02	1	3	6	08	10	03	17	101	1	Educación para la vida en democracia	**12,401,905.40**
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Fortalecimiento de la cultura democrática.	**15,045,602.63**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	05	22	101	1	Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana.	**1,702,957.25**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	22	101	1	Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana.	**1,124,506.75**
24A000	05	03	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales.	**10,732,037.42**
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	06	101	1	Vinculación con otras instituciones.	**8,591,079.15**
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	06	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	**6,061,116.00**
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	03	101	1	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	**7,788,905.67**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	07	22	101	1	Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad.	**1,239,260.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	03	1	3	6	08	10	08	21	101	1	Promover los mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	**1,237,414.25**
24A000	08	03	1	3	6	08	10	09	21	101	1	Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la ciudad.	**6,118,766.00**
24A000	15	02	1	3	6	08	10	10	06	101	1	Consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IEDF.	**2,788,684.04**
24A000	15	03	1	3	6	08	10	11	27	101	1	Igualdad en la participación ciudadana y política electoral.	**3,766,333.06**
24A000	15	03	1	3	6	08	10	12	27	101	1	Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos.	**1,449,005.00**
24A000	15	03	1	3	6	08	10	13	27	101	1	Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva.	**1,249,005.00**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**402,123,146.05**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	20	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.	**1,686,759.29**
24A000	17	01	1	3	6	10	13	05	07	101	1	Reformar y actualizar la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de fiscalización.	**7,387,887.00**
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	09	101	1	Fiscalizar los informes anuales 2016 de las Agrupaciones Políticas Locales.	**8,270,431.08**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	**37,678,088.07**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	**2,913,171.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	**16,864,860.49**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir Procesos Electorales (Proceso Electoral Ordinario 2017-2018).	**3,351,807.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.	**11,150,861.35**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otras Consultas Ciudadanas.	**1,714,766.04**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Editar las publicaciones institucionales.	**3,500,000.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018.	**4,486,270.50**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	**4,699,935.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de los Comités Ciudadano y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	**1,576,206.00**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo)	**9,238,331.28**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 incorporados.	**10,379,408.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.	**232,000.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.	**11,154,668.26**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.	**15,833,055.82**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Crear mecanismos de acompañamiento institucional para la integración de los comités y consejos.	**1,684,233.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Generar estrategias de comunicación entre quienes integran los comités y consejos y éstos con la comunidad.	**500,000.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.	**1,209,177.20**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.	**1,096,116.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas (OC), actualizar, difundir, así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	**1,238,807.70**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Atender necesidades ciudadanas de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana.	**2,788,898.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	10	18	101	1	Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos	**60,000.00**
24A000	08	03	1	3	6	12	17	12	18	101	1	Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORD y las OC.	**6,622,692.82**
Total													**$708,490,715.08**

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación y la de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

ANEXO

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**1,371,927,723.30**	**699,758,719.00**	**54,748,519.82**	**186,777,167.60**	**383,411,554.48**	**20,000,000.00**	**1,344,695,960.90**	**27,231,762.40**	**0.00**	**0.00**	**27,231,762.40**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**18,549,792.54**	17,503,660.00	231,022.54	815,110.00			**18,549,792.54**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**67,712,888.12**	63,869,349.00	976,823.12	2,866,716.00			**67,712,888.12**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**35,564,662.97**	32,771,977.00	540,036.00	1,927,910.92			**35,239,923.92**	324,739.05			**324,739.05**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**179,861,927.45**	88,093,527.00	8,991,541.85	47,537,680.60		20,000,000.00	**164,622,749.45**	15,239,178.00			**15,239,178.00**
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)	**49,720,969.73**	30,176,468.00	381,951.73	18,757,550.00	425,000.00		**49,720,969.73**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	**419,209,789.81**	40,201,818.00	340,850.33	1,439,402.00	377,227,719.48		**419,209,789.81**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**58,504,486.78**	34,906,527.00	15,966,136.78	7,631,823.00			**58,504,486.78**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**37,322,770.72**	26,035,981.00	5,574,456.72	5,312,333.00	400,000.00		**37,322,770.72**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**35,372,060.94**	14,399,096.00	1,829,860.94	18,767,104.00			**34,996,060.94**	376,000.00			**376,000.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**66,284,238.86**	21,175,183.00	263,320.51	34,317,390.00			**55,755,893.51**	10,528,345.35			**10,528,345.35**
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	**24,009,838.92**	18,974,114.00	1,305,152.92	3,730,572.00			**24,009,838.92**				**0.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**25,873,377.51**	24,113,149.00	334,284.51	1,425,944.00			**25,873,377.51**				**0.00**
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	**18,155,308.57**	16,190,140.00	142,854.57	1,822,314.00			**18,155,308.57**				**0.00**
14	Contraloría General (CG)	**31,542,449.13**	29,814,582.00	393,294.13	1,334,573.00			**31,542,449.13**				**0.00**
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	**26,019,988.29**	19,580,467.00	393,215.21	6,046,306.08			**26,019,988.29**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**262,584,854.88**	207,010,653.00	16,971,676.88	32,460,190.00	5,358,835.00		**261,801,354.88**	783,500.00			**783,500.00**
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	**15,658,318.08**	14,942,026.00	132,041.08	584,249.00			**15,658,318.08**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**1,371,927,723.30**	**108,145,946.64**	**92,319,881.66**	**141,710,749.01**	**98,192,151.18**	**102,714,041.42**	**108,320,037.93**	**103,599,681.38**	**99,160,146.89**	**##########**	**139,895,308.36**	**94,061,252.05**	**177,066,643.76**
1131	Sueldos base al personal permanente	95,817,608.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00	7,968,134.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	85,267,831.00	2,985,188.00	4,681,070.00	5,442,084.00	7,229,174.00	7,235,474.00	7,556,703.00	7,646,024.00	7,778,665.00	9,273,410.00	6,259,696.00	5,058,683.00	14,121,660.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	806,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	806,400.00	0.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,049,256.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00	87,438.00
1321	Prima de vacaciones	6,532,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,266,036.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,266,036.00
1323	Gratificación de fin de año	61,822,027.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,822,027.00
1341	Compensaciones	288,458,280.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00	24,038,190.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	14,869,980.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00	1,239,165.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	4,877,544.00	416.00	812,508.00	416.00	812,508.00	416.00	812,508.00	416.00	812,508.00	416.00	812,508.00	416.00	812,508.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario	8,315,204.00	528,515.00	857,349.00	528,515.00	857,349.00	528,515.00	857,349.00	528,515.00	857,349.00	528,515.00	857,349.00	528,515.00	857,349.00
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	4,213,128.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00	351,094.00
1443	Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal	24,578,040.00	2,046,834.00	2,049,506.00	2,046,834.00	2,049,506.00	2,046,834.00	2,049,506.00	2,046,834.00	2,049,506.00	2,046,834.00	2,049,506.00	2,046,834.00	2,049,506.00
1449	Otras aportaciones para seguros	14,626,092.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00	1,218,841.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	28,438,440.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00	2,369,870.00
1541	Vales	10,991,160.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	19,120.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	17,416.00	10,797,880.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1545	Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	6,020,483.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	465,788.00	896,815.00
1546	Otras prestaciones contractuales	5,707,440.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00	475,620.00
1547	Asignaciones conmemorativas	897,929.00	0.00	0.00	0.00	138,862.00	121,505.00	204,822.00	10,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,180.00
1591	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	1,955,179.00	244,338.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	137,888.00	324,179.00	141,779.00	141,779.00
1719	Otros estímulos	34,764,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,643,770.00	23,120,856.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**699,758,719.00**	**44,036,847.00**	**46,769,877.00**	**46,737,293.00**	**49,456,843.00**	**48,302,188.00**	**49,850,352.00**	**51,869,533.00**	**49,867,472.00**	**61,862,389.00**	**71,655,650.00**	**46,814,183.00**	**132,536,092.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,548,738.53	26,447.99	4,846.82	10,502,529.49	78,341.90	855,910.48	82,186.42	27,932.59	165,021.89	16,169.17	833,047.31	955,328.60	975.87
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	18,051.00	0.00	0.00	18,051.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	1,589.70	0.00	0.00	1,589.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,401,658.18	115,200.56	550.00	8,600,252.53	235,529.69	34,803.95	66,413.31	125,435.15	43,277.01	24,948.21	124,017.96	29,229.81	0.00
2151	Material impreso e información digital	618,836.25	33,439.35	29,683.50	278,134.60	29,683.50	30,315.60	29,683.50	33,581.10	29,683.50	29,683.50	33,581.10	29,683.50	29,683.50
2161	Material de limpieza	26,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	8,381,396.00	193,033.00	334,033.00	519,033.00	663,533.00	989,033.00	1,063,033.00	1,094,033.00	1,734,283.00	712,283.00	368,533.00	370,533.00	340,033.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	34,606.20	0.00	0.00	25,206.20	0.00	9,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	65,900.00	15,770.00	2,530.00	770.00	10,670.00	770.00	770.00	770.00	15,770.00	770.00	770.00	15,770.00	770.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	38,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	19,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	270,742.50	90,247.50	0.00	90,247.50	0.00	0.00	90,247.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	1,023,756.90	0.00	0.00	428,821.00	5,400.00	2,026.20	256,052.80	61,420.00	47,516.70	140,307.80	29,550.00	941.60	51,720.80
2471	Artículos metálicos para la construcción	871,839.40	72,600.00	72,600.00	72,732.80	72,726.00	72,600.00	72,732.80	72,600.00	72,600.00	72,847.80	72,600.00	72,600.00	72,600.00
2481	Materiales complementarios	1,498,029.00	83,000.00	20,635.50	888,697.50	5,635.50	63,000.00	3,118.50	79,617.00	0.00	0.00	374,325.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	303,901.50	0.00	50,421.00	99,918.00	51,954.00	0.00	46,767.00	1,407.00	18,343.50	1,470.00	18,810.50	0.00	16,810.50
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	163,292.05	0.00	0.00	142,844.05	0.00	20,448.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	16,524.20	0.00	0.00	16,524.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	13,236,722.60	0.00	0.00	29,715.00	0.00	0.00	4,389.00	29,715.00	0.00	25,326.00	13,147,577.60	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,242,550.70	186,731.00	186,731.00	186,509.70	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00	186,731.00
2711	Vestuario y uniformes	326,343.00	15,000.00	0.00	276,943.00	0.00	18,000.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	193,651.40	0.00	0.00	99,760.75	0.00	93,890.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	28,560.00	0.00	0.00	28,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	508,396.40	66,586.15	18,730.95	106,404.25	23,931.60	62,434.45	23,340.45	62,434.45	6,346.20	62,434.45	2,194.50	69,364.45	2,194.50
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,475.00	0.00	6,625.50	0.00	6,625.50	0.00	3,612.00	0.00	0.00	3,612.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	312,399.01	0.00	30,984.30	254,745.75	26,605.40	0.00	83.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	160,170.80	0.00	67,500.00	92,670.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	505,020.00	0.00	0.00	252,510.00	0.00	0.00	252,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	895,261.50	0.00	171,129.00	131,250.00	113,379.00	0.00	67,179.00	0.00	113,379.00	0.00	171,129.00	0.00	127,816.50
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**54,748,519.82**	**878,055.55**	**986,980.57**	**23,146,420.82**	**1,517,246.09**	**2,523,971.33**	**2,258,749.84**	**1,775,676.29**	**2,439,451.80**	**1,276,582.93**	**15,360,866.97**	**1,745,181.96**	**829,335.67**

28/10/2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,000,008.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00
3131	Agua potable	816,000.00	136,000.00	0.00	136,000.00	0.00	136,000.00	0.00	136,000.00	0.00	136,000.00	0.00	136,000.00	0.00
3141	Telefonía tradicional	1,164,008.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00	142,834.00	92,834.00	92,834.00	92,834.00
3151	Telefonía celular	1,196,400.00	1,184,200.00	200.00	200.00	200.00	10,200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	5,987,016.00	492,989.00	492,989.00	516,705.00	492,989.00	492,989.00	492,989.00	516,705.00	492,989.00	492,989.00	492,989.00	516,705.00	492,989.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,477,710.00	221,667.00	421,667.00	455,373.00	221,667.00	221,667.00	221,667.00	605,667.00	221,667.00	221,667.00	221,667.00	221,667.00	221,667.00
3181	Servicios postales y telegráficos	169,999.92	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66
3221	Arrendamiento de edificios	14,616,132.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00	1,218,011.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,952,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,952,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	11,494,322.00	487,189.00	0.00	1,631,000.00	0.00	50,000.00	2,809,449.00	700,000.00	0.00	100,610.00	4,081,465.00	1,193,488.00	441,121.00
3291	Otros arrendamientos	1,392,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,392,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	459,600.00	255,800.00	5,800.00	45,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	105,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	7,350,004.00	0.00	2,780,000.00	1,555,556.00	555,556.00	1,605,556.00	55,556.00	55,556.00	55,556.00	55,556.00	175,556.00	455,556.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	456,380.00	0.00	15,000.00	15,000.00	48,872.00	115,808.00	100,808.00	50,808.00	61,393.00	27,521.00	10,585.00	10,585.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	2,473,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,100,000.00	200,000.00	100,000.00	270,000.00	103,000.00
3362	Servicios de impresión	16,769,920.00	0.00	162,650.00	1,643,320.00	1,215,650.00	1,547,800.00	677,550.00	4,126,650.00	1,875,450.00	103,400.00	2,010,150.00	3,387,650.00	17,650.00
3381	Servicios de vigilancia	14,755,300.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,280,300.00	1,225,000.00	1,225,000.00	1,225,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	5,875,720.00	929,000.00	776,000.00	1,310,000.00	494,000.00	195,840.00	607,840.00	557,200.00	505,840.00	226,000.00	92,000.00	88,000.00	96,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	1,250,797.60	180,724.80	30,724.80	30,724.80	330,724.80	30,724.80	30,724.80	30,724.80	30,724.80	30,724.80	30,724.80	30,724.80	462,824.80
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,100,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00
3471	Fletes y maniobras	120,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,930,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	1,560,000.00	845,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	245,000.00	320,000.00	245,000.00	245,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	996,000.00	52,500.00	52,500.00	235,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	235,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00	52,500.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,242,198.00	361,644.00	371,808.00	1,411,644.00	424,530.00	1,788,359.00	401,323.00	391,159.00	454,045.00	391,159.00	401,323.00	391,159.00	454,045.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	921,508.00	81,084.00	68,334.00	83,584.00	90,834.00	68,584.00	68,334.00	81,084.00	83,334.00	78,584.00	80,834.00	68,584.00	68,334.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,191,928.00	127,119.00	127,119.00	252,519.00	148,019.00	403,519.00	170,019.00	148,019.00	174,019.00	175,519.00	148,019.00	148,019.00	170,019.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,561,004.00	497,167.00	497,167.00	502,167.00	502,167.00	502,167.00	502,167.00	502,167.00	502,167.00	1,052,167.00	502,167.00	502,167.00	497,167.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	745,012.00	61,251.00	61,251.00	71,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00	61,251.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,732,264.00	263,970.00	855,455.00	2,498,855.00	1,822,315.00	2,049,484.00	2,214,655.00	2,535,910.00	1,290,484.00	1,407,511.00	4,983,170.00	521,485.00	288,970.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	1,242,000.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00	103,500.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	390,182.04	27,058.17	32,058.17	31,502.17	45,698.17	33,398.17	33,398.17	40,398.17	38,898.17	33,398.17	34,058.17	20,058.17	20,058.17
3712	Pasajes aéreos internacionales	310,030.00	0.00	0.00	0.00	41,670.00	41,670.00	41,670.00	26,670.00	16,670.00	16,670.00	41,670.00	41,670.00	41,670.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	5,273,000.00	38,500.00	179,500.00	198,000.00	497,000.00	828,000.00	801,000.00	828,000.00	828,500.00	545,500.00	202,000.00	207,000.00	122,000.00
3751	Viáticos en el país	475,463.04	26,392.17	40,392.17	34,114.17	48,288.17	42,288.17	36,173.17	47,841.17	53,841.17	47,841.17	39,507.17	28,392.17	28,392.17
3761	Viáticos en el extranjero	427,722.00	67,000.00	67,000.00	72,722.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	32,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
3831	Congresos y convenciones	7,808,590.00	97,344.00	534,264.00	334,764.00	1,605,928.00	300,928.00	1,164,008.00	1,361,514.00	1,216,514.00	412,014.00	215,884.00	398,424.00	147,024.00
3921	Impuestos y derechos	1,081,020.00	842,020.00	39,600.00	23,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	17,936,397.00	1,117,317.00	1,188,261.00	1,191,098.00	1,244,641.00	1,244,641.00	1,254,835.00	1,353,440.00	1,281,496.00	1,655,821.00	1,914,251.00	1,179,594.00	3,351,002.00
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	8,855,636.00	652,611.00	659,287.00	652,611.00	659,287.00	652,611.00	659,287.00	652,611.00	659,287.00	652,611.00	659,287.00	652,611.00	1,643,535.00
3999	Otros servicios generales	480,096.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00	40,008.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	186,777,167.60	11,779,400.80	12,993,880.80	18,480,463.80	15,563,240.80	16,732,238.80	19,416,457.80	18,518,828.80	15,052,579.80	11,767,267.80	20,140,991.80	14,068,243.80	12,265,572.80

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4411	Premios	825,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365,000.00	400,000.00	60,000.00	0.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	5,358,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,358,835.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	377,227,719.48	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29	31,435,643.29
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**383,411,554.48**	**31,435,643.29**	**31,435,643.29**	**31,435,643.29**	**31,435,643.29**	**31,435,643.29**	**36,794,478.29**	**31,435,643.29**	**31,800,643.29**	**31,835,643.29**	**31,495,643.29**	**31,435,643.29**	**31,435,643.29**
5111	Muebles de oficina y estantería	64,500.00	0.00	0.00	64,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,776,584.40	0.00	0.00	8,534,428.10	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,242,156.30	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,963,178.00	0.00	24,000.00	0.00	219,178.00	2,720,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	166,000.00	3,000.00	0.00	163,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	850,000.00	13,000.00	0.00	837,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	Otros equipos	76,500.00	0.00	64,500.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5831	Adquisición de edificios no residenciales	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5000	**27,231,762.40**	**16,000.00**	**123,500.00**	**21,910,928.10**	**219,178.00**	**3,720,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,242,156.30**	**0.00**	**0.00**
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 7000	**20,000,000.00**	**20,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**1,371,927,723.30**	**699,758,719.00**	**54,748,519.82**	**186,777,167.60**	**383,411,554.48**	**20,000,000.00**	**1,344,695,960.90**	**27,231,762.40**	**0.00**	**0.00**	**27,231,762.40**
01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	502,045,922.24	375,465,538.00	15,474,651.72	75,836,554.52		20,000,000.00	486,776,744.24	15,269,178.00			15,269,178.00
	01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	502,045,922.24	375,465,538.00	15,474,651.72	75,836,554.52		20,000,000.00	486,776,744.24	15,269,178.00			15,269,178.00
02		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	37,002,214.01	34,847,584.00	389,728.01	1,764,901.00			37,002,214.01				0.00
	02	Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	78,335.75		78,335.75				78,335.75				0.00
	03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	36,923,878.26	34,847,584.00	311,393.26	1,764,901.00			36,923,878.26				0.00
03		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	41,319,121.00	16,012,666.00		24,558,971.00			40,571,637.00	747,484.00			747,484.00
	04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	12,989,446.00	7,998,059.00		4,991,387.00			12,989,446.00				0.00
	05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	28,329,675.00	8,014,607.00		19,567,584.00			27,582,191.00	747,484.00			747,484.00
04		Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	31,425,307.87	21,016,222.00	1,815,522.87	8,217,563.00			31,049,307.87	376,000.00			376,000.00
	06	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	31,425,307.87	21,016,222.00	1,815,522.87	8,217,563.00			31,049,307.87	376,000.00			376,000.00
05		Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	6,072,138.90	4,781,249.00	11,022.90	1,279,867.00			6,072,138.90				0.00
	07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	6,072,138.90	4,781,249.00	11,022.90	1,279,867.00			6,072,138.90				0.00
06		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	13,316,723.38	12,028,624.00	317,023.33	646,337.00			12,991,984.33	324,739.05			324,739.05
	08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	13,316,723.38	12,028,624.00	317,023.33	646,337.00			12,991,984.33	324,739.05			324,739.05
07		Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	3,349,963.12	2,779,140.00	66,709.12	504,114.00			3,349,963.12				0.00
	09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	3,349,963.12	2,779,140.00	66,709.12	504,114.00			3,349,963.12				0.00
08		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	66,326,901.08	47,749,847.00	642,297.04	17,509,757.04	425,000.00		66,326,901.08				0.00
	10	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	66,326,901.08	47,749,847.00	642,297.04	17,509,757.04	425,000.00		66,326,901.08				0.00
09		Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	18,155,308.57	16,190,140.00	142,854.57	1,822,314.00			18,155,308.57				0.00
	11	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	18,155,308.57	16,190,140.00	142,854.57	1,822,314.00			18,155,308.57				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
10		Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	433,916,659.28	54,406,781.00	328,631.80	1,953,527.00	377,227,719.48		433,916,659.28				0.00
	13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	433,916,659.28	54,406,781.00	328,631.80	1,953,527.00	377,227,719.48		433,916,659.28				0.00
11		Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	203,796,818.68	105,159,995.00	30,597,426.29	51,766,201.04	5,758,835.00		193,282,457.33	10,514,361.35			10,514,361.35
	14	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.	91,435,259.50	43,877,164.00	21,156,180.11	15,887,554.04			80,920,898.15	10,514,361.35			10,514,361.35
	15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2016.	85,141,835.10	35,913,069.00	9,151,633.10	34,316,298.00	5,758,835.00		85,141,835.10				0.00
	16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	27,219,724.08	25,369,762.00	289,613.08	1,560,349.00			27,219,724.08				0.00
12		Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	15,200,645.17	9,320,933.00	4,962,651.17	917,061.00			15,200,645.17				0.00
	17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	15,200,645.17	9,320,933.00	4,962,651.17	917,061.00			15,200,645.17				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Ai			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	1,371,927,723.30	699,758,719.00	54,748,519.82	186,777,167.60	383,411,554.48	20,000,000.00	1,344,695,960.90	27,231,762.40	0.00	0.00	27,231,762.40
01			***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.***	502,045,922.24	375,465,538.00	15,474,651.72	75,836,554.52		20,000,000.00	486,776,744.24	15,269,178.00			15,269,178.00
			La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	502,045,922.24	375,465,538.00	15,474,651.72	75,836,554.52		20,000,000.00	486,776,744.24	15,269,178.00			15,269,178.00
	01		Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	18,461,756.74	17,503,660.00	177,986.74	780,110.00			18,461,756.74				0.00
		02	Supervisión y Evaluación Institucional.	11,258,617.94	10,632,793.00	129,714.94	496,110.00			11,258,617.94				0.00
		03	Supervisión y Evaluación Institucional.	11,194,011.71	10,603,159.00	119,130.71	471,722.00			11,194,011.71				0.00
		04	Supervisión y Evaluación Institucional.	11,201,409.00	10,669,299.00	66,000.00	466,110.00			11,201,409.00				0.00
		05	Supervisión y Evaluación Institucional.	11,263,461.82	10,686,435.00	110,916.82	466,110.00			11,263,461.82				0.00
		06	Supervisión y Evaluación de las actividades ordinarias del Instituto Electoral de Distrito Federal.	11,199,854.84	10,611,289.00	111,011.84	477,554.00			11,199,854.84				0.00
		07	Supervisión y Evaluación Institucional.	11,285,627.90	10,666,374.00	130,143.90	489,110.00			11,285,627.90				0.00
		08	Coordinación Ejecutiva	21,978,628.89	20,743,353.00	185,701.97	1,049,573.92			21,978,628.89				0.00
		09	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	10,124,824.85	8,855,353.00	260,934.25	1,008,537.60			10,124,824.85				0.00
		10	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	26,324,902.17	5,990,615.00	72,478.17	261,809.00		20,000,000.00	26,324,902.17				0.00
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	8,366,106.02	8,050,853.00	2,360.02	312,893.00			8,366,106.02				0.00
		12	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,545,551.96	1,193,281.00	8,151.96	344,119.00			1,545,551.96				0.00
		13	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAA) aplicado.	10,340,494.00	9,989,484.00		351,010.00			10,340,494.00				0.00
		14	Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.	70,788,767.40	5,387,160.00	8,428,066.40	41,734,363.00			55,549,589.40	15,239,178.00			15,239,178.00
		15	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.	2,784,241.45	2,661,647.00	20,260.45	102,334.00			2,784,241.45				0.00
		16	Planeación, coordinación supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	117,778.22		99,778.22	18,000.00			117,778.22				0.00
		17	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017.	5,738,793.15	5,512,096.00	84,059.15	142,638.00			5,738,793.15				0.00
		18	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2017.	4,920,278.10	4,404,473.00	405,848.10	109,959.00			4,920,278.10				0.00
		19	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	3,434,848.51	3,066,767.00	210,702.51	127,379.00			3,404,848.51	30,000.00			30,000.00
		20	Comunicación y gestión institucional.	4,371,129.54	4,106,096.00	91,505.54	173,528.00			4,371,129.54				0.00
		21	Servicios de apoyo logístico.	8,148,952.79	5,554,433.00	734,675.79	1,859,844.00			8,148,952.79				0.00
		22	Apoyo documental al Consejo General.	891,457.37		13,057.37	878,400.00			891,457.37				0.00
		23	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.	4,824,548.08	4,586,472.00	62,674.08	175,402.00			4,824,548.08				0.00
		24	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General.	8,936,291.50	8,253,178.00	268,533.50	414,580.00			8,936,291.50				0.00
		25	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva.	2,374.23		2,374.23				2,374.23				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		26	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	5,056,377.25	4,861,245.00	5,634.25	189,498.00			5,056,377.25				0.00
		27	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.	6,272,426.80	5,965,724.00	59,164.80	247,538.00			6,272,426.80				0.00
		28	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,010,063.30	4,485,518.00	92,563.30	431,982.00			5,010,063.30				0.00
		29	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,156,135.30	4,516,244.00	92,563.30	547,328.00			5,156,135.30				0.00
		30	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,276,008.10	4,515,170.00	102,798.10	658,040.00			5,276,008.10				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,223,162.10	4,537,507.00	90,900.10	594,755.00			5,223,162.10				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,414,431.30	4,536,793.00	85,423.30	792,215.00			5,414,431.30				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,131,951.30	4,537,537.00	85,423.30	508,991.00			5,131,951.30				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,770,756.10	4,499,185.00	83,760.10	187,811.00			4,770,756.10				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,356,039.30	4,537,891.00	93,361.30	724,787.00			5,356,039.30				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,821,354.10	4,537,383.00	83,760.10	200,231.00			4,821,354.10				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,116,983.30	4,515,577.00	85,423.30	515,983.00			5,116,983.30				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,491,808.10	4,555,153.00	83,760.10	852,895.00			5,491,808.10				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,335,209.30	4,554,055.00	85,423.30	695,731.00			5,335,209.30				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,494,214.10	4,555,891.00	83,760.10	854,563.00			5,494,214.10				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,841,859.30	4,555,849.00	85,423.30	200,587.00			4,841,859.30				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,312,558.10	4,553,695.00	83,760.10	675,103.00			5,312,558.10				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,173,040.10	4,516,736.00	87,720.10	568,584.00			5,173,040.10				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,146,408.10	4,493,997.00	83,760.10	568,651.00			5,146,408.10				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,443,132.10	4,535,037.00	83,760.10	824,335.00			5,443,132.10				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,335,069.10	4,506,261.00	83,760.10	745,048.00			5,335,069.10				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,033,821.10	4,505,445.00	83,760.10	444,616.00			5,033,821.10				0.00
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,301,769.10	4,504,425.00	87,720.10	709,624.00			5,301,769.10				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,155,257.30	4,472,757.00	85,423.30	597,077.00			5,155,257.30				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,149,671.30	4,506,855.00	85,423.30	557,393.00			5,149,671.30				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,212,604.10	4,505,907.00	83,760.10	622,937.00			5,212,604.10				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,112,027.30	4,504,683.00	85,423.30	521,921.00			5,112,027.30				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,151,027.30	4,475,031.00	85,423.30	590,573.00			5,151,027.30				0.00
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,120,834.10	4,507,005.00	83,760.10	530,069.00			5,120,834.10				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,789,316.10	4,505,907.00	83,760.10	199,649.00			4,789,316.10				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,109,691.10	4,528,862.00	87,720.10	493,109.00			5,109,691.10				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,221,687.10	4,527,074.00	83,760.10	610,853.00			5,221,687.10				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,176,381.10	4,528,868.00	83,760.10	563,753.00			5,176,381.10				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,328,769.10	4,489,364.00	83,760.10	755,645.00			5,328,769.10				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,813,664.30	4,527,536.00	85,423.30	200,705.00			4,813,664.30				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,186,300.30	4,528,124.00	85,423.30	572,753.00			5,186,300.30				0.00
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,812,991.10	4,528,526.00	83,760.10	200,705.00			4,812,991.10				0.00
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,139,781.10	4,487,780.00	83,760.10	568,241.00			5,139,781.10				0.00
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,260,897.10	4,527,560.00	83,760.10	649,577.00			5,260,897.10				0.00
		65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,438,539.10	4,527,914.00	83,760.10	826,865.00			5,438,539.10				0.00
		66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,140,183.10	4,487,402.00	83,760.10	569,021.00			5,140,183.10				0.00
		67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,194,465.10	4,528,424.00	83,760.10	582,281.00			5,194,465.10				0.00
		68	Centro de documentación.	4,512,550.21	4,159,391.00	179,823.21	173,336.00			4,512,550.21				0.00
02			***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	37,002,214.01	34,847,584.00	389,729.01	1,764,901.00			37,002,214.01				0.00
	02		Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	78,335.75		78,335.75				78,335.75				0.00
		01	Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia.	78,335.75		78,335.75				78,335.75				0.00
	03		La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	36,923,878.26	34,847,584.00	311,393.26	1,764,901.00			36,923,878.26				0.00
		01	Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.	9,956.07		9,956.07				9,956.07				0.00
		02	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.	3,680,884.39	3,064,931.00	176,574.39	439,379.00			3,680,884.39				0.00
		03	Atención a medios de impugnación; sustanciación y dictaminación o resolución de procedimientos administrativos sancionadores; así como sustanciación y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	6,965,612.83	6,664,926.00	32,986.83	267,700.00			6,965,612.83				0.00
		04	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.	7,119,749.10	6,797,242.00	23,365.10	299,142.00			7,119,749.10				0.00
		05	Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.	7,947,638.23	7,586,050.00	53,865.23	307,723.00			7,947,638.23				0.00
		06	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.	6,226,792.30	5,963,270.00	9,984.30	253,538.00			6,226,792.30				0.00
		07	Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.	4,973,245.34	4,771,165.00	4,661.34	197,419.00			4,973,245.34				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
03			***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	**41,319,121.00**	16,012,666.00		24,558,971.00			**40,571,637.00**	747,484.00			**747,484.00**
	04		Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	**12,989,446.00**	7,998,059.00		4,991,387.00			**12,989,446.00**				**0.00**
		01	Nuevas tecnologías incorporadas.	**4,687,250.00**			4,687,250.00			**4,687,250.00**				**0.00**
		02	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.	**8,302,196.00**	7,998,059.00		304,137.00			**8,302,196.00**				**0.00**
	05		El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	**28,329,675.00**	8,014,607.00		19,567,584.00			**27,582,191.00**	747,484.00			**747,484.00**
		01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**28,329,675.00**	8,014,607.00		19,567,584.00			**27,582,191.00**	747,484.00			**747,484.00**
04			***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.***	**31,425,307.87**	21,016,222.00	1,815,522.87	8,217,563.00			**31,049,307.87**	376,000.00			**376,000.00**
	06		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	**31,425,307.87**	21,016,222.00	1,815,522.87	8,217,563.00			**31,049,307.87**	376,000.00			**376,000.00**
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional.	**52,306.06**		17,306.06	35,000.00			**52,306.06**				**0.00**
		02	Comunicación Institucional.	**1,395,496.75**	1,048,961.00	305,739.75	40,796.00			**1,395,496.75**				**0.00**
		03	Comunicación del quehacer institucional.	**21,386,425.91**	11,775,643.00	1,374,222.91	7,860,560.00			**21,010,425.91**	376,000.00			**376,000.00**
		04	Vinculación con otras instituciones.	**8,591,079.15**	8,191,618.00	118,254.15	281,207.00			**8,591,079.15**				**0.00**
05			***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.***	**6,072,138.90**	4,781,249.00	11,022.90	1,279,867.00			**6,072,138.90**				**0.00**
	07		Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	**6,072,138.90**	4,781,249.00	11,022.90	1,279,867.00			**6,072,138.90**				**0.00**
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	**11,022.90**		11,022.90				**11,022.90**				**0.00**
		02	Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	**6,061,116.00**	4,781,249.00		1,279,867.00			**6,061,116.00**				**0.00**
06			***Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.***	**13,316,723.38**	12,028,624.00	317,023.33	646,337.00			**12,991,984.33**	324,739.05			**324,739.05**
	08		La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	**13,316,723.38**	12,028,624.00	317,023.33	646,337.00			**12,991,984.33**	324,739.05			**324,739.05**
		01	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	**7,788,905.67**	7,155,699.00	157,149.67	476,057.00			**7,788,905.67**				**0.00**
		02	Sistema Institucional de Archivos del IEDF.	**5,527,817.71**	4,872,925.00	159,873.66	170,280.00			**5,203,078.66**	324,739.05			**324,739.05**
07			***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	**3,349,963.12**	2,779,140.00	66,709.12	504,114.00			**3,349,963.12**				**0.00**
	09		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	**3,349,963.12**	2,779,140.00	66,709.12	504,114.00			**3,349,963.12**				**0.00**
		01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	**3,349,209.60**	2,779,140.00	65,955.60	504,114.00			**3,349,209.60**				**0.00**
		02	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	**753.52**		753.52				**753.52**				**0.00**
08			***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.***	**66,326,901.08**	47,749,847.00	642,297.04	17,509,757.04	425,000.00		**66,326,901.08**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	66,326,901.08	47,749,847.00	642,297.04	17,509,757.04	425,000.00		66,326,901.08				0.00
		01	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEC.	7,071,424.28	6,855,585.00	52,050.28	163,789.00			7,071,424.28				0.00
		02	Fortalecimiento de la cultura democrática.	15,045,602.63	10,468,847.00	105,212.63	4,046,543.00	425,000.00		15,045,602.63				0.00
		03	Educación para la vida en democracia.	12,401,905.40	8,475,963.00	71,822.40	3,854,120.00			12,401,905.40				0.00
		04	Editar las publicaciones institucionales.	10,732,037.42	4,376,073.00	132,866.42	6,223,098.00			10,732,037.42				0.00
		05	Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana.	1,702,957.25	1,631,471.00	803.25	70,683.00			1,702,957.25				0.00
		06	Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana.	1,124,506.75	1,074,124.00	2,598.75	47,784.00			1,124,506.75				0.00
		07	Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad.	1,239,260.00	1,194,511.00	630.00	44,119.00			1,239,260.00				0.00
		08	Promover los mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	1,237,414.25	1,192,933.00	362.25	44,119.00			1,237,414.25				0.00
		09	Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la ciudad.	6,118,766.00	5,872,740.00	990.00	245,036.00			6,118,766.00				0.00
		10	Consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IEDF.	2,788,684.04	1,816,315.00		972,369.04			2,788,684.04				0.00
		11	Igualdad en la participación ciudadana y política electoral.	3,766,333.06	2,382,191.00	274,961.06	1,109,181.00			3,766,333.06				0.00
		12	Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos.	1,449,005.00	1,204,547.00		244,458.00			1,449,005.00				0.00
		13	Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva.	1,249,005.00	1,204,547.00		44,458.00			1,249,005.00				0.00
		14	Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva.	0.00						0.00				0.00
		15	Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI.	400,000.00			400,000.00			400,000.00				0.00
09			***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.***	18,155,308.57	16,190,140.00	142,854.57	1,822,314.00			18,155,308.57				0.00
	11		El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	18,155,308.57	16,190,140.00	142,854.57	1,822,314.00			18,155,308.57				0.00
		01	Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, Promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el Ingreso, Inducción, Capacitación, Evaluación del desempeño, Promoción e Incentivos del personal de la rama administrativa.	3,440,129.29	3,066,029.00	93,021.29	281,079.00			3,440,129.29				0.00
		02	Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización, Diccionario de Competencias).	3,251,262.25	2,536,635.00	7,476.25	707,151.00			3,251,262.25				0.00
		03	Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa.	1,347,114.77	1,040,087.00	6,858.77	300,169.00			1,347,114.77				0.00
		04	Selección, ingreso y ocupación de plazas.	1,247,107.10	1,194,511.00	8,477.10	44,119.00			1,247,107.10				0.00
		05	Titularidad, promoción e Incentivos.	1,240,073.12	1,194,511.00	1,443.12	44,119.00			1,240,073.12				0.00
		06	Definición de estándares de desempeño.	1,085,986.80	1,039,317.00	520.80	46,149.00			1,085,986.80				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		07	Coadyuvar en la operación del Programa de Formación.	2,480,043.02	2,387,924.00	3,881.02	88,238.00			2,480,043.02				0.00
		08	Evaluación del Desempeño.	1,242,704.00	1,194,511.00	4,074.00	44,119.00			1,242,704.00				0.00
		09	Capacitación del SPEN.	2,820,888.22	2,536,635.00	17,102.22	267,151.00			2,820,888.22				0.00
10			***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	433,916,659.28	54,406,781.00	328,631.80	1,953,527.00	377,227,719.48		433,916,659.28				0.00
	13		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	433,916,659.28	54,406,781.00	328,631.80	1,953,527.00	377,227,719.48		433,916,659.28				0.00
		01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	8,611,081.79	8,165,029.00	70,281.79	375,771.00			8,611,081.79				0.00
		02	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	5,837,354.07	5,487,791.00	99,427.07	250,136.00			5,837,354.07				0.00
		03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	402,123,146.05	24,190,959.00	17,281.57	687,186.00	377,227,719.48		402,123,146.05				0.00
		04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.	1,686,759.29	1,620,974.00	9,600.29	56,185.00			1,686,759.29				0.00
		05	Reformar y actualizar la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de fiscalización.	7,387,887.00	7,050,188.00	76,032.00	261,667.00			7,387,887.00				0.00
		06	Fiscalizar los informes anuales 2016 de las Agrupaciones Políticas Locales.	8,270,431.08	7,891,840.00	56,009.08	322,582.00			8,270,431.08				0.00
11			***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	203,796,818.68	105,159,995.00	30,597,426.29	51,766,201.04	5,758,835.00		193,282,457.33	10,514,361.35			10,514,361.35
	14		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.	91,435,259.50	43,877,164.00	21,158,180.11	15,887,554.04			80,920,898.15	10,514,361.35			10,514,361.35
		01	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.	13,531.94		13,531.94				13,531.94				0.00
		02	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	38,731.77		38,731.77				38,731.77				0.00
		03	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	15,107.15		15,107.15				15,107.15				0.00
		04	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	69,133.62		69,133.62				69,133.62				0.00
		05	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	15,508.69		15,508.69				15,508.69				0.00
		06	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	12,889.49		12,889.49				12,889.49				0.00
		07	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	23,338.08		23,338.08				23,338.08				0.00
		08	Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2017-2018.	14,770.35		14,770.35				14,770.35				0.00
		09	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	37,678,088.07	36,566,146.00	9,956.07	1,101,986.00			37,678,088.07				0.00
		10	Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,913,171.00	1,500,320.00		1,412,851.00			2,913,171.00				0.00
		11	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	416,070.94	365,685.00	24,405.94	25,980.00			416,070.94				0.00
		12	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	417,599.45	371,380.00	20,075.45	26,144.00			417,599.45				0.00
		13	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	518,711.90	52,628.00	464,503.90	1,580.00			518,711.90				0.00
		14	Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	1,064,600.88	972,151.00	63,270.88	29,179.00			1,064,600.88				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		15	Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	16,864,860.49	1,801,964.00	14,638,769.49	424,127.00			16,864,860.49				0.00
		16	Apoyo a las actividades orientadas a difundir Procesos Electorales (Proceso Electoral Ordinario 2017-2018).	3,351,807.00	1,574,492.00	32,760.00	1,744,555.00			3,351,807.00				0.00
		17	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.	11,150,861.35			1,400,000.00			1,400,000.00	9,750,861.35			9,750,861.35
		18	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.	11,173.75		11,173.75				11,173.75				0.00
		19	Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	144,561.52		54,561.52	90,000.00			144,561.52				0.00
		20	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	315,354.27		27,354.27	288,000.00			315,354.27				0.00
		21	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018.	16,726.74		13,726.74	3,000.00			16,726.74				0.00
		22	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2017.	64,448.91		32,448.91	32,000.00			64,448.91				0.00
		23	Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otras Consultas Ciudadanas.	1,714,766.04			1,714,766.04			1,714,766.04				0.00
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	172,491.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	26,500.00			26,500.00
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	176,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	31,000.00			31,000.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	168,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	23,000.00			23,000.00
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	174,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	29,000.00			29,000.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	182,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	37,000.00			37,000.00
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	169,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	24,000.00			24,000.00
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	171,491.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	25,500.00			25,500.00
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	167,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	22,000.00			22,000.00
		53	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		58	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	165,491.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	19,500.00			19,500.00
		59	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		60	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		61	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		62	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		63	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.	161,991.89		138,991.89	7,000.00			145,991.89	16,000.00			16,000.00
		64	Editar las publicaciones institucionales.	3,500,000.00			3,500,000.00			3,500,000.00				0.00
		65	Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Elección Local Ordinaria 2017-2018.	4,486,270.50	672,398.00	486.50	3,813,386.00			4,486,270.50				0.00
	15		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	85,141,835.10	35,913,069.00	9,151,633.10	34,318,298.00	5,758,835.00		85,141,835.10				0.00
		01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	11,174.90		11,174.90				11,174.90				0.00
		02	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	26,605.14		26,605.14				26,605.14				0.00
		03	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	4,326.77		4,326.77				4,326.77				0.00
		04	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	2,472.75		2,472.75				2,472.75				0.00
		05	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	77,058.45		77,058.45				77,058.45				0.00
		06	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	3,891.23		3,891.23				3,891.23				0.00
		07	Supervisión y evaluación de los procedimientos de participación ciudadana.	20,841.77		20,841.77				20,841.77				0.00
		08	Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.	22,540.35		22,540.35				22,540.35				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		09	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	2,305,947.07	2,229,086.00	9,956.07	66,905.00			2,305,947.07				0.00
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	1,505,468.27	1,218,261.00	627.27	286,580.00			1,505,468.27				0.00
		11	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	1,746,110.25	1,672,181.00	23,750.25	50,179.00			1,746,110.25				0.00
		12	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	355,409.38	141,093.00	210,082.38	4,234.00			355,409.38				0.00
		13	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	698,245.90	564,372.00	116,937.90	16,936.00			698,245.90				0.00
		14	Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	4,699,935.00	88,440.00	90,900.00	4,522,595.00			4,699,935.00				0.00
		15	Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de los Comités Ciudadano y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.	1,576,206.00	406,021.00	8,000.00	1,162,185.00			1,576,206.00				0.00
		16	Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	892,305.20	672,398.00	199,721.20	20,186.00			892,305.20				0.00
		17	Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC Y OC.	400,367.50		367.50		400,000.00		400,367.50				0.00
		18	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo)	9,238,331.28		117,138.28	9,121,193.00			9,238,331.28				0.00
		19	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 incorporados.	10,379,408.00	2,095,750.00	52,618.00	8,231,040.00			10,379,408.00				0.00
		20	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	39,561.15		36,561.15	3,000.00			39,561.15				0.00
		21	Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	60,766.40		30,766.40	30,000.00			60,766.40				0.00
		22	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	45,774.79		3,774.79	42,000.00			45,774.79				0.00
		23	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	644,009.05	567,722.00	59,225.05	17,062.00			644,009.05				0.00
		24	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	142,766.22		33,766.22	109,000.00			142,766.22				0.00
		25	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.	10,492.80		10,492.80				10,492.80				0.00
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,217,054.94	639,131.00	195,823.94	241,100.00	141,000.00		1,217,054.94				0.00
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,950.94	603,696.00	195,823.94	240,431.00	141,000.00		1,180,950.94				0.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,217,054.94	639,131.00	195,823.94	241,100.00	141,000.00		1,217,054.94				0.00
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,222,353.94	775,200.00	195,823.94	245,195.00	6,135.00		1,222,353.94				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,253,558.94	674,566.00	195,823.94	242,169.00	141,000.00		1,253,558.94				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,357,318.94	775,200.00	195,823.94	245,195.00	141,100.00		1,357,318.94				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,144,046.94	568,261.00	195,823.94	238,962.00	141,000.00		1,144,046.94				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,144,046.94	568,261.00	195,823.94	238,962.00	141,000.00		1,144,046.94				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,107,542.94	532,826.00	195,823.94	237,893.00	141,000.00		1,107,542.94				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,107,542.94	532,826.00	195,823.94	237,893.00	141,000.00		1,107,542.94				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,356,382.94	911,269.00	195,823.94	249,290.00			1,356,382.94				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,497,382.94	911,269.00	195,823.94	249,290.00	141,000.00		1,497,382.94				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,107,542.94	532,826.00	195,823.94	237,893.00	141,000.00		1,107,542.94				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,379,568.74	775,200.00	218,173.74	245,195.00	141,000.00		1,379,568.74				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,144,046.94	568,261.00	195,823.94	238,962.00	141,000.00		1,144,046.94				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,497,382.94	911,269.00	195,823.94	249,290.00	141,000.00		1,497,382.94				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,144,046.94	568,261.00	195,823.94	238,962.00	141,000.00		1,144,046.94				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,357,218.94	775,200.00	195,823.94	245,195.00	141,000.00		1,357,218.94				0.00
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,144,046.94	568,261.00	195,823.94	238,962.00	141,000.00		1,144,046.94				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,357,218.94	775,200.00	195,823.94	245,195.00	141,000.00		1,357,218.94				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,217,054.94	639,131.00	195,823.94	241,100.00	141,000.00		1,217,054.94				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,320,714.94	739,765.00	195,823.94	244,126.00	141,000.00		1,320,714.94				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,241,915.48	603,696.00	257,188.48	240,031.00	141,000.00		1,241,915.48				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,200,011.48	568,261.00	257,188.48	238,962.00	135,600.00		1,200,011.48				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		62	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		63	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,460,878.94	875,834.00	195,823.94	248,221.00	141,000.00		1,460,878.94				0.00
		64	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,180,550.94	603,696.00	195,823.94	240,031.00	141,000.00		1,180,550.94				0.00
		65	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.	1,357,218.94	775,200.00	195,823.94	245,195.00	141,000.00		1,357,218.94				0.00
		66	Editar las publicaciones institucionales.	970,000.00			970,000.00			970,000.00				0.00
	16		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	27,219,724.08	25,369,762.00	289,613.08	1,560,349.00			27,219,724.08				0.00
		01	Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.	232,000.00			232,000.00			232,000.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Proyecto de Presupuesto 2017
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		02	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.	11,154,668.26	10,485,834.00	74,990.26	613,844.00			11,154,668.26				0.00
		03	Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.	15,833,055.82	14,903,928.00	214,622.82	714,505.00			15,833,055.82				0.00
12			***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	15,200,645.17	9,320,933.00	4,962,651.17	917,061.00			15,200,645.17				0.00
	17		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	15,200,645.17	9,320,933.00	4,962,651.17	917,061.00			15,200,645.17				0.00
		01	Crear mecanismos de acompañamiento institucional para la integración de los comités y consejos.	1,684,233.00	1,620,488.00	7,560.00	56,185.00			1,684,233.00				0.00
		02	Generar estrategias de comunicación entre quienes integran los comités y consejos y éstos con la comunidad.	500,000.00			500,000.00			500,000.00				0.00
		03	Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores.	94.50		94.50				94.50				0.00
		04	Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.	1,209,177.20	1,171,519.00	67.20	37,591.00			1,209,177.20				0.00
		05	Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.	1,096,116.00	1,040,067.00	9,900.00	46,149.00			1,096,116.00				0.00
		06	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas (OC), actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	1,238,807.70	1,194,511.00	177.70	44,119.00			1,238,807.70				0.00
		07	Vincular el trabajo de las Organizaciones Ciudadanas (OC) con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.	198.00		198.00				198.00				0.00
		08	Capacitar, asesorar e incentivar a los Órganos Ciudadanos (OC)	198.45		198.45				198.45				0.00
		09	Difundir las actividades y experiencias de las Organizaciones Ciudadanas (OC) entre los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) para ser mejor aprovechados.	229.50		229.50				229.50				0.00
		10	Atender necesidades ciudadanas de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana.	2,788,898.00	2,671,538.00	526.00	116,832.00			2,788,898.00				0.00
		11	Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos	60,000.00			60,000.00			60,000.00				0.00
		12	Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORD y las OC.	6,622,692.82	1,622,810.00	4,943,697.82	56,185.00			6,622,692.82				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0101-136-010101-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 - Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, confieren diversas atribuciones al Consejero Presidente, entre ellas, la de velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales. Asimismo establece que deberá convocar y presidir las sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comité de Transparencia; rendir diversos informes al propio Consejo General que preside y a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México; funciones que

deberá desempeñar con autonomía y probidad, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia y objetividad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas, así como el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión de la gestión institucional y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General.	Acta	8	02/01/2017	31/12/2017	1.00	2.00	2.00	3.00	8.00
2	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas e informar al Consejo General.	Informe	8	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones del Comité de Transparencia.	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa.	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Remitir al Jefe de Gobierno el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General.	Presupuesto	1	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Al término de cada Proceso de Participación Ciudadana, remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, un informe sobre este.	Informe	1	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos.	Informe	1	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral.	Informe	1	02/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de sesiones celebradas por el Consejo General.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas / 8 actas de sesiones ordinarias programadas * 100	Trimestral
2	Número de informes presentados ante el Consejo General.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=número de informes presentados ante el Consejo General / 3 informes * 100	Trimestral
3	Número de sesiones celebradas por el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				celebradas / 12 actas de sesiones ordinarias programadas * 100	
4	Número de sesiones celebradas por la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones ordinarias programadas * 100	Trimestral
5	Proyecto de presupuesto de Egresos enviado al Jefe de Gobierno.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=presupuesto enviado al Jefe de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General * 100	Anual
6	Número de informes presentados ante el Consejo General, al término de cada proceso de Participación Ciudadana mismos que fueron remitidos a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos al termino de cada proceso de participación ciudadana/total de informes de cada proceso de Participación Ciudadana * 100	Anual
7	Número de informes presentados ante el Consejo General relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos mismos que fueron remitidos a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos/total de informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos * 100	Anual
8	Número de informes presentados ante el Consejo General sobre el estado general que guarda el Instituto.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General relativos al estado general del Instituto/total de informes presentados ante el Consejo General relativo al estado general del Instituto * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar ocho sesiones ordinarias del consejo general.	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por las secretarías ejecutiva y administrativas.	Informe
3	Celebrar doce sesiones ordinarias del comité de transparencia.	Acta

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Celebrar doce sesiones de la junta administrativa.	Acta
5	Cumplir con la entrega del presupuesto de egresos aprobado por el consejo general.	Presupuesto
6	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su termino.	Informe
7	Cumplir con la entrega de los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los comités ciudadanos.	Informe
8	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el instituto electoral	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	177,986.74	64,442.63	28,449.00	43,793.31	41,301.80
3000	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Total	189,986.74	67,442.63	31,449.00	46,793.31	44,301.80

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0101-136-040601-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de imagen y reconocimiento institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Promover el compromiso de los órganos de gobierno del DF para la difusión de los procesos de participación ciudadana asi como al respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejero Presidente cuenta con la atribución de representar al Instituto en el ámbito local, federal e internacional, en los actos o eventos en los que este participe o asista como invitado. Por otro lado, el Instituto Electoral requiere organizar eventos en materia político-electoral, a efecto de fortalecer su imagen y su gestión institucional.

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Participante	8	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Organizar eventos en materia político-electoral.	Evento	3	02/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de participaciones en eventos y reuniones de trabajo de carácter local, nacional e internacional con Organizaciones Públicas, Sociales y Privadas.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados * 100	Trimestral
2	Número de eventos organizados en materia político-electoral.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de eventos organizados/total de eventos programados * 100	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del instituto electoral a ocho eventos de carácter local, nacional e internacional.	Participante
2	Organizar tres eventos para posicionar, fortalecer y consolidar la imagen del instituto electoral, así como promover y difundir sus actividades.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,306.06	1,948.80	11,459.66	1,948.80	1,948.80
3000	35,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00
Total	52,306.06	8,948.80	18,459.66	8,948.80	15,948.80

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0101-136-050701-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Promover el compromiso de los órganos de gobierno del DF para la difusión de los procesos de participación ciudadana así como al respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno del DF de pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece como atribución del Consejero Presidente, establecer los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con los órganos de gobierno de la Ciudad de México, autoridades Federales y Estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	8	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir ocho convenios de apoyo y colaboración para el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,022.90	316.05	9,442.65	411.60	852.60
Total	11,022.90	316.05	9,442.65	411.60	852.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0101-136-111401-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La organización, administración y ejecución de los Procesos Electorales se favorecen mediante la reciprocidad institucional que implique el apoyo y colaboración de otras instituciones.

Objetivo Específico

Fortalecer la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00
2	General Acuerdos en el Consejo General relativos al Proceso Electoral Local 2017-2018	Acuerdo	10	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de Convenios suscritos.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=número de Convenios suscritos/número de convenios programados * 100	Trimestral
2	Participación en las sesiones del Consejo General en las que se generaron Acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de Acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias del Consejo General/10 acuerdos aprobados * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral local 2017-2018.	Convenio
2	Generar diez acuerdos relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,531.94	0.00	0.00	13,311.44	220.50
Total	13,531.94	0.00	0.00	13,311.44	220.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0101-136-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, establece que el Instituto Electoral es responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de Participación Ciudadana, de acuerdo con la normativa de la materia; asimismo, establece como atribución del Consejero Presidente, establecer los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración con los órganos de del gobierno de la Ciudad de México, Autoridades Federales y Estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	02/01/2017	31/12/2017	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
2	Generar Acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana.	Acuerdo	4	02/01/2017	31/12/2017	0.00	3.00	1.00	0.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de Convenios suscritos.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=número de Convenios suscritos/número de Convenios programados * 100	Trimestral
2	Participación en las sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=total de Acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias del Consejo General/4 acuerdos aprobados * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	Convenio
2	Generar cuatro acuerdos relacionados con la consulta ciudadana.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,174.90	11,174.90	0.00	0.00	0.00
Total	11,174.90	11,174.90	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0201-136-010102-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Instituicional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y equidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	20	01/01/2017	31/12/2017	4.00	5.00	5.00	6.00	20.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités.	Acta	16	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	4.00	6.00	16.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes de la Comisión o Comité que presida.	Acta	9	29/09/2016	29/09/2016	1.00	2.00	3.00	3.00	9.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Acta	15	01/01/2017	31/12/2017	2.00	3.00	4.00	6.00	15.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado= Actas de sesiones en las que participó / Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Actas de sesiones presididas / Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en sesiones de las comisiones o comités como integrante.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante / Actas de sesiones programadas*100	Trimestral
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Informes elaborados / Informes programados.	Trimestral
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con lun fin especifico.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Reuniones en las que participó / Reuniones programadas.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en las sesiones del consejo general.	Acta
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités.	Acta
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante.	Acta
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida.	Acta
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	129,714.94	48,040.05	45,727.52	18,383.22	17,564.15
3000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
Total	159,714.94	48,040.05	45,727.52	48,383.22	17,564.15

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0201-136-111402-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y equidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral ordinario 2017-2018.	Acta	20	01/06/2017	31/12/2017	0.00	1.00	5.00	14.00	20.00
2	Generar acuerdos en la Comisión, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en los que forme parte.	Acta	20	01/06/2017	31/12/2017	0.00	1.00	4.00	15.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=Informes elaborados / Informes programados.	Trimestral
2	Porcentaje de impacto en la generación en acuerdos en sesiones o reuniones de la Comisión, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los que sea integrante.	Porcentaje	Eficiencia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=Informes elaborados / Informes programados.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar acuerdos en el consejo general vinculados con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Generar acuerdos en la comisión, comités y/o grupos que se generen con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018, en los que forme parte.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	38,731.77	0.00	0.00	0.00	38,731.77
Total	38,731.77	0.00	0.00	0.00	38,731.77

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0201-136-111502-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y equidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acta	16	01/06/2017	15/12/2017	0.00	1.00	8.00	7.00	16.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto esperado=Actas vinculadas con la CCPP 2018 / ACtas vinculadas con las CCPP 2018 *100.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar los acuerdos en el consejo general vinculados a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	26,605.14	0.00	24,374.10	2,231.04	0.00
Total	26,605.14	0.00	24,374.10	2,231.04	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0202-136-010103-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de identidad y comunicación organizacional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para llevar a cabo los fines del Instituto, definidos en el artículo 20 del código de Instituciones y Procedimientos Electorales del distrito Federal, se establece la existencia del órgano máximo de dirección las atribuciones de dicho órgano se encuentran en el artículo 35 de dicho código, el Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los fines y acciones del IEDF

Objetivo Especifico

Contribuir con la toma de decisiones y mejora continua de la gestión institucional para organizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de competencia del Consejero Electoral, mediante su participación en las sesiones del Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo, creados con un fin particular, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las acciones y los fines institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones de Consejo General	Acta	9	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	3.00	9.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisiones y/o comités que presida	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso,se integren para desarrollar las actividades institucionales o , aquellas orientadas a la labor institucional	Reunión	24	02/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
6	Impartir conferencias para desarrollar actividades institucionales, dentro y fuera del instituto	Conferencia	8	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
7	Realizar entrevistas de promoción y comunicación de las actividades inherentes a los temas institucionales	Entrevista	8	02/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de Impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/objetivos *100 Impacto esperado= sesiones que participó/total de sesiones esperadas *100	Trimestral
2	Porcentaje de Impacto producido por la convocatoria y participación en las sesiones de las comisiones y/o comités que presida	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos *100 Impacto esperado= sesiones que participó/total de sesiones esperadas	Trimestral
3	Porcentaje de Impacto producido por la participación de las comisiones /o comités que preside	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos *100 Impacto esperado= sesiones que participó/total de sesiones esperadas*100	Trimestral
4	Porcentaje de Impacto de las actividades inherentes de la comisión y/o comité que presida	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos *100 Impacto esperado= sesiones que participó/total de sesiones esperadas*100	Trimestral
5	Porcentaje de Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales o en su caso, aquellas orientadas a la labor institucional	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=reuniones realizadas/total de reuniones esperadas *100	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Porcentaje de Impacto producido por impartir conferencias para el desarrollo de actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=conferencias realizadas/total de conferencias esperadas *100	Trimestral
7	Porcentaje de Impacto producido por impartir conferencias para el desarrollo de actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=conferencias realizadas/total de conferencias esperadas *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en 9 sesiones de consejo general	Acta
2	Participar en 12 sesiones de comisiones y/o comités que presida	Acta
3	Participar en 12 sesiones de comisiones y/o comités que integre	Acta
4	Realizar 4 informes de labores de la comisión y/o comités que presida	Informe
5	Organizar 24 reuniones de trabajo del quehacer institucional	Reunión
6	Impartir 8 conferencias dictadas sobre la actividad institucional	Conferencia
7	Realizar 8 entrevistas sobre temas institucionales	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	119,130.71	69,630.71	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	11,444.00	11,444.00	0.00	0.00	0.00
Total	130,574.71	81,074.71	16,500.00	16,500.00	16,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CANTU ALVARADO EMILIA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	GONZALEZ MARTINEZ CARLOS ANGEL	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	RESENDIZ OLOARTE JORGE	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0202-136-111403-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Llevar a cabo las acciones de supervisión que garantice el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, conforme lo establece la fracción II del artículo IV del CIPEDF

Objetivo Específico

Supervisar el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdo en el Consejo General vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Acta	2	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de Impacto producido por los acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Ordinario	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado= Acuerdos aprobados/total de acuerdos programados *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar 2 actas aprobadas con respecto al proceso electoral 2017-2018	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,107.15	0.00	0.00	0.00	15,107.15
Total	15,107.15	0.00	0.00	0.00	15,107.15

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CANTU ALVARADO EMILIA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ CALVA MARIA FERNANDA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ CARLOS ANGEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0202-136-111503-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Supervisar las acciones en relación con la organización de la consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, conforme lo establecen los artículos 280 y 281 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Objetivo Específico

Objetivo Especifico

Supervisar la celebración e la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar Acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo	Acta	2	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de Impacto producido por los acuerdos vinculados al Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado= Acuerdos aprobados/total de acuerdos programados *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar 2 actas aprobadas y vinculadas con la consulta de presupuesto participativo 2018	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,326.77	0.00	0.00	4,326.77	0.00
Total	4,326.77	0.00	0.00	4,326.77	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CANTU ALVARADO EMILIA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	RESENDIZ OLOARTE JORGE	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ CARLOS ANGEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0203-136-010104-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Instituicional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el marco de la reforma política al artículo 41 Constitucional del año 2014, por lo que se transitó a un sistema electoral de carácter nacional, es imperativo que los Organismos Públicos Locales Electorales cumplan con aquellas atribuciones que les fueron conferidas en las leyes en materia electoral.

En tal sentido, el Consejo General del IEDF como órgano máximo de dirección compuesto de forma colegiada por los consejeros y consejeras electorales, tiene la responsabilidad de conducir las actividades y políticas institucionales, así como verificar que se realicen en

el marco de la legalidad.

Objetivo Específico

Organizar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana con estricto apego al marco institucional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITÉS QUE PARTICIPA	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITÉS DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDA	Informe	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN SU CASO SE INTEGREN CON UN FIN ESPECIFICO	Reunión	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	EFICACIA PRODUCIDA POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A=N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral
2	EFICACIA PRODUCIDA POR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN O DEL COMITÉ QUE PRESIDA	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A= N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral
3	EFICACIA PRODUCIDA POR LA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y/O COMITÉS COMO INTEGRANTE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A= N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral
4	EFICACIA PRODUCIDA POR DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A LAS COMISIONES O COMITÉS QUE PRESIDE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A= N informes realizados*.25/3 informes generados en el trimestre*.25	Trimestral
5	EFICACIA GENERADA POR LAS REUNIONES DE TRABAJO DE GRUPO DE TRABAJO CREADOS CON UN FIN ESPECIFICO	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A= N reuniones realizados*.25/3 reuniones generados en el trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en las sesiones del consejo general	Acta
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que participa	Acta
3	Participar en las sesiones de las comisiones o comités de los que sea integrante	Acta
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida	Informe
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren con un fin especifico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	66,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
Total	66,000.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ OLGA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0203-136-111404-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el marco de la reforma política al artículo 41 Constitucional del año 2014, por el que se transitó a un sistema electoral de carácter nacional el Instituto Electoral del Distrito Federal, tiene dentro de sus atribuciones generar mecanismos de coordinación con el Instituto Nacional Electoral para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a los procesos electorales.
En este sentido, el IEDF tiene dentro de sus responsabilidades planificar los medios y mecanismos para generar una relación de coordinación eficiente con el Instituto Nacional Electoral, así como coadyuvar en los procesos de evaluación de la casilla única y demás

actividades desarrolladas en forma conjunta e independiente.

Objetivo Específico

ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 CON ESTRICTO APEGO AL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	EFICACIA PRODUCIDA POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	EFICACIA PRODUCIDA POR LA CELEBRACIÓN DE COMISIONES, COMITÉS, Y/O GRUPOS DE TRABAJO QUE SEA INTEGRANTE CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 DE LOS QUE FORME PARTE LA CONSEJERA ELECTORAL	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	EFICACIA GENERADA POR LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE INTEGREN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018	Reunión	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	EFICACIA PRODUCIDA POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A=N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral
2	EFICACIA PRODUCIDA POR LA CELEBRACIÓN DE COMISIONES, COMITÉS, Y/O GRUPOS DE TRABAJO QUE SE INTEGREN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 DE LOS QUE FORME PARTE LA CONSEJERA ELECTORAL	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A=N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral
3	EFICACIA GENERADA POR LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE INTEGREN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*Tr A=N reuniones realizadas*.25/3 reuniones generadas en el trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia producida por la participación en las sesiones de consejo general vinculados con el proceso electoral ordinario 2017-2018	Acta
2	Eficacia producida por la celebración de comisiones, comités, y/o grupos de trabajo que sea integrante con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018 de los que forme parte la consejera electoral	Acta
3	Eficacia generada por las reuniones de trabajo que se integren con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018	Reunión

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	69,133.62	0.00	69,133.62	0.00	0.00
Total	69,133.62	0.00	69,133.62	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ OLGA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0203-136-111504-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México son de competencia exclusiva del Instituto Electoral del Distrito Federal y forman parte de sus actividades sustantivas, inscritas en la normatividad electoral de la entidad tanto de participación ciudadana como en materia electoral.

Anualmente, el IEDF desarrolla procesos de participación ciudadana referentes a la Consulta del Presupuesto Participativo y es susceptible a organizar algunos otros previstos en la ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Especifico

DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES EN LAS CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	EFICACIA EN LA GENERACIÓN DE ACUERDOS CON EL CONSEJO GENERAL VINCULADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018	Acta	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	EFICACIA EN LA GENERACIÓN DE ACUERDOS CON EL CONSEJO GENERAL VINCULADOS CON LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tr/M*TR A=N actas realizadas*.25/3 actas programadas en el trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la generación de acuerdos con el consejo general vinculados con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,472.75	2,472.75	0.00	0.00	0.00
Total	2,472.75	2,472.75	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ OLGA	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	GONZALEZ MARTINEZ OLGA	Consejera/o Electoral	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0204-136-010105-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Instituicional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

TIENE COMO PROPOSITO GARANTIZAR LA EFICIENTE ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE POR LEY SON RESPONSABILIDAD DEL IEDF, ADEMAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F., DEL LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y DE LA ALDF

Objetivo Específico

Objetivo Específico
FORTALECER LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES QUE PARTICIPA	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDA	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN SU CASO SE INTEGREN CON UN FIN ESPECIFICO	Reunión	24	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas reuniones de trabajo, comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la asistencia a diversas reuniones de trabajo, comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia a diversas reuniones de trabajo, comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a diversas reuniones de trabajo, comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistencia producida por la participación en las sesiones del consejogeneral	Acta
2	Asistencia producida por la celebración de sesiones de la comisión o del comité que presida	Acta
3	Asistencia producida por la participación en comisiones y/o comites como itegrantes	Acta
4	Asistencia producida por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comites que preside	Informe
5	Asistencia generada por las reuniones de grupo de trabajo creados con un fin especifico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	110,916.82	38,759.96	18,948.60	24,072.60	29,135.66
Total	110,916.82	38,759.96	18,948.60	24,072.60	29,135.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALENCIA CALVO MARIA DE LOURDES	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	LEZAMA BARREDA PABLO CESAR	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0204-136-111405-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

TENER COMO PROPOSITO GARANTIZAR LA EFICIENTE ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE POR LEY SON RESPONSABILIDAD DEL IEDF, ADEMAS DE LOS PROCESOS EFECTIVOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F., DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES Y DE LA ALDF

Objetivo Específico

Objetivo Específico
PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES QUE PARTICIPA	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDA	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN SU CASO SE INTEGREN CON UN FIN ESPECIFICO	Reunión	24	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistencia producida por la participación en las sesiones del consejo general	Acta
2	Asistencia producida por la celebración de sesiones de la comisión o comité que presida	Acta
3	Asistencia producida por la participación en comisiones y/o comites como integrante	Acta
4	Asistencia producida por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comites	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	que preside	
5	Asistencia generada por las reuniones de grupo de trabajo creados con un fin especifico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,508.69	4,926.63	5,291.03	5,291.03	0.00
Total	15,508.69	4,926.63	5,291.03	5,291.03	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALENCIA CALVO MARIA DE LOURDES	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	LEZAMA BARREDA PABLO CESAR	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0204-136-111505-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

SE ENFOCA EN PROMOVER Y FORTALECER -CON EL APOYO EN SU CASO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANIZACIONES CIVILES Y ASOCIACIONES POLÍTICAS- LA TRANMISIÓN DE CONOCIMIENTOS, VALORES Y PRACTICAS DEMOCRATICAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES Y EVENTOS DE FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA

Objetivo Especifico
DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GNERAL	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES EN EL QUE PARTICIPA	Acta	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O COMITES DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDA	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN SU CASO SE INTEGRAN CON UN FIN ESPECIFICO	Reunión	24	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistencia producida por la participación en las sesiones del consejo general	Acta
2	Asistencia producida por la celebración de sesiones de la comisión o del comité que presida	Acta
3	Asistencia producida por la participación en comisiones y/o comités como integrante	Acta
4	Asistencia producida por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside	Informe
5	Asistencia generada por las reuniones de grupo de trabajo creados con un fin especifico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	76,953.45	25,651.15	25,651.15	25,651.15	0.00
Total	76,953.45	25,651.15	25,651.15	25,651.15	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALENCIA CALVO MARIA DE LOURDES	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	LEZAMA BARREDA PABLO CESAR	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0205-136-010106-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación de las actividades ordinarias del Instituto Electoral de Distrito Federal..
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Redefinir la estructura organizacional del IEDF, basada en la efectividad de la operación.

Línea de acción con la que se vincula

Adecuar la estructura organizacional para mejorar la efectividad en la operación y en los flujos de comunicación.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	175	175-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, el desarrollo y organización del mecanismo de Consulta Ciudadana previsto en la normatividad aplicable, a fin de promover la participación ciudadana en el Distrito Federal.
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	315	3.1.5.- Realizar acciones de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres en una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal.
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Derivado de la reforma política-electoral de 2014, se debe garantizar el cumplimiento de las atribuciones con el objeto de cumplir con lo señalado en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en un ámbito competencial que se caracteriza por la coordinación con otras autoridades electorales tanto nacionales como locales que integran el sistema nacional electoral. Asimismo, derivado de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, se debe promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
En ese sentido y en términos de las atribuciones señaladas en el artículo 59 del Código de instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Actividad Institucional está encaminada a implementar acciones de supervisión y evaluación que permitan la mejora de la gestión institucional en estricto cumplimiento a los principios de la función electoral y de los derechos humanos.

Objetivo Específico

Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto Electoral del Distrito Federal determinadas por la legislación electoral, en estricto cumplimiento a los principios de la función electoral y los derechos humanos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Convocatoria	7	02/01/2017	31/12/2017	1.00	2.00	1.00	3.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones o Comités que Preside	Convocatoria	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Convocatoria	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que presida	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales o, en su defecto, aquellas orientadas a la labor institucional	Reunión	24	02/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
6	Desarrollar las actividades institucionales inherentes a la participación en eventos diversos.	Evento	24	02/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
7	Otorgar entrevistas a medios de comunicación.	Entrevista	12	02/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
8	Elaborar el Informe de avances sobre las actividades institucionales vinculadas a la igualdad de género.	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar Informes de avances sobre las actividades institucionales vinculadas a Derechos Humanos.	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=resultado / objetivos * 100 impacto esperado= sesiones en las que participó / total de sesiones programadas * 100	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Porcentaje de impacto producido por llevar a cabo las sesiones de Comisiones o Comités que Presida.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = sesiones que presidió / total de sesiones programadas * 100	Trimestral
3	Porcentaje de impacto producido por participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = sesiones en las que participó / total de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre acciones realizadas en la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia= informes realizados*.25/informes programados*.25	Trimestral
5	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional derivadas de los grupos de trabajo creados	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = reuniones en las que participó / reuniones programadas * 100	Trimestral
6	Porcentaje de impacto producido por la participación en eventos diversos.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = eventos en los que participó / eventos programadas * 100	Trimestral
7	Porcentaje de impacto producido por otorgar entrevistas a medios de comunicación	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = entrevistas otorgadas / entrevistas programadas * 100	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración del informe sobre las acciones que realiza la Oficina de la Consejera Electoral relacionados con igualdad de género.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia= informes realizados*.25/informes programados*.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del informe sobre las acciones que realiza la Oficina de la Consejera Electoral relacionados con derechos humanos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia= informes realizados*.25/informes programados*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de la participación en sesiones del consejo general	Convocatoria
2	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de la realización de las sesiones de comisiones o comités que preside.	Convocatoria
3	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de la participación en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante.	Convocatoria
4	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través del desarrollo de actividades inherentes de la comisión y/o comité que presida.	Informe
5	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través del desarrollo de actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional derivada de los grupos de trabajo creados	Reunión
6	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de la participación en eventos diversos, en los que se promueva los fines de la autoridad electoral, la construcción de ciudadanía, la igualdad de género y los derechos humanos.	Evento
7	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a	Entrevista

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	través de las entrevistas otorgadas a medios de comunicación para difundir las actividades institucionales.	
8	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de los informes sobre las actividades institucionales vinculadas a la igualdad de género.	Informe
9	Mejorar el cumplimiento de los fines y atribuciones del instituto electoral del distrito federal a través de los informes sobre las actividades institucionales vinculadas a derechos humanos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	111,011.84	61,511.84	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	11,444.00	11,444.00	0.00	0.00	0.00
Total	122,455.84	72,955.84	16,500.00	16,500.00	16,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LEGAZPI PAREDES GRIDVIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAVEL CUEVAS DANIA PAOLA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0205-136-111406-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Eficientar la sustanciación y resolución de quejas y reducir el número de decisiones revocadas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	175	175-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, el desarrollo y organización del mecanismo de Consulta Ciudadana previsto en la normatividad aplicable, a fin de promover la participación ciudadana en el Distrito Federal.
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	536	5.3.6. - Promover la elaboración de diagnóstico e investigaciones especializadas considerando las atribuciones del ente público.
EG	537	5.3.7. - Promover protocolos y códigos de ética en el servicio público libres de discriminación estereotipos y acoso sexual.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Proceso Electoral Ordinario es un mecanismo de participación ciudadana establecido en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. De manera específica, la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, es una atribución exclusiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral). De la mano, es menester del Instituto Electoral contribuir a la construcción de la vida democrática de la ciudad mediante la promoción de la participación ciudadana, así como contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática en su ámbito de atribuciones.
En tal contexto, una prioridad del Instituto Electoral es incrementar la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Ordinario, en la presentación de proyectos específicos, emisión de opiniones y seguimiento a los proyectos opinados favorablemente. Ello requiere de un esfuerzo importante de parte de las áreas del Instituto Electoral, de manera que la consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas Coadyuvará en la promoción de una cultura de participación ciudadana, incluyente y no discriminatoria.

Objetivo Específico

Mejorar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en torno al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Convocatoria	3	02/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones, Comités y/o Grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2017, de los que forme parte la Consejera.	Convocatoria	3	02/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General, en las que se generaron Acuerdos vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = sesiones en las que participó / sesiones programadas * 100	Trimestral
2	Porcentaje de impacto producido por la participación en las Comisiones, Comités y/o Grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los que se forme parte.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = sesiones en las que participó / sesiones programadas * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mejorar la participación de las ciudadanas y ciudadanos en torno al proceso electoral ordinario 2017-2018.	Convocatoria
2	Mejorar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos a través de los acuerdos de la comisión, comité y/o grupo que se generen con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Convocatoria

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,889.49	0.00	0.00	0.00	12,889.49
Total	12,889.49	0.00	0.00	0.00	12,889.49

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LEGAZPI PAREDES GRIDVIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAVEL CUEVAS DANIA PAOLA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0205-136-111506-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	175	175-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, el desarrollo y organización del mecanismo de Consulta Ciudadana previsto en la normatividad aplicable, a fin de promover la participación ciudadana en el Distrito Federal.
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación ciudadana establecido en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. De manera específica, la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, es una atribución exclusiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral). De la mano, es menester del Instituto Electoral contribuir a la construcción de la vida democrática de la ciudad mediante la promoción de la participación ciudadana, así como contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática en su ámbito de atribuciones.
En tal contexto, una prioridad del Instituto Electoral es incrementar la participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo, en la presentación de proyectos específicos, emisión de opiniones y seguimiento a los proyectos opinados favorablemente. Ello requiere de un esfuerzo importante de parte de las áreas del Instituto Electoral, de manera que la consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas Coadyuvará en la promoción de una cultura de participación ciudadana, incluyente y no discriminatoria.

Objetivo Específico

Mejorar la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en torno a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar Acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2018.	Convocatoria	3	03/07/2017	31/12/2017	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje del impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General, en las que se generaron Acuerdos vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2018	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = resultados / objetivos * 100 Impacto esperado = sesiones en las que participó / sesiones programadas * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mejorar la participación de las ciudadanas y ciudadanos en torno a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Convocatoria

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,891.23	0.00	0.00	3,891.23	0.00
Total	3,891.23	0.00	0.00	3,891.23	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LEGAZPI PAREDES GRIDVIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LEGAZPI PAREDES GRIDVIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAVEL CUEVAS DANIA PAOLA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0206-136-010107-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se refieren en el artículo 35 del mismo ordenamiento. Asimismo, conforme a los artículos 36, 37, 43, 50 y 54 el Consejo General cuenta con comisiones Permanentes, Provisionales y Comités con el objeto de supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento cabal de los programas institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos. Las y los Consejeros Electorales participan permanentemente en la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión de calidad institucional.

Objetivo Específico

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen su función

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las Sesiones del Consejo General	Sesión	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones que presida.	Sesión	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar en las sesiones de la Comisiones Permanentes y/o Provisionales de los que sea integrante.	Sesión	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a la (s) Comisión(es) que presida.	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo de los que forme parte, creados con el fin de tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Participar en eventos institucionales internos y externos, de índole académico y/o formativo, con instituciones afines.	Evento	8	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	3.00	3.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia generada en la participación en las Sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de sesiones asistidas *0.25/Número de sesiones programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia lograda en la realización de la(s) Comisión(es) que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Número de sesiones asistidas 0.25/ Número de Sesiones programadas *0.25	Trimestral
3	Eficacia producida en la participación en sesiones de Comisión(es) de los que sea integrante.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Número de Sesiones asistidas *0.25/ Número de Sesiones programadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia generada en el desarrollo de las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Informes realizados *0.25/Informes programados *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la realización de las actividades desarrolladas en el(los) grupos(s) de trabajos creados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Reuniones realizadas 0.25/Reuniones programadas 0.25	Trimestral
6	Eficacia lograda en la participación y asistencia en eventos institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Eventos asistidos *0.25/ Eventos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del consejo general	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de la(s) comisión(es) que presida.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo en la participación en las sesiones de la(s) comisión(es) de los que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes a la (s) comisión(es) que presida.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo de asistencia a las reuniones de trabajo para tratar asuntos institucionales.	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo de asistencia y participación en los eventos institucionales programados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	130,143.90	61,008.44	36,135.46	16,500.00	16,500.00
3000	23,000.00	0.00	11,500.00	11,500.00	0.00
Total	153,143.90	61,008.44	47,635.46	28,000.00	16,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesor/a B	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	WILLIAMS SALAZAR GABRIELA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0206-136-111407-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender											
Mujeres				Hombres							Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender											
Mujeres				Hombres							Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del Consejo General como órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, se enuncian en el artículo 35 del Código. El Consejo General cuenta con comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación

y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 56 y 59 vinculados con el artículo 277 del ordenamiento legal referido.

Objetivo Específico

Organizar el proceso electoral ordinario 2017-2018 con estricto apego al marco normativo institucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Acuerdo	4	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los que forme parte el Consejo General.	Acuerdo	4	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Acuerdos generados *0.25/ Acuerdos generados programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la generación de acuerdos en sesiones o reuniones de las Comisiones Permanente y Provisionales que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los que forme parte el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=número de acuerdos generados*0.25/ número de acuerdos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del consejo general , relacionadas con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acuerdo
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones o reuniones de las comisión (es) y/o grupos que se generen con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018, de los que forme parte el consejero electoral.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,338.08	0.00	0.00	0.00	23,338.08
Total	23,338.08	0.00	0.00	0.00	23,338.08

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesor/a B	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesor/a B	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	WILLIAMS SALAZAR GABRIELA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0206-136-111507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación de los procedimientos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en los artículos 20, inciso o) y 35 fracciones II, inciso d), XXVI y XXVII del Código y en el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en cuanto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Objetivo Específico

Supervisar y evaluar las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de Participación Ciudadana.	Acuerdo	8	01/01/2017	31/12/2017	0.00	2.00	3.00	3.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de Participación Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A= actas levantadas *0.25/ Actas programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del consejo general vinculados con el procedimiento de presupuesto participativo.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,841.77	0.00	0.00	20,841.77	0.00
Total	20,841.77	0.00	0.00	20,841.77	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0301-136-010108-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaria Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que se le confiere la normatividad vigente en materia de coordinación ejecutiva, por lo que implementará las acciones necesarias para coordinar , supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los órganos desconcentrados , incluidos aquellos que forman parte del proceso de participación ciudadana. Asimismo, se informara de manera permanente al presidente del Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones emitodos por el máximo órgano de dirección

del instituto. De igual manera brindara apoyo a las comisiones y comites atendiendo de manera oportuna las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados.

Objetivo Especifico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas ala Secretaria Ejecutiva , a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos y mesas de trabajo; siempre en el marco de sus atribuciones y manteniendo informado al consejo general.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados	Supervisión	48	01/01/2017	31/12/2017	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaria Ejecutiva	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	26	01/01/2017	31/12/2017	8.00	6.00	6.00	6.00	26.00
4	Dar seguimiento a las comisiones y comités.	Sesión	250	01/01/2017	31/12/2017	40.00	60.00	60.00	90.00	250.00
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdo.	Informe	8	01/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los informes de actividades	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia=informes de actividades realizados al trimestre * 0.25/numero de informe programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= numero de supervisiones de cumplimiento programadas al trimestre * 0.25/ número de informes de supervisión de cumplimiento programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= apoyo brindado en las sesiones realizadas por el Consejo General * 0.25/ número de sesiones del consejo general programadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia en el apoyo proporcionado a las sesiones de las comisiones y comités	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= apoyo brindado en las sesiones realizadas por comisiones y comités * 0.25/ número de sesiones de comisiones y comités programadas * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= numero de informes presentados en el trimestre * 0.25/ numero de informes programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 48 supervisiones de las áreas adscritas a la secretaria ejecutiva, para el cumplimiento oportuno de los programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior,a través de informes y reuniones que se realizan manera semanal.	Supervisión
2	Presentar oportunamente al consejo general 4 informes de las actividades de las áreas adscritas a la secretaria ejecutiva, 1 por trimestre.	Informe
3	Apoyar al consejo general en la realización de 26 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comites para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarollo de 250 sesiones.	Sesión
5	Presentar oportunamente al consejo general 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimento de acuerdos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	185,701.97	6,600.00	151,157.82	21,344.15	6,600.00
3000	169,999.92	42,499.98	42,499.98	42,499.98	42,499.98
Total	355,701.89	49,099.98	193,657.80	63,844.13	49,099.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	SANCHEZ VILLANUEVA JOSE FILIBERTO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0301-136-111408-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar, mapear y mejorar los procesos delegables.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad la Secretaria Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, bajo su mando; así como de los órganos desconcentrados en los trabajos correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; asi mismo se apoyara al Presidente del Instituto y al Consejo General en el cumplimiento de las actividades que del mismo deriven.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, correspondientes a la preparación de la elección, jornada electoral, computo y resultado; a través de la coordinación y supervisión de las actividades institucionales que realizan las áreas adscritas a la Secretaria Ejecutiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y supervisar de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos descentrados , correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Supervisión	16	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	16.00	16.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados durante el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia= número de reuniones de coordinación y supervisión de las actividades realizadas * 0.25/28 reuniones de coordinación y supervisión de las actividades programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades de las áreas.	Supervisión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	14,770.35	0.00	14,770.35	0.00	0.00
Total	14,770.35	0.00	14,770.35	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma

Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0301-136-111508-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	08 - Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar, mapear y mejorar los procesos delegables.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad la Secretaria Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, bajo su mando; así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados,respecto a los ejercicios de partipación ciudadana.	Supervisión	10	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	5.00	5.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	22,540.35	0.00	0.00	22,540.35	0.00
Total	22,540.35	0.00	0.00	22,540.35	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	
Revisó:	SANCHEZ VILLANUEVA JOSE FILIBERTO	Asistente Ejecutiva/o	
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0301-136-111601-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de Gestión de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Diseñar una estructura basada en procesos que permita un flujo de trabajo efectivo.

Línea de acción con la que se vincula

Realizar un diagnóstico para identificar la diferencia entre la estructura actual y la estructura por proceso.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas de calidad (SGC) integran una serie de actividades interrelacionadas cuyo objetivo es la mejora de los procesos organizacionales.

Una vez implementado el sistema, para la obtención certificación es necesario ser evaluados , a traves de una Auditoria que permita consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económicas de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado

por las leyes o los buenos criterios, señalados en la norma Iso Electoral.

Objetivo Específico

Realizar un diagnostico de la implementación del SGC, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades de los procesos de calidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración del documento de los trabajos previos a la Auditoria.	Documento	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Diagnostico del Sistema de calidad	Documento	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar reuniones de ata gerencia	Reunión	2	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Atención de los resultados de la auditoría	Documento	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia= documento elaborado * 0.1/1 documento programado * 0.1	Semestral
2	Eficacia en la elaboración del diagnostico del sistema de gestión de calidad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia= documento elaborado * 0.50/1 documento programado * 0.50	Semestral
3	Eficacia en le realización en la reunión con Alta Gerencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia= número de reuniones realizadas *0.25/ total de reuniones programadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la atención de los resultados de la auditoría	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*TR Eficacia = numero de reuniones realizadas *0.50/2 reuniones programadas * 0.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar a conocer los trabajos realizados en 2016	Documento
2	Presentar el diagnóstico, evaluación de los subprocesos, actividades, documentación y registrar; para conocer le funcionamiento del instituto.	Documento
3	Recibir explicación y conocer el rol de la empresa que llevara a cabo la auditoria, así como las implicaciones que sean un factor importante para la mejora del desempeño del instituto.	Reunión
4	Realizar un informe que retome las observaciones de la empresa auditora , con la finalidad de la mejora continua.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	232,000.00	232,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	232,000.00	232,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	SANCHEZ VILLANUEVA JOSE FILIBERTO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0302-136-060801-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de transparencia y accesibilidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Generar una política de gobierno abierto.

Línea de acción con la que se vincula

Hacer visible y accesible la información a la ciudadanía a través del diseño y aplicación de una política de gobierno abierto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017, la Política de fortalecimiento Institucional y reconocimiento, el Programa General de Transparencia y Accesibilidad y las obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a los Sujetos Obligados; la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, orientará sus labores a la puesta en práctica de distintas acciones que coadyuven a garantizar a las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho de acceso a la información

pública, la protección de sus datos personales, la transparencia y rendición de cuentas, en apego a los principios rectores del IEDF.

El desarrollo de las actividades institucionales que se enuncian, permitirán al IEDF cumplir en tiempo y forma con las nuevas obligaciones establecidas en la Ley local de Transparencia, garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, hacer públicas las obligaciones en materia de transparencia mediante la actualización permanente de la información pública de oficio contenida en el micrositio de Transparencia del portal de Institucional de Internet, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela y resguardo de dichos datos, en atención a los principios que prevé la legislación en la materia, así como posicionar entre las y los funcionarios del IEDF y la población de la Ciudad de México la incorporación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; todo ello con el fin último de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada o en poder del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Garantizar el ejercicio de acceso a la información pública que detenta el IEDF, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas por el Instituto, con base en las nuevas obligaciones de transparencia; mantener actualizado el apartado de transparencia del sitio Institucional de Internet y supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en el IEDF, de conformidad con los establecido la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; así como la incorporación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	700	01/01/2017	31/12/2017	150.00	200.00	200.00	150.00	700.00
2	Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consulta	550	01/12/2017	31/12/2017	130.00	130.00	145.00	145.00	550.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la UT.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2016).	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Resolución	11	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00
6	Elaborar el Informe Anual del Comité de Transparencia para su presentación al InfoDF, correspondiente al ejercicio 2016.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Informar al Comité se Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar el informe anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPDF relativo al ejercicio 2016.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
9	Coordinar a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento	50	01/01/2017	31/12/2017	15.00	10.00	15.00	10.00	50.00
10	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	50	01/01/2017	31/12/2017	0.00	25.00	25.00	0.00	50.00
11	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	50	01/01/2017	31/12/2017	15.00	10.00	10.00	15.00	50.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
12	Atender las convocatorias emitidas por el InfoDF para participar en las Ferias por la Transparencia en las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México.	Evento	10	01/01/2017	31/12/2017	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de solicitudes atendidas al trimestre * 0.25/N° de solicitudes programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de consultas atendidas al trimestre * 0.25/N° de consultas programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información Presentadas en la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe programado al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2016).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe anual elaborado* 0.50/1 informe anual programado* 0.50	Anual
5	Eficacia en la elaboración de proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. de Resoluciones estimados al trimestre * 0.25/No. De Resoluciones programadas al trimestre* 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del informe Anual del Comité de Transparencia de conformidad con la LTAIPRCCDMX relativo al ejercicio 2016.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado* 0.50/1 informe anual programado*0.25	Anual
7	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes programados al trimestre* 0.25/1 informe trimestral programado * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración del informe Anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPDF relativo al ejercicio 2016.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado* 0.50/1 informe anual programado*0.25	Anual
9	Eficacia en la coordinación de los Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de documentos por trimestre * 0.25/ número de documentos del trimestre* 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado al trimestre* 0.25/personal capacitado estimado al trimestre * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
11	Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= no. de actualizaciones al Registro Electrónico por trimestre* 0.25/ no. de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en la participación en las Ferias por la Transparencia de las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México y en la Feria Anual por la Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de ferias programadas por trimestre* 0.25/ número de ferias realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar 700 solicitudes de información.	Solicitud
2	Atender 550 consultas de usuarios.	Consulta
3	Elaborar cuatro informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la unidad de transparencia.	Informe
4	Elaborar un informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2016).	Informe
5	Elaborar de 11 proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Resolución
6	Elaborar el informe anual del comité de transparencia para su presentación al infodf, correspondiente al ejercicio 2016.	Informe
7	Elaborar y presentar los informes trimestrales al comité de transparencia y a la comisión permanente de normatividad y transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio institucional de internet.	Informe
8	Elaborar del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la lpdpdf relativo al ejercicio 2016.	Informe
9	Integrar los documentos que respaldan el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento
10	Capacitar a 50 servidoras y servidores públicos del iedf en la materia de datos personales.	Personal capacitado
11	Revisar y actualizar el registro electrónico de sistemas de datos personales.	Documento
12	Participar en las ferias por la transparencia en las delegaciones políticas de la ciudad de méxico.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	157,149.67	157,149.67	0.00	0.00	0.00
3000	190,400.00	106,000.00	7,200.00	77,200.00	0.00
Total	347,549.67	263,149.67	7,200.00	77,200.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ HERNANDEZ ISABEL	Analista	Firma
Revisó:	ROJAS ESTRADA ALEJANDRINA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0302-136-060802-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Sistema Institucional de Archivos del IEDF.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Difundir el concepto de valor público entre las y los funcionarios.

Línea de acción con la que se vincula

Diseñar una política de valor público que pueda ser aplicada de forma transversal.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	046	046-Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7, 10, 13, 15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.
PD	047	047-Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto debe contar con un Sistema Integral de Archivos uniforme y completo, que permita la correcta administración de documentos a lo largo del ciclo vital, para asegurar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, en cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal

Objetivo Específico

Aplicación correcta de los procesos documentales y archivísticos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Funcionalidad del Archivo Histórico	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Desarrollo e instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Formación en Materia Archivística	Curso	3	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Propuesta para la contratación de personal y adquisición de recursos materiales	Documento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Operación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos	Publicación	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Aplicación del "Plan de Conservación y Preservación Documental" (Plan)	Documento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
8	Observancia en la "Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del IEDF" (Guía)	Documento	1	29/09/2016	29/09/2016	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Conservación de la documentación histórica, en condiciones que garanticen su integridad	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Conservación de la documentación histórica* 1 año / Sistema de consulta en el año * 1.00	Anual
2	Instrumentación homogénea y permanente de la normativa técnica archivística, aplicable en los procesos archivísticos	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Instrumentación de la normativa técnica archivística conforme a la Ley * 1 año / la instrumentación actualizada en el año *	Anual
3	Capacitación y actualización de los temas relacionados con la administración documental	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Formación en archivística de los responsables de los archivos del Instituto * 1 año / la capacitación en materia de archivos* 1.00	Anual
4	Administración documental con el personal técnico especializado, material especial de archivo y personal especializado en la administración documental, conforme a las disposiciones normativas	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Propuesta para la adquisición de recursos materiales y contratación de personal especializado para archivos * 1 año /	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Propuesta formulada por el COTECIAD * 1.00	
5	La Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental para la sistematización de los archivos	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Operatividad del Sistema Informático en todo el Instituto * 0.50 semestre / Seguimiento de la operatividad del Sistema en los archivos de trámite del Instituto * 0.50	Semestral
6	El Fomento de la cultura archivística a partir de la difusión de la información técnica normativa en materia archivística	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Difusión de la información técnica normativa * 1 año / material de difusión que apruebe el COTECIAD * 1.00	Anual
7	El Seguimiento de las medidas preventivas y curativas para la conservación y preservación de la documentación institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Supervisión de la aplicación del Plan * 1 año / 1 Diagnóstico de la supervisión de los archivos del Instituto * 1.00	Anual
8	La Observación de las medidas preventivas y de seguridad para garantizar la integridad y protección del patrimonio documental	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Seguimiento de las medidas de seguridad planteadas en la Guía * 1 año / Difusión de la Guía y técnicas en materia de protección civil, aplicadas en los archivos del Instituto * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asegurar el funcionamiento completo de los componentes del sistema de archivos del instituto	Informe
2	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el coteciad y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
3	Implementar un curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del instituto.	Curso
4	Proponer la contratación de personal suficiente y la adquisición del material, equipo y mobiliario especial de archivo, para aquellas áreas del instituto que carecen del mismo, como los órganos distritales y la unidad técnica de vinculación con el instituto nacional electoral.	Documento
5	Operar todos los módulos del sistema de informático por todas las áreas del instituto.	Informe
6	Difundir información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el coteciad.	Publicación
7	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Documento
8	Observancia y conocimiento de la guía para que el personal encargado de los archivos se encuentre en posibilidades de enfrentar situaciones de riesgo, con el apoyo del personal de protección civil.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	159,873.66	159,873.66	0.00	0.00	0.00
Total	159,873.66	159,873.66	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirector/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0302-136-060802-26-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Sistema Institucional de Archivos del IEDF.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	324,739.05	324,739.05	0.00	0.00	0.00
Total	324,739.05	324,739.05	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0401-136-010110-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes Progamático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF	Informe	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de Información Pública del INFODF	Solicitud	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en al elaboración de los Informes de Actividades de la Junta Administrativa	Informe	3	02/01/2017	29/12/2017	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00
4	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Adminsitrativa	Sesión	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa	Informe	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IEDF	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Solicitudes atendidas *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los Informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Sesiones celebradas *.25/3 Sesiones programadas en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados *.25/3 Informes programados en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma los cuatro informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del iedf	Informe
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del infodf	Solicitud
3	Elaborar informe de actividades de la junta administrativa	Informe
4	Celebrar sesiones correspondientes de la junta adminsitrativa	Sesión
5	Elaborar los informes de operación de la secretaría administrativa	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	72,478.17	52,678.17	6,600.00	6,600.00	6,600.00
Total	72,478.17	52,678.17	6,600.00	6,600.00	6,600.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0401-136-010110-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Tener recursos de conformidad con el estudio actuarial

Objetivo Específico

Dotar de recursos al Fideicomiso de reserva laboral del IEDF

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dotar de recursos al Fideicomiso de reserva laboral del IEDF	Informe	1	01/01/2017	31/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 documento programado*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dotar de recursos al fideicomiso de reserva laboral del iedf	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
7000	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0401-136-020301-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	01 - Armonizar la normatividad interna con las reformas derivadas de la Constitución de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2017, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".
La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el

control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales; en este sentido, la normatividad interna debe armonizarse con estas disposiciones. Por tanto, es indispensable revisar los procedimientos y demás normatividad en la materia, así como efectuar las modificaciones a que haya lugar y elaborar los procedimientos necesarios o eliminar aquellos valorados como inoperables.

Objetivo Específico

Armonizar la normatividad interna en materia de ejercicio del gasto con los ordenamientos que emita la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Evaluar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con la normatividad vigente.	Informe	1	02/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Modificar y elaborar los procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial del Instituto Electoral que se deriven de la evaluación correspondiente.	Informe	1	03/07/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad que corresponde a la Secretaría Administrativa.	Informe	1	04/09/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la evaluación de los procedimientos de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	L*Tp/M*Tr N procedimientos evaluados*0.25/ N procedimientos programados por trimestre trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la modificación y elaboración de procedimientos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N procedimientos modificados y procedimientos elaborados *0.25/ N de procedimientos que deben modificarse y elaborarse según la evaluación, programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la actualización de la Normatividad de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	L*Tp/M*Tr Eficacia= N normas actualizada *0.25/ N normas programadas*025	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Determinar los procedimientos que deben modificarse o, en su caso, elaborarse.	Informe
2	Asegurar la generación de procedimientos que permitan el desarrollo de una gestión administrativa eficiente.	Informe
3	Asegurar que la normatividad que la secretaría administrativa aplique este vigente.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00
Total	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0401-136-111409-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	09 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el encargado del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Informe	1	02/01/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N informe realizado*1/1 informe programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00
Total	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0401-136-111509-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaria Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	09 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el encargado del Proceso de Participación Ciudadana, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante dichos Procesos.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas adminsitrativas concernientes al Procedimiento de Participación Ciudadana 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00
Total	9,956.07	9,956.07	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0402-136-010111-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual 2016, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el

cumplimiento del Plan General.

Objetivo Especifico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2017, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades de la Coordinación de Planeación.	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Producir los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento de resultados.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Procesar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	0.00	1.00	2.00	4.00
8	Revisar y armonizar las actividades institucionales de manera mensual del POA 2017.	Actualización	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes de la coordinación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual
3	Producir los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento de resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informe elaborado*1/1 informe anual programado *1	Anual
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados *.50/1 informe programados por semestre*.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*1/1 informe anual programado *1	Anual
7	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
8	Informe o memorias sobre el resultado de las acciones conjuntas con las Asociaciones Migrantes residentes en el Extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación de la coordinación de planeación.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Informe
4	Presentar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento de resultados al consejo general.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de los factores internos y externos al consejo general.	Informe
6	Remitir el informe anual de evaluación de los factores internos y externos al consejo general.	Informe
7	Actualizar página web del instituto la información correspondiente al artículo 14, fracciones iii y xiv de la ley de transparencia y acceso a la información pública del distrito federal.	Actualización
8	Revisar y armonizar las actividades institucionales de manera mensual del poa 2017.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,360.02	2,360.02	0.00	0.00	0.00
Total	2,360.02	2,360.02	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0402-136-010112-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2018. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del IEDF, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión

en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Asimismo, el Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IEDF para el ejercicio fiscal 2017, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica por lo que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2018, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2017.	Documento	1	02/01/2017	31/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018, que contemple el enfoque de derechos humanos e igualdad de género.	Actualización	1	01/06/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Proporcionar a las unidades responsables del IEDF asesoría para la formulación de los Programas Institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2018.	Asesoría	16	01/06/2017	31/08/2017	0.00	8.00	8.00	0.00	16.00
4	Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	18	02/06/2017	31/08/2017	0.00	6.00	12.00	0.00	18.00
5	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2018.	Base de datos	260	01/09/2017	29/09/2017	0.00	0.00	260.00	0.00	260.00
6	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IEDF asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2017.	Asesoría	50	01/09/2017	29/09/2017	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00
7	Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2017.	Documento	160	15/09/2017	15/10/2017	0.00	0.00	160.00	0.00	160.00
8	Integrar el POA 2017.	Documento	1	02/10/2017	15/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	1	02/10/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos realizado*1/ 1 Ajuste programado*1	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio= Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
4	Eficacia en la revisión de los programas institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Programas revisados*1/ 16 programas proyectados*1	Anual
9	Eficacia en la integración de las estructuras programáticas y el catálogo de actividades institucionales que conformarán el anteproyecto de la Apertura Programática 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N estructuras programáticas integradas*1/260 estructuras programáticas programadas*1.	Anual
10	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio=Rresultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
11	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales .	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Fichas revisadas*1/ 160 fichas programadas *1	Anual
12	Eficacia en la integración del POA 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Integración realizada*1/ 1 integración programada del POA 2018*.1	Anual
13	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del IEDF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Anteproyecto realizado*.1/1 Anteproyecto programado *08	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al programa operativo anual y presupuesto de egresos del instituto electoral del distrito federal para el ejercicio fiscal 2017, a la junta administrativa para su remisión al consejo general.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el manual de planeación del instituto electoral del distrito federal a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales y específicos, se encuentren alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Revisar de manera integral y emitir las observaciones en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales y específicos.	Documento
9	Integrar el anteproyecto de la apertura programática 2018, para ser sometido a la consideración de la junta administrativa.	Base de datos
10	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que el llenado de las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
11	Revisar en tiempo y forma, y en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional .	Documento
12	Integrar el proyecto de programa operativo anual 2017 para ser puesto a consideración de la junta administrativa para su presentación al consejo general.	Documento
13	Remitir a la junta administrativa el anteproyecto del programa operativo anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, para su aprobación y remisión al consejo general.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,151.96	8,151.96	0.00	0.00	0.00
3000	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	308,151.96	308,151.96	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Ultima Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0402-136-070901-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	02/01/2017	29/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2016 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	02/04/2017	28/04/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2018.	Documento	1	02/10/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para si envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Informe de Cuenta Pública 2016, para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = Informe anual elaborado*1/1 informe anual programado*1.	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 documento programado*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presenta oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de cuenta pública 2018 para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
3	Integrar el anteproyecto de presupuesto del instituto electoral del distrito federal para el ejercicio fiscal 2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	65,955.60	65,955.60	0.00	0.00	0.00
3000	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

Total	465,955.60	465,955.60	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0402-136-070902-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de derechos humanos, igualdad de género y el derecho a la no discriminación.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	020	020-Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación, y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D. F., y los organismos públicos autónomos.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir

en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque.

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.	Informe	4	02/01/2017	31/10/2016	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en al integración del Informe de Igualdad de Género.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a las secretaria de finanzas debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del programa de derechos humanos.	Informe
2	Remitir a las secretaria de finanzas y al instituto de la mujeres del distrito federal, debidamente integrados los formatos del informe de igualdad de genero.	Informe
3	Remitir a las secretaria de ejecutiva los informes referentes a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el instituto electoral del distrito federal, para su publicación en el portal de internet.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	753.52	753.52	0.00	0.00	0.00
Total	753.52	753.52	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0402-136-111510-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2018, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	02/10/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*.25/informes programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presenta oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	627.27	627.27	0.00	0.00	0.00
3000	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00
Total	250,627.27	627.27	0.00	250,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 6 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	WONG MONTES JOAQUIN	Jefa/e de Departamento	

Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-010113-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 (PAAA) aplicado.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los recursos financieros, humanos, materiales

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, primer párrafo del Código, la Secretaria Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.
Por su parte la DACPyS es la encargada y responsable de llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones de conformidad con el

numeral 23 de los Lineamientos.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las Unidades Responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las Unidades Responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Informe	1	01/01/2017	31/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisar que las Unidades Responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	2	01/06/2017	30/11/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	1	01/09/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisados*0.50/876 requerimientos programados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar los criterios y métodos para la formulación del paaas.	Informe
2	Supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el paaas.	Informe
3	Formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en paaas, por las unidades responsables.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	GOMEZ CRUZ EDUARDO CIRILO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-010114-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los recursos financieros, humanos, materiales

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2017, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de

mantenimiento quienes observarán las condiciones de seguridad y protección civil se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las Unidades Responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos.	Supervisión	1	01/01/2017	31/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	2	01/03/2017	31/07/2017	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Servicio	952	01/01/2017	31/12/2017	238.00	238.00	238.00	238.00	952.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas del IEDF.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados.	Anual
2	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N servicios clasificados*0.50/ N servicios estimados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar n supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario.	Supervisión
2	Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención.	Informe
3	Realizar n mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del instituto electoral.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,428,066.40	3,026,979.40	2,337,371.75	1,610,629.90	1,453,085.35
3000	41,579,894.00	10,446,479.00	12,207,179.00	9,396,841.00	9,529,395.00
Total	50,007,960.40	13,473,458.40	14,544,550.75	11,007,470.90	10,982,480.35

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-010114-12-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Calendarización semestral de los servicios de mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral y seguimiento a los correctivos, con base en las órdenes de servicio.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los recursos financieros, humanos, materiales

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	15,239,178.00	12,300,000.00	2,939,178.00	0.00	0.00
Total	15,239,178.00	12,300,000.00	2,939,178.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 13 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-010115-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional.de Uso y Optimización de los recursos financieros, humanos, materiales

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Contar con un inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del Instituto Electoral en tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar el inventario físico anualmente.	Inventario	1	01/11/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Curso	1	01/04/2017	31/05/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario físico realizado*1/ Inventario físico programados *1	Anual
2	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= curso realizado*1/ curso programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar anualmente el inventario de los bienes muebles del instituto.	Inventario
2	Organizar y coordinar la sistematización de las actividades físicas y de los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,260.45	20,260.45	0.00	0.00	0.00
Total	20,260.45	20,260.45	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-020201-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	01 - Controlar los bienes de activo fijo, mediante el Sistema de Identificación por Radio Frecuencia.
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Contar con un inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del Instituto Electoral en tiempo y forma.

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	Informe	1	01/08/2017	30/11/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= levantamiento físico del activo fijo realizado*1/ levantamiento físico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar el inventario de activo fijo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	78,335.75	78,335.75	0.00	0.00	0.00
Total	78,335.75	78,335.75	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0403-136-111410-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaria Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	10 - Seguimiento al programa de servicios para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es el encargado de la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, para el pleno desarrollo de proceso de la Consulta de mérito.

Objetivo Especifico

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	90	01/09/2017	30/11/2017	0.00	0.00	30.00	60.00	90.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,367,800.00	0.00	0.00	1,367,800.00	0.00
Total	1,367,800.00	0.00	0.00	1,367,800.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0404-136-010109-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaria Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	09 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarias eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	25	02/01/2017	29/12/2017	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	02/01/2017	29/12/2017	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pago a terceros	Procedimiento	24	02/01/2017	29/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.04/1 glosa ala quincena y 3 glosas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1°quincena de diciembre *0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N procedimientos elaborados *0.04/1 procedimiento a la quincena/.04	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	260,934.25	260,934.25	0.00	0.00	0.00
3000	729,997.60	74,474.40	74,474.40	74,474.40	506,574.40
Total	990,931.85	335,408.65	74,474.40	74,474.40	506,574.40

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DAMIAN GARCIA CANDIDO ROBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0404-136-111511-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	11 - Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades.

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

Aportar los elementos que mejoren la normativa secundaria para eficientar la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 149 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de Distrito Federal, contratará personal eventual que contibuya a la ejecución de las actividades orientadas a la

organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, llevará a cabo el pago de las contraprestaciones que dichos prestadores de servicios devengarán con cargo
al capítulo 1000.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Glosa	17	02/04/2017	30/11/2017	0.00	6.00	6.00	5.00	17.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018	Nómina	17	02/04/2017	30/11/2017	0.00	6.00	6.00	5.00	17.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,750.25	23,750.25	0.00	0.00	0.00
Total	23,750.25	23,750.25	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DAMIAN GARCIA CANDIDO ROBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0501-136-081001-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEC.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por mandato de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General) y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el IEDF tiene a su cargo, entre otras, las actividades relativas a la educación cívica; y, según establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto se orientan a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto y la participación ciudadana, y difundir la cultura cívica democrática. El mismo Código establece que la

democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fines, fomentar la construcción de ciudadanía informada, crítica y participativa, provista de valores democráticos, así como favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad..

Objetivo Específico

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de educación cívica con el fin de promover la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el informe sobre el avance programático-presupuestal.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica 2018 a la CEC.	Programa de trabajo	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia Editorial del IEDF 2018.	Programa de trabajo	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes de actividades	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento a elaborar/1 documento programado*100	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes programático-presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento a elaborar/1 documento programado*100	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de programas institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento a elaborar/1 documento programado*100	Anual
4	Eficacia en la elaboración de programas específicos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento a elaborar/1 documento programado*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la comisión de educación cívica un informe por trimestre sobre el avance de las actividades institucionales a cargo de la deec.	Informe
2	Presentar a la secretaría administrativa un informe por trimestre sobre el avance programático-presupuestal a cargo de la deec.	Informe
3	Presentar a la comisión de educación cívica el programa institucional de educación cívica 2018	Programa de trabajo
4	Presentar a la comisión de educación cívica el programa específico en materia editorial del iedf 2018	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	52,050.28	34,050.28	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
Total	57,050.28	34,050.28	11,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SUAREZ DE LA LUZ MARTIN MARIO	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE LUIS GERARDO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0502-136-081002-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Fortalecimiento de la cultura democrática.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Educación Cívica.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Ampliar las redes con aliados estratégicos para promover la educación cívica.

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	163	163-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
750	4000	3500	500	8750	750	4000	3500	500	8750	17500

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El fortalecimiento de la cultura democrática supone un ciclo de sensibilización, información, comprensión y apropiación de los conocimientos, valores y prácticas que, en conjunto, permiten generar y potenciar las "condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público mediante la participación" (INE 2016, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023).

En efecto, al "contar con información, los actores que intervienen en el ámbito político desarrollan sus actividades con mayores elementos: la ciudadanía tiene las herramientas para distinguir entre las opciones políticas existentes y poder formular preferencias, también le permite evaluar el desempeño de sus gobernantes; las instituciones públicas aplican leyes y normas y el gobierno tiene a su alcance mecanismos de rendición de cuentas que fortalecen la democracia" (INE 2016); esto es, se genera valor público –entendido como "un esfuerzo conjunto entre ciudadano y gobierno, sobre todo en la mejora de la calidad de vida, medida por los resultados que se obtengan de la toma de decisiones y políticas públicas implementadas para la atención de los problemas" (Muñoz Rivera citado en "Valor público: una reflexión institucional" IFE 2012) cuando la sociedad en su conjunto cuenta con información, herramientas, espacios y condiciones para arribar a la reflexión y análisis crítico de las condiciones en que se inscribe su actuación cotidiana así como su construcción de proyectos de largo aliento.

De esta manera, se propone dar continuidad a acciones consolidadas –previo ejercicio de mejora permanente– así como nuevas acciones que generen espacios de reflexión.

Por lo que hace a la continuidad, se trata de mantener y potenciar el alcance de los concursos infantil y juvenil de cuento, juvenil de debate y de ensayo.

En cuanto a las acciones nuevas, se hace referencia a la generación de un ciclo de foros de reflexión y análisis, relativos a: a) las propuestas para la implementación de políticas públicas enfocadas a la Cultura Cívica, así como al estado del arte de la educación para la vida en democracia, la educación en valores, las prácticas ciudadanas y la condición de la cultura cívico política; b) las propuesta para el mejoramiento de la participación ciudadana en los procesos electivos, así como la condición actual de los estudios electorales en el país, entendidos estos en su sentido más amplio y transversal, como elementos del estado de la cultura política; y c) reflexión de quienes han participado en actividades previas de divulgación de la cultura democrática, para recuperar experiencias y generar sinergias de colaboración. De ello, se buscaría generar una memoria como insumo de consulta y referencia.

Se considera también la generación de una colección editorial en colaboración con universidades y editoriales públicas y, en su caso, privadas, como un proyecto que aspira a perdurar en el largo plazo y que, en lo más inmediato, se dirigirá a quienes participan de la función pública (tanto al exterior como al interior del Instituto), a fin de sensibilizarles sobre la importancia de su participación para la reconstrucción de la confianza de la ciudadanía al Estado y sus expresiones de gobierno; conceptos como la creación del valor público, gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas o la modernización permanente de la gestión pública.

Asimismo, y siguiendo el ejemplo virtuoso de la autoridad electoral nacional, a partir de la publicación del "Informe País", el Instituto se hace eco para elaborar un informe a nivel local.

Se busca así, generar aportes a favor del proceso de fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, entendiendo que su desarrollo debe atravesar los ejes de reflexión en torno a la plena vigencia del Estado de derecho y los derechos humanos, la perspectiva de género, la igualdad y no discriminación, la construcción de gobernanza y generación de valor público; y más aún, teniendo presente que en "términos de educación cívica, las prácticas importan más que la divulgación abstracta de valores que no estén anclados en la vida cotidiana de las personas ni en su relación con los gobiernos y partidos" (INE 2016).

Objetivo Específico

Fortalecer la cultura cívica democrática entre las y los habitantes de la Ciudad de México, a través del desarrollo de eventos que propicien la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Realizar eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática.	Evento	6	01/02/2017	29/12/2017	0.00	1.00	3.00	2.00	6.00
2	2. Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos	Publicación	5	01/06/2017	29/12/2017	0.00	0.00	2.00	3.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de resultados de la Implementación de eventos para fortalecer la cultura democrática	Porcentaje	Impacto	I=(R/O)*100 Donde: I= impacto (I) = [(Resultado de la realización y desarrollo de concursos y/o eventos para fortalecer la cultura democrática) / (Cantidad programada para la implementación de concursos y/o eventos para fortalecer la cultura democrática)] * 100	Anual
2	Impacto de resultados en la generación de contenidos para publicaciones de la cultura democrática	Porcentaje	Impacto	I = (R/O)*100 Donde: I = Impacto (I) = [(Resultado de la generación de contenidos para la divulgación de la cultura democrática) / (Cantidad programada para la generación de contenidos para la divulgación de la cultura democrática)] * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se considera la continuidad de tres concursos para el fortalecimiento de la cultura democrática; así como la celebración de tres foros de análisis y reflexión.	Evento
2	Se considera la generación de contenidos para tres publicaciones vinculadas al fortalecimiento de la cultura democrática.	Publicación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	105,212.63	105,212.63	0.00	0.00	0.00
3000	3,687,000.00	0.00	1,400,000.00	2,287,000.00	0.00
4000	425,000.00	0.00	0.00	365,000.00	60,000.00
Total	4,217,212.63	105,212.63	1,400,000.00	2,652,000.00	60,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE	COORDINACION DE	Firma

Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE	COORDINACION DE	Firma
	LUIS GERARDO	EDUCACION CIVICA	
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0502-136-081003-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Educación Cívica.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Ampliar las redes con aliados estratégicos para promover la educación cívica.

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	163	163-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
2508	314	456	0	3278	2052	257	114	0	2423	5701

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	5016	6800	0	11816	0	4104	480	0	4584	16400

Descripción

Justificación

La actividad institucional Educación para la vida en democracia busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático como estilo de vida; considerando para ello una pedagogía o una andragogía de aprendizaje vivencial, dependiendo del caso, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático.

Con esta actividad institucional se espera contribuir a la atención de algunos de los factores que motivan la implementación de esta Actividad Institucional, a saber:

1. Las acciones institucionales sobre educación para la democracia desarticuladas o inexistentes;
2. Un sistema educativo sin la debida atención a la educación cívica para la vida en democracia, con docentes de frágil formación en competencias ciudadanas,
3. Una cultura democrática caracterizada por la baja participación electoral,
4. Desconfianza en las instituciones,
5. Débil cultura de la legalidad,
6. Deterioro de formas de convivencia, y
7. Poca valoración de la democracia política.

También se busca incidir en algunos de los efectos derivados de éstos factores, entre los cuales se encuentran el desencanto por la participación política y comunitaria y/o el poco aprecio por las instituciones y órganos del Estado.

Considera la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos:

1. De orientación de la cultura ciudadana en personas adultas, sectorizadas en grupos poblacionales particulares;
2. De educación para la construcción de ciudadanía entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en la replicabilidad del modelo educativo; y,
3. De colaboración interinstitucional con aliados estratégicos a favor de los procesos educativos así como de formación y construcción de ciudadanía; para este último se enfatiza la cooperación con otros órganos del Estado, por una parte, y con organizaciones de la sociedad civil, por otra.

Por ello, y asumiendo las múltiples necesidades que exige la labor educativa a desarrollar, se buscará la cooperación de otros agentes educativos; todo ello sin dejar de lado la tarea de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, conforme lo determinado en la reforma política electoral y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Objetivo Específico

Crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática, a través del desarrollo de habilidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la convivencia democrática.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Reclutar y formar promotoras y promotores ciudadanos, de entre el alumnado universitario interesado en realizar el servicio social.	Servicio social	160	09/01/2017	08/12/2017	60.00	100.00	0.00	0.00	160.00
2	2. Implementar talleres para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Intervención educativa	1800	09/01/2017	08/12/2017	200.00	900.00	600.00	100.00	1800.00
3	3. Realizar intervenciones educativas y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.	Intervención educativa	150	09/01/2017	08/12/2017	60.00	50.00	10.00	30.00	150.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
4	4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	Programa de trabajo	16	09/01/2017	08/12/2017	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00
5	Encuesta para obtener elementos de diagnóstico que guíen la formación ciudadana a niñas, niños y jóvenes 2017.	Informe	1	01/07/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica.	Informe	1	09/01/2017	08/12/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de resultados del reclutamiento y formación	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacto (I)= [(Resultado del reclutamiento y formación de promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social)/(Cantidad programa para el reclutamiento y formación de promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social)]*100	Anual
2	Eficacia en la implementación de talleres e intervenciones educativas	Tasa	Impacto	A=L*Tp/M*Tr Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la implementación de talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la implementación de talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	Trimestral
3	Eficacia en la realización de intervenciones educativas, talleres y cursos	Tasa	Impacto	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	
4	Impacto de resultados de la gestión e implementación de mecanismos de vinculación	Porcentaje	Impacto	I=(R/O)*100 Impacto (I) = [(Resultado de la gestión e implementación de mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia) / (Cantidad programada para la gestión e implementación de mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia)] * 100	Anual
5	Eficacia en realizar encuestas.	Tasa	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la de una jornada consultiva donde se efectúen encuestas a niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la realizaciónde una jornada consultiva donde se efectúen encuestas a niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	Anual
6	Eficacia en la capacitación a figuras	Tasa	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	formadoras.			Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la realización de una capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica) * (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)] / [(cuantificación física programada de la realización de una capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica) * (tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)]	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	160 promotores(as) ciudadanos(as) reclutados(as) y formados(as) de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social, con la participación de las direcciones distritales; celebrar un encuentro de promotores(as) ciudadanos(as) que realizaron su servicio social al finalizar el periodo 2017, realizar una actualización de la capacitación a los prestadores(as) de servicio social y diseñar, elaborar y aplicar un instrumento para recabar información sobre el impacto a nivel comunitario del trabajo de las y los promotores y elaboración de un informe analítico al final del año	Servicio social
2	1,000 talleres y 800 intervenciones realizadas por las direcciones distritales; dotar a las direcciones distritales de un dvd que contenga los cortometrajes producidos por el instituto para su incorporación en la actividad cine debate del catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana y su eventual distribución en escuelas primarias de la ciudad de méxico, y realizar una reunión de trabajo con las y los subcoordinadores de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana. diseñar, elaborar y aplicar un instrumento para recabar información sobre el impacto a nivel comunitario del trabajo de las direcciones distritales y elaboración de un informe analítico al final del año.	Intervención educativa
3	150 intervenciones educativas de la ludoteca cívica realizadas, de las cuales 90 se harán con población infantil y juvenil escolarizada o abierta y 60 con madres, padres, responsables de crianza, docentes, agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y/o prácticos de la educación cívica. diseñar, elaborar y aplicar un instrumento para recabar información sobre el impacto a nivel comunitario del trabajo de la luci y elaboración de un informe analítico al final del año.	Intervención educativa
4	16 programas de trabajo suscritos para el año de 2017 con las delegaciones de la ciudad de méxico; realización de dos cortometrajes alusivos a los derechos de la infancia, con la intervención de niñas y niños, para ser presentados en el festival tus derechos, coorganizado con la comisión de derechos humanos del distrito federal y el programa alas y raíces de la secretaría de la cultura; realizar una reunión nacional con los oples para multiplicar la metodología lúdica de la luci, y desarrollar contenidos para una página web de educación cívica. elaboración de un informe final	Programa de trabajo
5	Realizar una jornada consultiva donde se efectúen encuestas a niñas, niños y jóvenes de la ciudad de méxico.	Informe
6	Realizar una capacitación a figuras formadoras para compartir la metodología institucional en materia de educación cívica.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	71,822.40	71,822.40	0.00	0.00	0.00
3000	3,567,020.00	1,207,170.00	957,000.00	1,121,450.00	281,400.00
Total	3,638,842.40	1,278,992.40	957,000.00	1,121,450.00	281,400.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	POLO HERRERA GUADALUPE	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE LUIS GERARDO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0503-136-081004-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Editar las publicaciones institucionales.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
200	600	1000	400	2200	200	600	1000	400	2200	4400

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticos, así como la organización de los procesos de participación ciudadana y su difusión, entre otras, que para su cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, educativos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales.

Además, derivado de la reforma electoral constitucional de febrero de 2014, formaliza la existencia de este programa al conferir a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación la atribución de aprobar el Programa Editorial Institucional y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho programa.

Cabe destacar que en este año se dará mayor importancia a la excelente calidad con que se deben editar los materiales y publicaciones para que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Además se buscará que en los contenidos y el diseño se incorpore un lenguaje que atienda la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, especialmente al cumplimiento de las tres líneas de acción identificadas con los numerales 161, 162 y 163 de la estrategia denominada "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana".

Objetivo Específico

Editar materiales y publicaciones de excelente calidad y que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proponer la modificación y actualización de las normas internas en material editorial para aprobación de la instancia correspondiente	Documento	2	02/01/2017	30/11/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Editar publicaciones institucionales	Publicación	52	02/01/2017	29/12/2017	10.00	21.00	7.00	14.00	52.00
3	Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	Documento	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en proponer las modificaciones a las normas internas en material editorial para aprobación de la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Eficacia en editar las publicaciones institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
3	Eficacia en elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
4	Eficacia en actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se elaborarán dos documentos con las propuestas de modificaciones a los lineamientos y al manual de funcionamiento del comité técnico editorial.	Documento
2	Elaborar el cronograma del proceso editorial en donde se incorporen las publicaciones del instituto	Publicación
3	Se llevará a cabo una sesión ordinaria del comité técnico editorial cada mes, para lo cual se elaboran minutas, proyecto de acuerdos, dictámenes y seguimientos de acuerdo.	Documento
4	Se elaborarán cuatro informes, uno por trimestre, en donde se dé cuenta de las tareas que se realizan para la difusión, actualización y administración de la biblioteca electrónica.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	132,866.42	132,866.42	0.00	0.00	0.00
3000	6,072,500.00	439,000.00	2,612,900.00	1,420,600.00	1,600,000.00
Total	6,205,366.42	571,866.42	2,612,900.00	1,420,600.00	1,600,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0503-136-111464-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	64 - Editar las publicaciones institucionales.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades.

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

Evaluar y mejorar los procedimientos, mecanismos de coordinación y materiales que intervienen en el proceso electoral y la casilla única.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
200	600	1000	400	2200	200	600	1000	400	2200	4400

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticos, así como la organización de los procesos de participación ciudadana y su difusión, entre otras, que para su

cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, educativos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales.

Además, derivado de la reforma electoral constitucional de febrero de 2014, formaliza la existencia de este programa al conferir a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación la atribución de aprobar el Programa Editorial Institucional y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho programa.

Cabe destacar que en este año se dará mayor importancia a la excelente calidad con que se deben editar los materiales y publicaciones para que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Además se buscará que en los contenidos y el diseño se incorpore un lenguaje que atienda la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, especialmente al cumplimiento de las tres líneas de acción identificadas con los numerales 161, 162 y 163 de la estrategia denominada "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana".

Objetivo Especifico

Editar materiales y publicaciones de excelente calidad y que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar publicaciones institucionales	Publicación	3	01/09/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en editar las publicaciones institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el cronograma del proceso editorial de las publicaciones para el proceso electoral ordinario	Publicación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00
Total	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0503-136-111566-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	66 - Editar las publicaciones institucionales.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
200	600	1000	400	2200	200	600	1000	400	2200	4400

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticos, así como la organización de los procesos de participación ciudadana y su difusión, entre otras, que para su

cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, educativos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales.

Además, derivado de la reforma electoral constitucional de febrero de 2014, formaliza la existencia de este programa al conferir a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación la atribución de aprobar el Programa Editorial Institucional y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho programa.

Cabe destacar que en este año se dará mayor importancia a la excelente calidad con que se deben editar los materiales y publicaciones para que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Además se buscará que en los contenidos y el diseño se incorpore un lenguaje que atienda la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, especialmente al cumplimiento de las tres líneas de acción identificadas con los numerales 161, 162 y 163 de la estrategia denominada "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana".

Objetivo Específico

Editar materiales y publicaciones de excelente calidad y que cumplan con los objetivos de educación, capacitación, divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana que establecen los programas institucionales a los cuales apoya.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar publicaciones institucionales	Publicación	3	01/03/2017	29/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en editar publicaciones institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el cronograma del proceso editorial en donde se incorporen las publicaciones de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018	Publicación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	970,000.00	0.00	120,000.00	600,000.00	250,000.00
Total	970,000.00	0.00	120,000.00	600,000.00	250,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Asesor/a C	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	GARZA GARCIA JUAN ANTONIO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0601-136-010116-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Planeación, coordinación supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	48	01/01/2017	31/12/2017	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	01/01/2017	31/12/2017	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resutados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resutados de las actividades institucionales de la DEAP programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la deap	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la deap.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	99,778.22	81,778.22	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	18,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
Total	117,778.22	86,278.22	10,500.00	10,500.00	10,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0602-136-101301-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Eficientar la sustanciación y resolución de quejas y reducir el número de decisiones revocadas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 44, fracciones I y III, 76, fracción IV, 222, fracciones XIII, XIV, XV y XXII, 318, 319, 372 al 381 del Código, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas, personas físicas y jurídicas que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Tr= 0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la dirección ejecutiva de asociaciones políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	70,281.79	46,281.79	9,000.00	9,000.00	6,000.00
3000	30,000.00	6,000.00	9,000.00	9,000.00	6,000.00
Total	100,281.79	52,281.79	18,000.00	18,000.00	12,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0602-136-111411-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	11 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para la ciudadanía y los partidos políticos involucrados que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral, que fortalezcan además el régimen de las propias asociaciones políticas y al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en su participación en las diversas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, como son: las actividades previas a los procesos internos del registro de precandidatos a puestos de elección popular, el de la ciudadanía como aspirantes a candidatos independientes, entre otros, como elementos necesarios e indispensables para el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electorales.	Informe	2	04/09/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los procedimientos especiales sancionadores realizados. Tp= 1 M= 1 informe sobre los procedimientos especiales sancionadores presentados. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales sancionadores iniciados.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	24,405.94	7,405.94	0.00	2,000.00	15,000.00
3000	15,000.00	0.00	0.00	2,000.00	13,000.00
Total	39,405.94	7,405.94	0.00	4,000.00	28,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA	COORDINADOR DE	Firma

Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA	COORDINADOR DE	Firma
	LUIS	GESTION	
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0603-136-101302-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Operar de forma eficiente el proceso de registro de candidaturas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas, y por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran; para que con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y en consecuencia al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, y cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	01/01/2017	31/12/2017	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AO y de la UR programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatuarios de AP que integraron órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos. Tr= 1	Anual
5	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de elección de directivas de partidos políticos (PP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe
3	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	99,427.07	75,427.07	9,000.00	9,000.00	6,000.00
3000	33,000.00	6,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Total	132,427.07	81,427.07	18,000.00	18,000.00	15,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0603-136-101303-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas del DF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político

Objetivo Específico

reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IEDF, del INE, así como del TEDF, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	01/01/2017	16/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2017.	Informe	1	01/01/2017	16/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	120	17/01/2017	31/12/2017	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	120	17/01/2017	31/12/2017	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IEDF y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2017 en la primera quincena de enero Tp= 0.04 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2017 en la primera quincena de enero Tr= 0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 0.04 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero.	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Tr= 0.04	
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 10 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.08 M= 10 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 10 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.08 M= 10 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2017.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2017.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2017.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2017.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,281.57	9,281.57	3,000.00	3,000.00	2,000.00
3000	10,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
4000	377,227,719.48	94,306,929.87	94,306,929.87	94,306,929.87	94,306,929.87
Total	377,255,001.05	94,318,211.44	94,312,929.87	94,312,929.87	94,310,929.87

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0603-136-101304-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas del DF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IEDF deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal a efecto de ejercer ese derecho, y con ello contar con un elemento sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y de esta autoridad administrativa electoral.

Objetivo Específico

Garantizar que el IEDF goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de r y tv, institucional.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,600.29	9,600.29	0.00	0.00	0.00
Total	9,600.29	9,600.29	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma

Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0603-136-111412-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	12 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos y ciudadanos involucrados que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma, que fortalezcan además el régimen de las propias asociaciones políticas y al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en los diversos procesos de registro para participar en la contienda electoral, así como llevar a cabo dichos procesos como son: la convocatoria para el registro de candidaturas independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 a celebrarse en la Ciudad de México, y el registro de las solicitudes de aspirantes correspondientes, como elementos necesarios e indispensables para el ejercicio estricto de los derechos de la ciudadanía, así como el cambio pacífico y democrático de poderes en esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar a la autoridad superior respecto al seguimiento del registro de solicitudes presentadas por la ciudadanía para acreditarse como aspirante a candidato independiente.	Informe	2	04/09/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los procesos de registro de solicitudes como aspirantes a candidatos independientes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe del seguimiento de los procesos de registro de solicitudes. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento programado de los procesos de registro de solicitudes. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procesos de registro de aspirantes a candidatos independientes.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,075.45	3,075.45	0.00	2,000.00	15,000.00
3000	15,000.00	0.00	0.00	2,000.00	13,000.00
Total	35,075.45	3,075.45	0.00	4,000.00	28,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SANCHEZ GODINEZ MARCO ANTONIO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	

Revisó:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Autorizó:	JIMENEZ ESPINOSA GERARDO CARLOS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0701-136-010117-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, acuerdos e informes de avances y de

resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendentes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017.	Reunión	24	02/01/2017	22/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	12	02/01/2017	22/12/2017	2.00	3.00	3.00	4.00	12.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	40	02/01/2017	22/12/2017	8.00	10.00	10.00	12.00	40.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2017	Solicitud	28	02/01/2017	22/12/2017	15.00	6.00	4.00	3.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 reuniones a realizar en cada mes del año *0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 documentos coordinados en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercero y 4 en el cuarto	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre*0.25/2 documentos programados en el primer trimestre, 3 en el segundo,3 en el tercero y 4 en el cuarto trimestre*0.25	
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del programa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 8 informes coordinados en el primer trimestre,10 en el segundo, 10 en el tercero y 12 en el cuarto trimestre*0.25/8 informes programados en el primer trimestre,10 en el segundo,10 en el tercero y 12 en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=28 solicitudes de compra gestionadas al año * 1 / 28 solicitudes de compra programadas al año * 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 24 reuniones de trabajo	Reunión
2	Coordinar la elaboración de 12 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 40 informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar 28 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	84,059.15	66,059.15	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Total	84,059.15	66,059.15	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma

			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0702-136-111413-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	13 - Productos cartográficos, digitales e impresos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, requiere de materiales cartográficos actualizados. En tal sentido, a través del convenio de coordinación que celebren el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Nacional Electoral, este último proporcionará la base cartográfica digital con la nueva distritación electoral local, a partir de la cual, se deberán generar los productos cartográficos correspondientes, a nivel delegacional y distrital, escala 1:5000.

Por lo que esta actividad institucional se basa en la necesidad de elaborar, producir y reproducir los materiales cartográficos, para su

entrega a los 40 órganos desconcentrados, así como a cada una de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General de la autoridad electoral local y, en su caso, a los candidatos independientes registrados.
Lo anterior, con base en el artículo 77, fracción XII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, conforme a la base cartográfica digital que sea proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, derivado del Convenio signado entre ambas autoridades electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Plano	475	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	475.00	0.00	475.00
2	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano	10450	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	10450.00	0.00	10450.00
3	Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Plano	1	01/09/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Base de datos	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Plano	575	01/09/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	575.00	575.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 475(1)/475(1) Eficacia= 475 planos producidos*1/475 planos previstos*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 10,450(1)/10,450(1) Eficacia= 10,450 planos producidos*1/10,450 planos previstos*1	Anual
3	Eficacia en la entrega a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 juego de planos producido*.25/1 juego de planos previsto*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de una base de datos con los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 base de datos producido*.50/1 juego de planos previsto*.50	Semestral
5	Eficacia en la producción de los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 575(.50)/575(.50) Eficacia= 575 planos	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				producidos*.50/575 de planos previstos*.50	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el diseño de los 475 planos de los productos cartográficos para el proceso electoral.	Plano
2	Concretar la elaboración y reproducción de los planos de los 10,450 materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano
3	Realizar una entrega de planos a los órganos desconcentrados y representaciones de los partidos políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Plano
4	Obtener una base de datos con los 6011 mapas temáticos digitales que se integren al sistema de consulta del marco geográfico electoral.	Base de datos
5	Cumplir con la producción de los 475 planos y 100 materiales de apoyo, para el inicio del proceso electoral.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	464,503.90	459,503.90	0.00	0.00	5,000.00
Total	464,503.90	459,503.90	0.00	0.00	5,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VAZQUEZ LEAL IGNACIO	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0702-136-111512-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	12 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georeferenciación de las Mesas Receptoras de Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que

sea posible graficar.
Lo anterior, con fundamento en el art. 77, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, vigente, como material de apoyo para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Base de datos	1	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Plano	7858	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	7858.00	0.00	7858.00
3	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Base de datos	1	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos	1	09/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Plano	56	02/10/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana programada*.50	Anual
2	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7,858(.50)/7,858(.50) Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidos*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50	Anual
3	Eficacia en la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión elaborada*.50/1 base de datos con la Georreferenciación de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión prevista*.50	
4	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*.50	Anual
5	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 56(.25)/56(.25) Eficacia = 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana elaborados*.25/56 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base de datos con el diseño los productos cartográficos para la consulta ciudadana.	Base de datos
2	Imprimir y reproducir 7,858 planos, materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la consulta ciudadana.	Plano
3	Lograr una base de datos con la georreferenciación de los domicilios de las mesas receptoras de opinión.	Base de datos
4	Crear una base de datos con los archivos digitales de las mesas receptoras de opinión, para su inserción en el sistema de consulta correspondiente.	Base de datos
5	Realizar 56 mapas temáticos digitales de los resultados de la consulta ciudadana.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	210,082.38	207,582.38	2,500.00	0.00	0.00
Total	210,082.38	207,582.38	2,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VAZQUEZ LEAL IGNACIO	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0702-136-111513-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	13 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, se tengan listos sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización, asimismo la normatividad para dicho ejercicio. Entre ellos se encuentra un estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal; así

como el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.
Lo anterior con base en el artículo 77, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar documentos normativos y técnicos para la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	5	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	4.00	1.00	5.00
2	Impulsar la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	4	09/01/2017	15/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	09/01/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Informe	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Proponer y dar seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Documento	1	02/10/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 5(.50)/5(.50) Eficacia= 5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.50/5 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados *.50	Semestral
2	Eficacia en la elaboración de documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia= 4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborados*.25/4 documentos para la actualización de los sistemas informáticos y el uso de instrumentos tecnológicos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*.25	
3	Eficacia en la elaboración de un Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*1/1 Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1	Semestral
4	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal elaborado*.25/1 informe sobre la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal programado*.25	Anual
5	Eficacia en la realización de la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 documento con la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana realizado*.25/1 documento con la propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana programado*.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar la elaboración de cinco documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018: 1) manual de geografía y organización, 2) anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba la documentación electiva y auxiliar, 3) anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban los materiales electivos, 4) propuesta de listado de mesas receptoras de opinión y, en su caso, de módulos de opinión por internet, y 5) informe sobre la emisión de normatividad y documentos técnicos con motivo de los proyectos especiales que se instrumenten en la consulta ciudadana.	Documento
2	Concluir cuatro documentos para la actualización de los requerimientos técnicos del sistema de seguimiento del personal eventual para mecanismos de participación ciudadana 2017 (sispem); del sistema de ubicación de mesas para mecanismos de participación ciudadana 2017 (sumpac); y del sistema de seguimiento a la distribución de la documentación y materiales electorales y recepción de paquetes electorales 2017 (sedimdecc), así como para la implementación y/o operación del uso de lectores de código de barras.	Documento
3	Obtener un documento que determine el estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera que presenten la deoeyg y la utsi para proponer el uso del sistema electrónico por internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la consulta ciudadana y presentarlo a las instancias correspondientes para su aprobación.	Documento
4	Elaborar un informe acerca de la ejecución del servicio de atención ciudadana a través del centro de información telefónica del instituto electoral del distrito federal durante la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Informe
5	Presentar un documento con la propuesta y seguimiento al micrositio de consulta de las constancias de validación de resultados de la consulta ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	116,937.90	106,437.90	0.00	10,500.00	0.00
Total	116,937.90	106,437.90	0.00	10,500.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VAZQUEZ LEAL IGNACIO	Analista	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VAZQUEZ LEAL IGNACIO	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0702-136-111602-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la generación de los productos cartográfico electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, de manera permanente, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, plantean su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos.
Además, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, e investigación y análisis del voto nulo de los electores de la Ciudad de México, así como del voto de los migrantes de la misma.
Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 77, fracción XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana, de investigación sobre el voto nulo y el voto de los migrantes de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Atender los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Dar seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la UTVOE.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Informe	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Generar la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Dar seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	Publicación	1	03/07/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Informe	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Elaborar un análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.									
12	Realizar una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.	Documento	1	09/01/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada*1/1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana previsto*1	Anual
3	Eficacia en la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados del Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE previsto*1	Anual
4	Eficacia en la elaboración de un documento con el seguimiento a los trabajos de	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE.			Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 documento con el seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el INE, en coordinación con la UTVOE previsto*1	
5	Eficacia en la elaboración un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas previsto*1	Anual
6	Eficacia en la elaboración del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1	Anual
7	Eficacia en la obtención de una base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1	Anual
8	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1	
9	Eficacia en el seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, realizado*1/1 seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, en E-Book e impreso, previsto*1	Semestral
10	Eficacia en la realización de un informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México elaborado*1/1 informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México programado*1	Anual
11	Eficacia en la elaboración de un documento con el análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento con el análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborado*1/1 documento con el análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para la ejecución	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de un análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 previsto*1	
12	Eficacia en la realización de un documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México realizado*1/1 documento sobre voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la Ciudad de México programado*1	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base de datos con la transformación a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Obtener un documento con la propuesta de lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana procedimiento para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2016.	Documento
3	Realizar un informe con los resultados de los compromisos derivados del convenio de colaboración con el consejo de los pueblos y barrios originarios de la ciudad de méxico, en su caso, en coordinación con la utvoe.	Documento
4	Elaborar un documento de seguimiento a los trabajos de adecuaciones a la distritación local que, en su caso, realice el ine, derivadas de las disposiciones que establezca la constitución local, en coordinación con la utvoe.	Documento
5	Elaborar un informe con los resultados del seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Informe
6	Elaborar un documento con el diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo.	Documento
7	Obtener una base de datos con la información digital para la actualización del micrositio de geografía electoral y de participación ciudadana de la ciudad de méxico.	Base de datos
8	Obtener un informe con los resultados de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe
9	Realizar el seguimiento a la publicación de la 3ra edición de la memoria histórico electoral del distrito federal, en e-book e impreso, así como los preparativos para el evento de presentación.	Publicación
10	Elaborar un informe sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la ciudad de méxico.	Informe
11	Elaborar un documento con el análisis de la normatividad electoral, así como la metodología para la ejecución de un análisis muestral de las boletas anuladas en el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Documento
12	Obtener un documento con una investigación sobre el voto migrante de las(os) ciudadanas(os) de la ciudad de méxico.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	74,990.26	74,990.26	0.00	0.00	0.00
3000	225,000.00	125,000.00	0.00	0.00	100,000.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	299,990.26	199,990.26	0.00	0.00	100,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VAZQUEZ LEAL IGNACIO	Analista	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0703-136-111414-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	14 - Documentos Técnicos y/o normativos en materia de organización dispuestos con oportunidad para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2017 el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la legislación electoral vigente respecto al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, atendiendo las disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral, en las materias de su competencia. En ese sentido, la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los insumos necesarios, en materia de organización, para la planeación y desarrollo del próximo proceso electoral.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de Observadores electorales, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Preparar los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	4	02/01/2017	22/12/2017	0.00	0.00	3.00	1.00	4.00
2	Operar los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Informe	2	02/01/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
3	Proporcionar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	Informe	1	01/02/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Proporcionar apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	Informe	1	01/09/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Elaborar, revisar y tramitar en conjunto con el INE, el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local.	Documento	4	01/06/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
6	Implementar, ejecutar y dar seguimiento en conjunto con el INE a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la Organización del Proceso Electoral Local.	Cumplimiento	1	01/09/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la preparación de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.50)/4(.50) Eficacia = 4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 preparados*.50/4 documentos técnicos normativos en materia de organización para la	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados*.50	
2	Eficacia en la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1)/2(1) Eficacia = 2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 elaborados *1/2 informes sobre la operación de los acuerdos y disposiciones relativas a la coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programados *1	Anual
3	Eficacia en el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno, en coordinación con la UTVOE elaborado*1/1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno en coordinación con la UTVOE programado*1	Anual
4	Eficacia en el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia = 1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales elaborado*.25/1 informe sobre el apoyo al Comité especial que dé seguimiento a los programas y	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales programado *.25	
5	Eficacia en la elaboración, revisión y tramitación en conjunto con el INE, para el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia = 4 documentos elaborados, revisados y tramitados en conjunto con el INE para el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local elaborados*.25/4 documentos elaborados, revisados y tramitados en conjunto con el INE para el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local programados*.25	Trimestral
6	Eficacia en la implementación, ejecución y seguimiento en conjunto con el INE, a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia = 1 cumplimiento para la implementación, ejecución y seguimiento en conjunto con el INE, a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local elaborado*.25/1 cumplimiento para la implementación, ejecución y seguimiento en conjunto con el INE, a las acciones contenidas en el Convenio General de Coordinación y Anexos Técnicos, Financieros y Adendas que se requieran para la ejecución de las tareas inherentes a la organización del Proceso Electoral Local programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro documentos: 1) sobre la normatividad técnico operativa en materia de los auxiliares electorales que apoyarán a los órganos desconcentrados para la organización del proceso electoral ordinario 2017-2018; 2) el anteproyecto de acuerdo de consejo general relativo a la aprobación de la convocatoria para la selección de los auxiliares electorales y 3) su anexo respectivo (convocatoria); 4) para informar a las instancias correspondientes sobre la integración de los consejos distritales en los órganos desconcentrados, que participarán en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en coordinación con la utcfyd.	Documento
2	Elaborar dos informes relativos a la aplicación de los acuerdos y disposiciones del ine en materia de: 1) observadores electorales y 2) casilla única para el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Informe
3	Ejecutar el seguimiento a las actividades que desarrolle el comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero, para la elección de jefe de gobierno, en su caso, en coordinación con la utvoe, y elaborar un informe sobre sus actividades.	Informe
4	Ejecutar el seguimiento a las actividades que desarrolle el comité especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el consejo general para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, y elaborar un informe sobre sus actividades	Informe
5	Obtener una propuesta de los instrumentos jurídicos (convenio general de coordinación y anexos técnicos) en materia de colaboración registral, conteos rápidos y voto de los ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero)que se suscriban con el ine, para el proceso electoral 2017-2018.	Documento
6	Cumplir con las actividades enmarcadas en los instrumentos jurídicos suscritos con el ine en materia de organización electoral, documentación y materiales electorales, colaboración registral, conteos rápidos y voto de los ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero.	Cumplimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	63,270.88	58,270.88	0.00	5,000.00	0.00
Total	63,270.88	58,270.88	0.00	5,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MONTUFAR SOFIA	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	COORDINACION DE ORGANOS ELECTORALES	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0703-136-111415-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	15 - Diseños de documentación y materiales electorales elaborados para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	2166	2166-Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con el inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018, la DEOEyG deberá poner a consideración de las autoridades del Instituto Electoral los

proyectos de diseño de documentación y materiales electorales, para estar en posibilidad de producirlos y entregarlos al INE, conforme la normatividad correspondiente

Objetivo Específico

Contar con las propuestas de la documentación electoral y los materiales electorales, incluidos los que se utilizarán por los ciudadanos residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisar y proponer los diseños de los modelos de la documentación electoral necesaria para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Revisar y proponer los diseños de los materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Documento	1	09/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y propuestas de los diseños de los modelos de documentación electoral necesarios para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluida la que se utilice en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia =1 documento sobre la revisión y propuestas de los modelos de la documentación electoral en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los modelos de la documentación electoral programados en el cuarto trimestre*1	Anual
2	Eficacia en la revisión y propuestas de los diseños de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, conforme los lineamientos y criterios emitidos por el INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia =1 documento sobre la revisión y propuestas de los diseños de los materiales electorales en el cuarto trimestre *1/1 documento sobre el análisis y propuesta de los materiales electorales programados en el cuarto trimestre*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Revisar y elaborar las propuestas de los diseños y modelos de la documentación electoral a utilizar en el proceso electoral local 2017- 2018, incluidos los que se utilicen en el voto de	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el ine.	
2	Revisar y elaborar las propuestas de los diseños de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral local 2017- 2018, incluidos los que se utilicen en el voto de residentes en el extranjero, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el ine.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	18,177,044.49	303,266.89	0.00	0.00	17,873,777.60
3000	370,000.00	0.00	250,000.00	0.00	120,000.00
Total	18,547,044.49	303,266.89	250,000.00	0.00	17,993,777.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	COORDINACION DE ORGANOS ELECTORALES	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0703-136-111514-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	14 - Materiales y documentación electiva dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	2166	2166-Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para prestarles el servicio.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2017, el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley vigente, en este sentido la DEOEyG deberá

proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales electivos y la documentación electiva para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electiva.

Objetivo Específico

Contar con los materiales electivos y la documentación electiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	09/01/2017	31/07/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Elaborar la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Dommy	1	09/01/2017	31/07/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documentación electiva	2600000	09/01/2017	31/07/2017	0.00	0.00	2600000.00	0.00	2600000.00
4	Contar con los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Material electoral	24000	09/01/2017	31/08/2017	0.00	0.00	24000.00	0.00	24000.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*1/1 documento con la propuesta de diseño de los materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborada*1/1 documento con la propuesta de diseño de la documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Participativo 2018 programada*1	
3	Eficacia en la disposición de la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2,600,000(1) /2,600,000(1) Eficacia= 2,600,000 documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 impresa*1/2,600,000 documentación electiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programada*1	Anual
4	Eficacia en la disposición de los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 24,000(1)/24,000(1) Eficacia= 24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos, rehabilitados y/o acondicionados*1/24,000 materiales electivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 producidos, rehabilitados y/o acondicionados programados*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Llevar a cabo la elaboración de la carpeta con los diseños de los materiales electivos a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
2	Llevar a cabo la elaboración de la carpeta con los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Dommy
3	Imprimir 2,600,000 documentos electivos a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documentación electiva
4	Producir, rehabilitar y/o acondicionar 24,000 materiales electivos a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Material electoral

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	90,900.00	9,500.00	61,400.00	20,000.00	0.00
3000	4,520,000.00	400,000.00	750,000.00	3,370,000.00	0.00
Total	4,610,900.00	409,500.00	811,400.00	3,390,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	COORDINACION DE ORGANOS ELECTORALES	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0703-136-111515-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	15 - Información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 procesada.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Derivado de las nuevas atribuciones de la DEOEyG, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 que se celebrará en el año 2017, se llevarán a cabo las tareas en materia de Observadores. Asimismo, con el fin de poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos e investigadores y académicos se elaborarán los documentos y sistemas de consulta relativos a diversos datos de la

ciudadanía que participó en los ejercicios democráticos de participación ciudadana realizados en el año 2016, también se trabajará para preparar la estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos para Observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como con documentos y sistemas de consulta innovadores en materia de estadística vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, y con el perfil demográfico de las y (los) ciudadanas (os) que votaron y opinaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar el sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Sistema	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Documento	1	02/01/2017	31/05/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Preparar los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	3	02/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
4	Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Anexo técnico	1	03/04/2017	31/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Generar la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	18/09/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	Sistema	1	01/10/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 actualizado*.25/1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas que ha organizado el IEDF, a partir de los registros de la Consulta 2017 programado*.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración de un documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 elaborados*.50/1 documento relativo al perfil demográfico de los ciudadanos que participaron en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 programado*.50	Semestral
3	Eficacia en la preparación de los documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1)/3(1) Eficacia= 3 documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 preparados*1/3 documentos técnicos normativos en materia de Observadores para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*1	Anual
4	Eficacia en la gestión con el INE para la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*.50	Semestral
5	Eficacia en la generación de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1)	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 generado*1/1 documento de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*1	
6	Eficacia en la actualización del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo actualizado*.25/1 sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Incorporar en el sistema informático relativo a las consultas ciudadanas, la actualización de los registros obtenidos en el ejercicio electivo organizado en 2017.	Sistema
2	Elaborar un documento que refleje las características demográficas de los ciudadanos que participaron en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 y en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	Documento
3	Elaborar tres documentos 1) convocatoria para observadores; 2) anteproyecto de acuerdo de consejo general por el que se aprueba la convocatoria para observadores, y 3) procedimiento para el registro y capacitación de observadores.	Documento
4	Solicitar y obtener del ine la lista nominal de ciudadanos que participarán en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, mediante la suscripción del instrumento legal específico, en su caso, en coordinación con la utvoe.	Anexo técnico
5	Generar la estadística de resultados de la consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2018.	Documento
6	Incorporar en el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como en las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo, la actualización de los registros obtenidos en el ejercicio electivo organizado en 2017.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,150,000.00	75,000.00	0.00	1,075,000.00	0.00
Total	1,158,000.00	75,000.00	0.00	1,083,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BALTAZAR HERNANDEZ ROCIO	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-2 SPE)	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	COORDINACION DE ORGANOS ELECTORALES	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0703-136-111603-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Insumos registrales actualizados y cumplimiento de actividades de órganos desconcentrados en materia de organización informadas.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta Actividad Institucional la DEOEyG, en coordinación con la UTVOE, continuará gestionando con el órgano electoral nacional la obtención de los elementos registrales que son insumos necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, sobre todo los relativos a la actualización de la Lista Nominal de Electores y el Padrón de Electores de la Ciudad de México, así como la cartografía local actualizada.

Asimismo, entre las nuevas atribuciones de la DEOEyG se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de las actividades, en materia de organización, por parte de los órganos desconcentrados.
Finalmente, se deberá preparar los documentos necesarios para la programación de las actividades a realizar en el año 2018, así como el proyecto de presupuesto requerido para las mismas.

Objetivo Específico

Mantener informadas a las autoridades del Instituto acerca del cumplimiento de las actividades realizadas en las Direcciones Distritales en materia de organización; contar con las bases de datos con la información nominal y estadística de la Ciudad de México, y la información cartográfica actualizada, así como con los documentos para la planeación operativa del ejercicio 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Base de datos	12	02/01/2017	22/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Obtener de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Base de datos	4	02/01/2017	22/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Actualizar el sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Actualización	4	01/02/2017	22/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Informar de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, a las instancias correspondientes.	Informe	3	20/03/2017	22/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
5	Preparar los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	3	01/07/2017	31/10/2017	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en tramitar, adecuar y dar seguimiento a la obtención de los insumos registrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25)/12(.25) Eficacia = 12 bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados *.25/12 bases de datos de los insumos registrales tramitados y adecuados programados*.25	Trimestral
2	Eficacia en la obtención de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia = 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México obtenidas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25	Trimestral
3	Eficacia en la actualización del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25)/4(.25) Eficacia = 4 actualizaciones del sistema informático relativo a la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				evolución de los instrumentos electorales realizadas*.25/4 actualizaciones del sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales programadas*.25	
4	Eficacia en el seguimiento al cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, e informar a las instancias correspondientes.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25)/3(.25) Eficacia= 3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados elaborados*.25/3 informes sobre el cumplimiento de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados programados*.25	Trimestral
5	Eficacia en la preparación de los documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25)/3(.25) Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 preparados*.25/3 documentos para la programación y presupuestación en materia de organización para el ejercicio fiscal 2018 programados*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar mensualmente y procesar la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística de la ciudad de méxico.	Base de datos
2	Contar, trimestralmente, con las bases de datos relacionadas con la actualización de la información cartográfica de la capital del país, en su caso, en coordinación con la utvoe.	Base de datos
3	Incorporar en el sistema informático de la evolución de los instrumentos electorales la actualización de los registros de las y los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y lista nominal por rango de edad y género desagregado por ámbito geográfico.	Actualización
4	Integrar tres informes trimestrales que den cuenta de las actividades en materia de organización realizadas por los órganos desconcentrados, para su presentación a las instancias correspondientes.	Informe
5	Desarrollar en el programa institucional de 2018 de la dirección ejecutiva los temas en materia de organización; así como integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el programa operativo anual 2018 e integrar el proyecto de presupuesto 2018 en materia de organización.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
2000	214,622.82	214,622.82	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	180,000.00	100,500.00	76,500.00	1,500.00	1,500.00
Total	394,622.82	315,122.82	76,500.00	1,500.00	1,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VARGAS MENDOZA MARIBEL	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	COORDINACION DE ORGANOS ELECTORALES	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0801-136-010118-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2017.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el artículo 64, fracción II, incisos j), n), ñ) y o) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los

principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	Reunión	16	01/01/2017	31/12/2017	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	60	01/01/2017	31/12/2017	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar reuniones de trabajo.	Reunión
2	Elaborar informes trimestrales de actividades institucionales.	Informe
3	Atender solicitudes administrativas.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	405,846.10	387,846.10	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Total	405,846.10	387,846.10	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	'SIFUENTES BADILLO 'GABRIELA	COORDINADOR DE GESTION	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	'FLORES LOPEZ JESUS 'ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-111517-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	17 - Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con la implementación de una estrategia de difusión hacia la ciudadanía con el apoyo por parte de los ORC Y OC.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, así como computar el resultado de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, en tal sentido la DEPCC, con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas, atendrá la emisión de la convocatoria y colaborará en el desarrollo y vigilancia de la celebración, en el contenido de la convocatoria, en las bases y las reglas operativas y en los

mecanismos de emisión de la opinión que la constituyan se incorporaran los elementos que resultaron positivos en la consulta del año 2017

Objetivo Específico

Participar en la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en especial a los ORC y OC.	Convocatoria	1	02/01/2017	29/09/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar documentos normativos y sistemas informáticos que orienten el proceso consultivo	Sistema	1	03/04/2017	29/09/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Llevar a cabo talleres de capacitación para la elaboración y presentación de proyectos y explicación de la ruta de los proyectos de presupuesto participativo con ORC y OC.	Taller	20	03/04/2017	29/09/2017	0.00	9.00	11.00	0.00	20.00
4	Realizar y ejecutar estrategias de apoyo a la difusión hacia la ciudadanía de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con el soporte de los comités y consejos en cada colonia y pueblo	Asesoría	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar y difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en especial a los ORC y OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria y difusión realizada *0.25/1 convocatoria programada para el primer trimestre y difusión los otros dos trimestres siguientes 0*25	Trimestral
2	Elaborar documentos normativos y sistemas informáticos que orienten el proceso consultivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documentos elaborados *0.25/1 procesos operativos efectuados para el segundo trimestre 0*25	Trimestral
3	Llevar a cabo talleres de capacitación para la elaboración y presentación de proyectos y explicación de la ruta de los proyectos de presupuesto participativo con ORC y OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= talleres realizados *0.25/1 programados para el segundo y tercer trimestre 0*25	Trimestral
4	Realizar y ejecutar estrategias de apoyo a la difusión hacia la ciudadanía de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, con el soporte de los comités y consejos en cada colonia y pueblo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= estrategias de difusión socializadas *0.25/1 a partir del primer trimestre 0*25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la convocatoria de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2018 así como la colaboración en la organización y desarrollo de ésta.	Convocatoria
2	Elaborar los documentos normativos que sean necesarios que orienten y contribuyan al desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Sistema
3	Aumentar el número de proyectos y sus estándares de presentación para el registro de éstos	Taller

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	a través de la celebración de diversos talleres de capacitación con algunos de los integrantes de los orc y la ciudadanía en general.	
4	Contar con un documento metodológico que aporte más conocimientos a los orc sobre cómo pueden difundir la convocatoria sobre el presupuesto participativo 2018.	Asesoría

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	367.50	367.50	0.00	0.00	0.00
4000	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
Total	400,367.50	367.50	0.00	400,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Revisó:	CEREZO RAMIREZ RUTH ELIZABETH	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121701-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	01 - Crear mecanismos de acompañamiento institucional para la integración de los comités y consejos.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral ha buscado establecer mecanismos de acompañamiento para que quienes integran los comités y consejos conozcan desde el inicio de su gestión sobre sus derechos, obligaciones y funciones; además de la importancia de la pluralidad en la integración de los órganos de representación ciudadana en beneficio de la comunidad, así como los mecanismos de sustitución al interior de éstos para propiciar que trabajen en beneficio de la comunidad sin importar la fórmula de donde proceden.

Objetivo Específico

Generar documentos de inducción para un mejor desempeño de quienes integran los comités y consejos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y distribuir un documento sobre pluralidad y mecanismos de sustitución.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar y distribuir un documento sobre funciones, derechos y obligaciones.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el primer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el primer trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Distribuir el documento sobre pluralidad y mecanismos de sustitución.	Documento
2	Distribuir el documento sobre funciones, derechos y obligaciones.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,560.00	7,560.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,560.00	7,560.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PALACIOS CID CLAUDIA DORA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma

Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121702-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Generar estrategias de comunicación entre quienes integran los comités y consejos y éstos con la comunidad.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La comunicación poco efectiva que se ha establecido, en primer lugar, entre las personas que integran los órganos de representación ciudadana y en segundo lugar éstos con la ciudadanía, debilita a los comités y consejos; también, esta problemática no permite el establecimiento de acciones correctivas que contribuyan al fortalecimiento de los comités y consejos.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Establecer acciones que fortalezcan la comunicación entre los órganos de representación ciudadana, el Instituto Electoral y la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar y difundir las recomendaciones de modelos de comunicación.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Diseñar la credencial con identificador ligado al sistema de comunicación.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar una encuesta ciudadana y elaborar el informe correspondiente	Encuesta de opinión	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Realizar la primera evaluación integral de los comités y consejos.	Informe	1	02/10/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el primer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el diseño de la credencial.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Diseño programado *0.25/1 diseño aplicado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación de la encuesta ciudadana para evaluar el desempeño de los comités y consejos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= instrumento aplicado *0.25/1 instrumento aplicado en el segundo trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe anual de evaluación institucional.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informe elaborado*0.08/1 informe programado para octubre*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir los modelos de comunicación.	Documento
2	Diseñar el modelo de credencial con identificador.	Documento
3	Elaborar un informe de la encuesta ciudadana.	Encuesta de opinión
4	Realizar la evaluación integral.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
Total	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2016		
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	PALACIOS CID CLAUDIA DORA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121703-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	03 - Fomentar una capacitación integral que aproveche la experiencia de las generaciones anteriores.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los comités ciudadanos y consejos de los pueblos se pueden fortalecer a través de la capacitación que este Instituto Electoral les imparta de manera asertiva para lo cual revisará la experiencia que sobre la temática han dejado las dos generaciones anteriores y levantará un censo que contribuya al conocimiento de la población objetivo; asimismo, explotará la captura en SISECOM de las agendas de las actas y minutas de los órganos de representación ciudadana.

Objetivo Específico

Proponer un esquema de capacitación y desarrollar un mecanismo de seguimiento para las agendas de los comités y consejos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Levantar un Censo para conocer características de quienes integran los comités o consejos.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el análisis de la capacitación impartida en las dos generaciones, con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones del desempeño.	Documento	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Desarrollar agendas de trabajo para el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los comités o consejos.	Documento	2	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia la elaboración del censo.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= censo elaborado*0.08/1 censo programado para marzo*0.08.	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el segundo trimestre*0.25Trimestral	Trimestral
3	Eficacia en la apropiación de las herramientas que ponga a la disposición el IEDF a quienes integran los comités y consejos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= herramientas puestas a disposición *0.50/2 herramientas programadas para el primero y cuarto trimestre*0.50	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un censo de la tercera generación de comités y consejos.	Documento
2	Elaborar un documento de análisis de la capacitación.	Documento
3	Generar herramientas de seguimiento para las agendas de trabajo.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	94.50	94.50	0.00	0.00	0.00
Total	94.50	94.50	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PALACIOS CID CLAUDIA DORA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121704-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	04 - Crear mecanismos de comunicación entre las figuras señaladas en la Ley de Participación.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La comunicación de los comités y consejos con la ciudadanía y el Instituto Electoral es importante, tanto como la comunicación al interior, con las comisiones de vigilancia, las representaciones de manzana, las coordinaciones y comisiones de trabajo. Mientras más comunicación se tenga con estas instancias referidas, se logrará trabajar de manera coordinada y la distribución de esfuerzos será proporcional, lo que a su vez contribuirá en beneficio de la comunidad.

Objetivo Específico

Proponer mecanismos de comunicación a fin de garantizar una comunicación interna fluida que redunde en mejorar el trabajo de los comités y consejos en beneficio de la comunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y distribuir un documento que defina los instrumentos de participación ciudadana e involucramiento de los ORC.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar y distribuir un documento sobre las comisiones de vigilancia y las representaciones de manzana.	Compilar	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar y distribuir un documento sobre las coordinaciones de trabajo en la solución de problemas comunitarios.	Compilar	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Desarrollar una agenda de asambleas ciudadanas vinculadas a la agenda de trabajo de los ORC.	Compilar	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar y distribuir el directorio de comisiones de vigilancia.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Elaborar un documento de las actividades relativas a las consultas ciudadanas y su vínculo con las asambleas ciudadanas.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia la elaboración del documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento elaborado*0.25/1 documento programado para el primer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a la integración de las comisiones de vigilancia y representaciones de manzana.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reporte de seguimiento a los comités y consejos levantados en cada dirección distrital *0.25/4 compilación de reportes programada de forma trimestral*0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la integración de las coordinaciones de trabajo.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reporte de seguimiento a los comités y consejos levantados en cada dirección distrital *0.25/4 compilación de reportes programada de forma trimestral*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el seguimiento a la agenda de asambleas ciudadanas.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reporte de seguimiento a los comités y consejos levantados en cada dirección distrital *0.25/4 compilación de reportes programada de forma trimestral*0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia la elaboración del documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento elaborado*1/1 documento programado para el primer trimestre*1	Anual
6	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el tercer trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Distribuir un documento sobre instrumentos de participación ciudadana e involucramiento de los orc.	Documento
2	Distribuir un documento sobre comisiones de vigilancia y representaciones de manzana.	Compilar
3	Distribuir un documento sobre las coordinaciones de trabajo en la solución de problemas comunitarios.	Compilar
4	Elaborar una agenda de trabajo de las asambleas ciudadanas vinculada a la de los comités y consejos.	Compilar
5	Distribuir un directorio de comisiones de vigilancia.	Documento
6	Distribuir un documento de las consultas ciudadanas y su vínculo con las asambleas ciudadanas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	67.20	67.20	0.00	0.00	0.00
Total	67.20	67.20	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PALACIOS CID CLAUDIA DORA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121705-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	05 - Generar estrategias para las actividades establecidas en la Ley.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El trabajo realizado por los comités y consejos depende en gran medida de los apoyos materiales que el Instituto Electoral y otras autoridades en la materia les entregan, según lo establecido en la Ley de Participación. Al ser sus cargos honorarios, los insumos que se les proporcionen deberán cubrir las necesidades requeridas para el desempeño de la encomienda que se les asignó.

Objetivo Específico

Garantizar la entrega oportuna de los apoyos materiales a los comités y consejos para el desarrollo de sus actividades.

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y distribuir un documento que describa los apoyos materiales entregados por el Instituto Electoral a los comités y consejos.	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Aplicar una encuesta vía internet para conocer las necesidades de los comités o consejos relativas a materiales.	Encuesta de opinión	2	02/01/2017	29/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Distribuir formas y formatos para cumplimento de funciones.	Distribución	2	02/01/2017	29/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
4	Elaborar una estrategia para disminuir la brecha de género entre quienes presiden los consejos ciudadanos delegacionales, comités y consejos.	Documento	1	03/07/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Elaborar y distribuir exhortos al trato igualitario entre mujeres y hombres que integran los comités y consejos.	Documento	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el primer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y aplicación de la encuesta a quienes integran la tercera generación.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= encuestas programadas*0.50/2 encuestas aplicadas.	Semestral
3	Eficacia en la distribución de formas y formatos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= distribución programada*0.50/2 distribuciones realizadas*0.50	Semestral
4	Eficacia en la elaboración de la estrategia.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el tercer trimestre*0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración y entrega del documento (exhorto) a quienes integran la tercera generación de comités y consejos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento elaborado y distribuido*1/1 documento distribuido a los comités y consejos generación 2016-2019.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Distribuir el documento que describa los apoyos materiales entregados por el instituto electoral a los comités y consejos.	Documento
2	Publicar la encuesta vía internet para conocer las necesidades de los comités o consejos relativas a materiales.	Encuesta de opinión
3	Distribuir formas y formatos para cumplimento de funciones.	Distribución
4	Aplicar la estrategia para disminuir la brecha de género entre quienes presiden los consejos ciudadanos delegacionales, comités y consejos.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Distribuir exhortos al trato igualitario entre mujeres y hombres que integran los comités y consejos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,900.00	9,900.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,900.00	9,900.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PALACIOS CID CLAUDIA DORA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121706-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	06 - Registrar a las Organizaciones Ciudadanas (OC), actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.
Programa Presupuestario	28 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Registrar a las OC, deriva de una obligación prevista en la Ley, así como las actividades de difusión del aviso o convocatoria del registro realizadas por el Instituto Electoral y son la base para dar cumplimiento a dicha obligación legal.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Difundir el registro de las OC.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar el registro de OC elaborado y difundido en la página web del Instituto Electoral así como en las redes sociales del mismo.	Informe	1	01/09/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Gestionar más rápidamente las solicitudes de registro de las y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil para conformarse como OC en el Instituto Electoral, y así aumentar su número, al menos 20% más en el año, con su correspondiente inducción.	Documento	4	02/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México para con las y los integrantes de las OC para fortalecer su gestión con la comunidad a la que estén vinculadas.	Documento	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Promover cambios a la Ley para ampliar derechos de las OC.	Documento	3	01/03/2017	31/12/2017	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00
5	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, vinculación y difusión que hagan más atractiva la relación de las asociaciones civiles con el propio Instituto Electoral.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y distribución de un documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento programado*0.25/1 documento elaborado y distribuido en el primer trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el dictamen del registro y mayor número de OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= actividades realizadas *0.25/1 actividades programadas por trimestre*0.25 Solicitudes recibidas. Registro de OC nuevas 2017. Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la gestión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= gestiones realizadas *0.25/1 programadas a partir del segundo trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de propuestas y gestión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= en la elaboración de propuesta *0.25/1 actividades programadas durante el primero, tercero y cuarto trimestre*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
5	Eficacia en la difusión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=actividades de difusión realizadas 1/4 programadas para el año 1 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar avisos para el registro actualizado de las oc	Informe
2	Contar con una publicación del aviso para el registro dictaminado de las oc y su censo en comparación con 2016	Documento
3	Realizar un informe sobre la comunicación con dependencias públicas y así invitar a las quienes forman parte de las oc a sus actividades de participación ciudadana.	Documento
4	Generar una propuesta, a partir de experiencias ya integradas, de reformas a la ley e informes trimestrales de la gestión.	Documento
5	Contar con un informe que dé cuenta de la difusión y eventos a favor de las actividades que realizan las y los integrantes de las oc, en particular en la página web del instituto electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	177.70	177.70	0.00	0.00	0.00
Total	177.70	177.70	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121707-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	07 - Vincular el trabajo de las Organizaciones Ciudadanas (OC) con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.
Programa Presupuestario	28 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Operar de forma eficiente el proceso de registro de candidaturas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La realización de esta actividad permitirá asegurar la participación de las y los integrantes de las OC en las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, como marca la Ley, y para participar con la ciudadanía que integra los ORC, buscando la colaboración y erradicación del distanciamiento y la falta de comunicación existente.

Objetivo Específico

Vincular a quienes integran las OC con las figuras de representación ciudadana en lo formal y en otros espacios de colaboración.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las convocatorias a las sesiones con los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación garantizando el cumplimiento a la Ley de Participación.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Informar a los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación sobre los derechos de las OC y mantenerlos al tanto del registro de nuevas OC.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Invitar a través de la DEPCC y las direcciones distritales a las OC para que asistan a las reuniones de los consejos delegacionales, de los comités y consejos así como a eventos que se realicen y puedan ser de su interés.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para informar a los Consejos Ciudadanos Delegacionales a través de las direcciones distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= seguimiento realizado*0.25/1 actividad programada a partir del segundo trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a las sesiones del Consejo Ciudadano Delegacional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= reportes realizados *0.25/1 programados a partir del segundo trimestre*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Incrementar la capacitación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Resultado: las OC con nuevo registro cuentan con los conocimientos necesarios para fortalecer su desempeño. Objetivo: Capacitar al 100 % de las OC con nuevo registro. Impacto= OC capacitadas/20% de OC*100 Impacto= Resultados/ Objetivos*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un informe de seguimiento a las convocatorias de sesiones de los consejos delegacionales a través de la direcciones distritales cabecera de delegación.	Documento
2	Informar a los consejos delegacionales, a través de la página web del instituto electoral, sobre las oc que obtuvieron su registro para considerarlas en sus sesiones.	Documento
3	Realizar un foro o taller sobre las experiencias de trabajo con quienes integran las oc además de mantener informadas/os a sus integrantes de eventos que realicen los las y los representantes de la ciudadanía y del propio instituto electoral.	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	198.00	198.00	0.00	0.00	0.00
Total	198.00	198.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121708-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	08 - Capacitar, asesorar e incentivar a los Órganos Ciudadanos (OC)
Programa Presupuestario	28 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La capacitación a las y los integrantes de las OC es básica en razón a que ésta permitirá incidir en la toma de decisiones públicas a través de su incorporación activa en los consejos delegacionales y colaborando con comités y consejos.

Objetivo Específico

Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de estar vinculadas al Instituto Electoral y al trabajo de los comités y consejos a la vez que se fortalecen como referentes de la participación ciudadana y se

Objetivo Específico
aprovecha la oferta de la DEPCC en materia de capacitación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las OC en sus gestiones.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Publicar, difundir y mantener actualizados el Reglamento de OC y el Manual de derechos y obligaciones de las OC.	Documento	1	01/04/2017	31/07/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Coordinar con el área de capacitación de la DEPCC un programa anual orientado a las OC escuchando las necesidades de sus integrantes al respecto.	Curso	2	01/04/2017	30/09/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	4. Ofertar dos cursos de capacitación a través del Aula Virtual para las OC y conocer las propuestas sobre temas que les interesan a las y los integrantes de las OC.	Curso	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Vincular a las y los representantes de las OC con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de aprovechar programas.	Documento	2	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
6	Difundir entre las y los integrantes de las OC los principios rectores de la participación ciudadana para convertirlas en multiplicadoras de los mismos.	Curso	1	01/07/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la asesoría y atención a las OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= acciones realizadas 1/4 programadas para cada trimestre del año *1 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia a en la elaboración del Reglamento y el Manual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= publicación y difusión realizada *0.25/1 documentos programados para el segundo trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la capacitación a las OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= cursos de capacitación impartidos*0.25/1 cursos de capacitación impartidos durante el segundo y tercer trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en la invitación a capacitación virtual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= cursos de capacitación impartidos*0.25/1 cursos de capacitación impartidos en el trimestre. Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
5	Eficacia en la vinculación de las OC con las dependencias de gobierno.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= encuentro realizado*0.25/1 encuentro programado para el segundo y cuarto trimestre*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia en la capacitación a las OC registradas en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= en la capacitación de las OC *0.25/1 programado al tercer trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un informe trimestral sobre las oc atendidas.	Documento
2	Publicar el manual de derechos y obligaciones de las organizaciones ciudadanas así como el reglamento de registro para las oc.	Documento
3	Realizar dos cursos de capacitación para las oc en base a sus necesidades.	Curso
4	Ofertar dos cursos de capacitación a través del aula virtual para las oc y conocer las propuestas sobre temas que les interesan a las y los integrantes de las oc.	Curso
5	Contar con un inventario de programas de participación de las 16 demarcaciones territoriales y realizar un encuentro con las y los integrantes de las oc con el objetivo de conocer y compartir experiencias.	Documento
6	Llevar a cabo un curso de capacitación para las organizaciones ciudadanas, en materia de principios rectores de la participación ciudadana proponiendo formas para su promoción.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	198.45	198.45	0.00	0.00	0.00
Total	198.45	198.45	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121709-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	09 - Difundir las actividades y experiencias de las Organizaciones Ciudadanas (OC) entre los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) para ser mejor aprovechados.
Programa Presupuestario	28 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Operar de forma eficiente el proceso de registro de candidaturas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se construye una herramienta más para dar a conocer el área de especialización de las organizaciones ciudadanas, su perfil, sus actividades y experiencias para vincular su trabajo con las y los integrantes de los comités, consejos, en especial con quienes integran los consejos delegaciones y reflejarse este vínculo con la ciudadanía y habitantes de la capital a través de diversos medios como reuniones de trabajo, sesiones, asambleas, incluyendo la comunicación por medios electrónicos.

Objetivo Específico

Visibilizar las actividades de las y los integrantes de las OC a favor de su comunidad entre quienes integran los ORC, ciudadanía en general y habitantes de la capital.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Producir publicaciones electrónicas en el micrositio web que se cree en el Instituto Electoral en el cual se difundan las actividades de las OC y su vinculación con los ORC y ciudadanía.	Documento	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Contar con un perfil de las OC y datos públicos de registro difundidos entre los ORC y la sociedad.	Publicación	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informar a comités y consejos sobre el área de especialidad y experiencias de trabajo de las OC.	Publicación	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Dar seguimiento puntual a, al menos, 20% de OC además de las que actualmente están cercanas al Instituto Electoral, con respecto de su participación, colaboración y gestión de trabajo con los consejos delegacionales.	Informe	3	29/09/2016	29/09/2016	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la difusión de la publicación electrónica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= materiales de difusión elaborados * 0.25/1 documentos programados a partir del tercer trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la difusión en la página web del IEDF y redes sociales sobre el perfil de las OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=publicación en redes sociales* 0.08/1 documentos programados a partir del segundo trimestre *0.08 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Mensual
3	Eficacia en la difusión y actualización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=socializar documentos *0.25/1 documentos programados a partir del segundo trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en el seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= seguimiento a las OC *0.25/1 seguimiento programado a partir del segundo trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el espacio y realizar tres publicaciones relativas a las oc.	Documento
2	Difundir entre las coordinaciones de los comités y consejos, así como en las presidencias de los consejos delegacionales y el público en general, las experiencias exitosas de las y los integrantes de las oc registradas en el instituto electoral.	Publicación
3	Difundir y promocionar a las coordinaciones de los comités y consejos, así como en las presidencias de los consejos delegacionales el perfil y datos públicos de las oc y vincularse a partir de las necesidades e intereses de colaboración.	Publicación
4	Seleccionar el 20% de oc para que, junto con otras oc que han demostrado interés en	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	mantenerse vinculadas al instituto electoral se pueda elaborar una agenda de capacitación, asesoría y comunicación que fortalezca su desempeño y capacidad de gestión.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	229.50	229.50	0.00	0.00	0.00
Total	229.50	229.50	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121710-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Politica de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	10 - Atender necesidades ciudadanas de ORC y de diversas instituciones sobre los mecanismos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral no sólo interviene y contribuye a los procesos electivos sino también a los procesos consultivos que se refieren en mayor medida a instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, por tanto necesita generar documentos que contengan estrategias de atención y difusión sobre la participación ciudadana, adicionando o reformando en la medida de los posible toda aquella normatividad que intervenga y gobierne los canales conducentes para proporcionar legalidad, certeza y probidad en los resultados que se arrojen en los procesos consultivos y con ello proporcionar la ciudadanía un mayor interés en incrementar su participación cívica.

Objetivo Específico

Establecer una constante y clara comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el dialogo y la cooperación entre ambas partes y que contribuya no sólo al incremento de la participación ciudadana, sino que forme ciudadanía e instituciones informadas y con redes de cooperación y dialogo que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Estar atentos a las necesidades de la ciudadanía, los ORC y autoridades legislativas y de gobierno que demandan la realización de consultas en temas y territorios cada vez más complejos con el fin de asesorar adecuadamente	Informe	2	02/01/2017	22/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Elaborar un protocolo de consulta para la atención de las peticiones que en el marco de las atribuciones del Instituto Electoral se puedan realizar.	Documento	1	03/07/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir los mecanismos de participación entre la población y capacitar cuando se solicite al respecto.	Sistema	1	02/01/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Impulsar cambios en la Ley de Participación que amplíen los espacios de la participación y corrija vacíos de la Ley actual como la regulación de las asambleas y las segundas convocatorias para sesionar de los CCD.	Documento	1	03/07/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Estar atentos a las necesidades de la ciudadanía, los ORC y autoridades legislativas y de gobierno que demandan la realización de consultas en temas y territorios cada vez más complejos con el fin de asesorar adecuadamente.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reportes y seguimiento sobre las necesidades de la ciudadanía *0.25/1 reporte programado para el último trimestre*0.25	Semestral
2	Elaborar un protocolo de consulta para la atención de las peticiones que en el marco de las atribuciones del Instituto Electoral se puedan realizar	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= incremento en la calidad de atención *0.25/1 programado para el tercer trimestre 0*25	Trimestral
3	Difundir los mecanismos de participación entre la población y capacitar cuando se solicite al respecto	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= incremento en la población informada sobre mecanismos de participación *0.25/1 actividades programadas a partir del segundo trimestre*0.25	Trimestral
4	Impulsar cambios en la Ley de Participación que amplíen los espacios de la participación y corrija vacíos de la Ley actual como la regulación de las asambleas y las segundas convocatorias para sesionar de los CCD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= lograr una Ley más eficaz para la población *0.25/1 actividad programada en el tercer trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener constante comunicación con los orc, oc, sociedad civil y habitantes de la ciudad para dar seguimiento y respuesta oportuna a cualquier solicitud relacionada con instrumentos de participación ciudadana.	Informe
2	Elaborar un protocolo de atención para la ciudadanía que contribuya a incrementar la eficacia y la calidad de atención por parte del instituto electoral (depcc y dd) hacia la ciudadanía.	Documento
3	Generar un sistema electrónico o plataforma institucional diseñada por la depcc, la cual se alimente del directorio de los orc, así como actividades de difusión referentes a sus atribuciones y funciones, socializar logros y actividades vinculadas a la participación ciudadana.	Sistema
4	Impulsar cambios en la ley de participación que amplíen los espacios de la participación y corrija vacíos de la ley actual como la regulación de las asambleas y las segundas convocatorias para sesionar de los ccd.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00
Total	528.00	528.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CEREZO RAMIREZ RUTH ELIZABETH	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121711-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	11 - Fortalecer vínculos interinstitucionales que permitan consolidar a los ORC, gestionar apoyos y legitimarlos ante las y los vecinos
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral a través de la DEPCC y con la participación de otras instancias ejecutivas y técnicas buscará elaborar ejes de trabajo, para dar inicio a este intercambio: por un lado, se espera concretar la firma de un convenio o más convenios de colaboración; un programa académico a través de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes que contribuyan al correcto funcionamiento de los ORC; el desarrollo de cursos y talleres de capacitación por parte del Instituto Electoral y otras instituciones académicas, es decir ambas partes se benefician de la mutua capacitación en los temas que sean expertos; la elaboración de una línea específica de investigación por parte de

las instituciones académicas en los temas que sean de interés de la DEPCC.
Facilitar el crecimiento interinstitucional con diversos entes académicos y de investigación, en la búsqueda constante del robustecimiento colectivo de la participación cívica y democrática a través de la extensión, colaboración e investigación. Esta actividad será un paso importante hacia el diseño y la formulación de una construcción de lazos y redes interinstitucionales, donde se logrará alcanzar un espacio de intercambio de ideas.

Objetivo Específico

Ofrecer un espacio de socialización y deliberación de alto nivel para el intercambio de experiencias exitosas entre los distintos actores que convergen en materia de participación ciudadana y fortalecimiento a los ORC.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar y coordinar reuniones con representantes de las principales universidades públicas y privadas de la Ciudad de México, centros públicos de investigación, organizaciones académicas y de la sociedad civil; así como con instituciones públicas vinculadas a la organización vecinal para la propuesta de estrategias de apoyo e impulso a la participación ciudadana.	Evento	20	02/01/2017	15/12/2017	0.00	8.00	6.00	6.00	20.00
2	Generar convenios en tres vertientes: capacitación, investigación y colaboración entre el Instituto Electoral y las organizaciones e instituciones vinculadas a este objetivo, tanto para apoyar a los ORC, las OC, y las DD, como los mecanismos de participación ciudadana llevados a cabo	Convenio	1	02/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Impulsar el servicio social entre las instituciones académicas que promuevan en los estudiantes de diversas carreras, el interés para participar en las labores comunitarias relacionadas con la participación ciudadana.	Servicio social	1	02/01/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Mantener vínculos con las Jefaturas Delegacionales tanto para potenciar a los ORC como para coordinar actividades inherentes a su promoción y gestión.	Informe	2	02/01/2017	15/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
5	Desarrollar un foro especial de intercambio de experiencias exitosas en diversos ámbitos de la participación ciudadana.	Evento	1	15/10/2017	30/11/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Gestionar y coordinar reuniones con representantes de las principales universidades públicas y privadas de la Ciudad de México, centros públicos de investigación, organizaciones académicas y de la sociedad civil; así como con instituciones públicas vinculadas a la organización vecinal para la propuesta de estrategias de apoyo e impulso a la participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocar a instituciones académicas para colaborar con el Instituto Electoral en materia de participación ciudadana *1/4 reuniones programadas a partir del segundo trimestre *1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Generar convenios en tres vertientes: capacitación, investigación y colaboración entre el Instituto Electoral y las organizaciones e instituciones vinculadas a este objetivo, tanto para apoyar a los ORC, las OC, y las DD, como los mecanismos de participación ciudadana llevados a cabo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Lograr convenios de colaboración entre instituciones académicas y el Instituto Electoral *1/4 reuniones programadas a partir del segundo trimestre *1	Anual
3	Impulsar el servicio social entre las instituciones académicas que promuevan en los estudiantes de diversas carreras, el interés para participar en las labores comunitarias relacionadas con la participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= incrementar la participación de estudiantes a partir de los convenios de colaboración *1/4 reclutamiento de ser posible a partir del segundo trimestre *1	Anual
4	Mantener vínculos con las Jefaturas Delegacionales tanto para potenciar a los ORC como para coordinar actividades inherentes a su promoción y gestión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= mayor comunicación y coordinación entre ambas instituciones *0.50/1 reuniones de trabajo programadas a partir del segundo trimestre *.50	Semestral
5	Desarrollar un Foro especial de intercambio de experiencias exitosas en diversos ámbitos de la participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar un Foro *0.08/1 programado en el mes de noviembre *0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar y coordinar reuniones con representantes de las principales universidades públicas y privadas de la ciudad de méxico, centros públicos de investigación, organizaciones académicas y de la sociedad civil; así como con instituciones públicas vinculadas a la organización vecinal para la propuesta de estrategias de apoyo e impulso a la participación ciudadana.	Evento
2	Generar por lo menos 2 convenios de colaboración entre el instituto y alguna otra instancia académica o de investigación.	Convenio
3	Incrementar en la medida de lo posible a través de los convenios de colaboración el número de estudiantes que realicen su servicio social en la depcc.	Servicio social
4	Mantener una comunicación constante con las delegaciones políticas sobre los temas que competen a la depcc, de ésta comunicación dar seguimiento y evaluar el nivel de compromiso que tienen las delegaciones respecto a los instrumentos de participación y su relación con los orc.	Informe
5	Realizar en el mes de noviembre un foro con expertos y con los orc y oc que intercambien experiencias exitosas en torno a los mecanismos de participación ciudadana.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
Total	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CEREZO RAMIREZ RUTH ELIZABETH	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0802-136-121712-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	12 - Contar con una estrategia de fortalecimiento, capacitación, difusión y seguimiento a los ORD y las OC.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad dará viabilidad a la prestación de un servicio de calidad tanto para los órganos desconcentrados como para la ciudadanía en general, ya sea en oficinas centrales y DD.
Para la atención a los requerimientos y apoyos materiales a los ORC habrán de explorarse mecanismos que eficientes el proceso de entrega y aumenten la satisfacción de estas figuras de representación ciudadana. Por otra parte, en esta actividad, se entregarán credenciales que identifiquen a los integrantes de los ORC, mayor impulso al programa de servicio social en apoyo a las actividades que

realizan los representantes de la ciudadanía, asimismo se enfatiza el papel relevante de las instituciones académicas que contribuyan a fortalecer las relaciones entre los ORC y OC con la ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México.
Por otro lado, y no menos importante, se destaca a los comités y consejos la importancia de integrar las comisiones de vigilancia para desarrollar una cultura de mejora continua, misma que se encargará de supervisar y dar seguimiento a los acuerdos de las asambleas ciudadanas; sin restarle importancia a la elección de los representantes de manzana.
En cuanto a la normatividad técnico operativa de la DEPCC será cuidadosa en ofrecer a los integrantes de los comités y consejos, a través de los órganos desconcentrados, toda la información, formatos, capacitación y acompañamiento para facilitar el proceso de inducción de funciones.

Objetivo Específico

Apoyar a las 40 DD, en la atención y orientación para que transmitan información con certeza, veracidad y oportunidad a los ORC y OC.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Capacitar a los ORC y OC en materia de participación ciudadana, principios rectores de la participación ciudadana, trabajo comunitario y en general, sobre las necesidades inherentes a su labor.	Curso	4	02/01/2017	22/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Acompañar a los comités y consejos en su instalación y las asambleas donde elijan CV y RM.	Informe	2	02/01/2017	30/06/2017	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Apoyar en la integración anual de los CCD, su inducción, la elaboración de su plan de trabajo e integración de sus comisiones.	Informe	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Impulsar la elaboración de planes anuales y la conformación de sus coordinaciones temáticas con mecanismos de seguimiento entre los comités y consejos	Documento	1	02/01/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Entregar apoyos materiales a los ORC para el desarrollo de sus actividades por medio de las DD. Así como generar un documento que analice y proponga una forma más flexible de entregar apoyos materiales	Adqusición	4	01/03/2017	22/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Credencializar de forma oportuna y continua a los comités y consejos.	Informe	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Proporcionar apoyo a los comités y consejos través de estudiantes que lleven a cabo el servicio social y que impulsen el trabajo comunitario	Informe	3	02/01/2017	29/09/2017	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
8	Registrar las asociaciones civiles que soliciten pertenecer al Instituto Electoral en calidad de OC.	Documento	1	02/10/2017	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Generar un sistema informático que mantenga actualizado el directorio y otro para el seguimiento, la comunicación y la difusión de sus actividades e intercambio de experiencias.	Sistema	3	03/04/2017	22/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
10	Mantener el seguimiento a al menos 20% de ORC	Documento	3	03/04/2017	22/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Capacitar a los ORC y OC en materia de participación ciudadana, principios rectores de la participación ciudadana, trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= capacitación realizada *1/4 programados a	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	comunitario y en general, sobre las necesidades inherentes a su labor			partir para del primer trimestre *1	
2	Acompañar a los comités y consejos en su instalación y las asambleas donde elijan CV y RM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Seguimiento realizado *1/4 programados a partir para del primer trimestre *1	Anual
3	Apoyar en la integración anual de los CCD, su inducción, la elaboración de su plan de trabajo e integración de sus comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= acompañamiento y certidumbre en diversas actividades que ordena la Ley de Participación a los ORC *0.25/1 programado en el primer trimestre 0*25	Trimestral
4	Impulsar la elaboración de planes anuales y la conformación de sus coordinaciones temáticas con mecanismos de seguimiento entre los comités y consejos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Fomento realizado *0.25/1 programados para el primer y segundo trimestre 0*25	Trimestral
5	Dotar de apoyos materiales y otros recursos que la Ley les otorga a los comités, consejos y CCD para el desarrollo de sus actividades.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Seguimiento realizado *1/4 programado para todo el año *1	Trimestral
6	Credencializar de forma oportuna y continua a los comités y consejos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= entrega puntual realizada *0.25/1 programado en el primer trimestre *0.25	Trimestral
7	Proporcionar apoyo a los comités y consejos través de estudiantes que lleven a cabo el servicio social y que impulsen el trabajo comunitario	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reclutamiento realizado *1/4 programado para todo el año *1	Anual
8	Registrar las asociaciones civiles que soliciten pertenecer al Instituto Electoral en calidad de OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= registro y dictaminación realizada Estrategia*0.25/1 programado en el último trimestre*0.25	Trimestral
9	Generar un sistema informático que mantenga actualizado el directorio y otro para el seguimiento, la comunicación y la difusión de sus actividades e intercambio de experiencias	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= sistema electrónico y alimentado con la información *0.25/1 programado para el primer trimestre *0.25	Trimestral
10	Mantener el seguimiento a al menos 20% de ORC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= redes de comunicación efectivas *0.25/1 programado a partir del segundo trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Capacitar al menos al 20% de los orc y oc respecto a los temas que establece la ley de participación ciudadana.	Curso
2	Garantizar el acompañamiento y seguimiento en la instalación y elección de cv y rm a través del dialogo e información que proporcionen las dd a la depcc. las dos generaciones anteriores de integrantes de comités y consejos conformaron pocas cv y en menor medida convocaron a elección de rm, y dada la importancia y vinculo de colaboración y trabajo que debe existir para el mejor desempeño de los orc, es que la depcc creará un instrumento de monitoreo y seguimiento con el apoyo de las dd para generar indicadores de cumplimiento y desempeño y en un futuro crear estrategias que permitan incrementar el número de cv y rm en la ciudad de méxico. por ello la depcc en colaboración con las dd tomarán una muestra del	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	20% de los comités y consejos para dar seguimiento a la instalación y elección de cv y rm.	
3	Asistir y prestar apoyo en la integración anual de las mesas directivas delegacionales en el mes de enero	Informe
4	Dotar de una guía metodológica para que los integrantes los comités y consejos elaboren sus planes anuales de trabajo	Documento
5	Entregar apoyos materiales a los orc para el desarrollo de sus actividades por medio de las dd. así como generar un documento que analice y proponga una forma más flexible de entregar apoyos materiales	Adqusición
6	Credencializar oportunamente	Informe
7	Reclutamiento en la medida de los posible de estudiantes para servicio social	Informe
8	Registrar y dictaminar a las organizaciones ciudadanas	Documento
9	Generar un sistema informático diseñado y nutrido	Sistema
10	Dar seguimiento y reportes	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,943,697.82	3,025,194.94	826,103.04	143,955.00	948,444.84
Total	4,943,697.82	3,025,194.94	826,103.04	143,955.00	948,444.84

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CEREZO RAMIREZ RUTH ELIZABETH	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-081005-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Difundir los ORC y los instrumentos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	22 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Ampliar las redes con aliados estratégicos para promover la educación cívica.

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	162	162-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En conjunto esta actividad en coordinación con las demás actividades de este programa y de los demás programas relacionados a la participación ciudadana que coordina el IEDF buscan por una parte, difundir las labores que realiza el IEDF en materia de participación ciudadana, en busca de una mayor participación de la ciudadanía de la CDMX.
La comunicación y coordinación permanente con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la CDMX permite crear sinergias de labores comunes encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la CDMX

Objetivo Específico

Difundir por diversos medios impresos y electrónicos las actividades en materia de participación ciudadana, así como las fechas de cursos y talleres que se realizan dentro de cada demarcación territorial de la Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar un folleto, tríptico o volante que haga del conocimiento de la población de la CDMX los comités ciudadanos/consejos del pueblo y de los instrumentos de participación ciudadana.	Documento	1	29/09/2016	29/09/2016	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Publicar por Redes Sociales e internet la programación mensual de los talleres y cursos en materia de participación ciudadana impartidos/coordinados por las Direcciones Distritales y por las áreas centrales del IEDF.	Publicación	10	01/03/2017	30/11/2017	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00
3	Solicitar la colocación en cada una de las páginas institucionales de los gobiernos delegacionales y del gobierno de la CDMX el micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana.	Solicitud	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Diseñar un folleto, tríptico o volante que haga del conocimiento de la población de la CDMX la existencia de los comités ciudadanos/consejos del pueblo y de los instrumentos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= Un folleto, tríptico o volante programado *.25/ Un folleto, tríptico o volante realizado*25.	Trimestral
2	Publicar por Redes Sociales e internet la programación mensual de los talleres y cursos en materia de participación ciudadana impartidos/coordinados por las Direcciones Distritales y por las áreas centrales del IEDF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia=10 publicaciones realizadas al año *.25/10 publicaciones al año programadas *.25 trimestral.	Trimestral
3	Solicitar la colocación en cada una de las páginas institucionales de los gobiernos delegacionales y del Gobierno de la Ciudad de México del Micrositio de Capacitación en materia de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 documento programado *.25 /1 documento elaborado en el segundo trimestre *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el contenido de un folleto, tríptico o volante que haga del conocimiento de la	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	población de la cdmx información sobre comités ciudadanos/consejos del pueblo y de los instrumentos de participación ciudadana.	
2	Publicar periódicamente en internet difundiendo la programación de los talleres y cursos en materia de participación ciudadana impartidos/coordinados por las direcciones distritales y por las áreas centrales del iedf.	Publicación
3	Solicitar la presencia o colocación del micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana del iedf en las páginas institucionales de los gobiernos delegacionales/alcaldías y del gobierno de la cdmx.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	803.25	803.25	0.00	0.00	0.00
Total	803.25	803.25	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-081006-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Capacitar a los ORC sobre el ejercicio de sus atribuciones y de los instrumentos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	22 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	162	162-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación 2017, como sus anexos técnicos u operativos, establecen los procesos, mecanismo, metas y objetivos de la capacitación, educación, asesoría y comunicación que el IEDF realiza hacia los integrantes de los ORC, OC, personal del servicio público y ciudadanía en general.
Resulta indispensables continuar con la colaboración de las autoridades en materia de participación ciudadana y de presupuesto participativo con el propósito primordial de informar y fomentar entre la ciudadanía los procesos de participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación local.
Asimismo, se continuará brindando la asesoría a cualquier persona que lo solicite, ya sea vía telefónica, electrónica o presencial, tal como lo ha venido haciendo el IEDF desde la publicación de la Ley vigente.

Objetivo Específico

Informar y formar de la manera más estandarizada a la ciudadanía en materia de lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana, así como a las personas integrantes de los ORC sobre las atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en General 2017 (Plan Anual de Capacitación en Participación Ciudadana 2017).	Documento	1	02/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el contenido de un tríptico o folleto para informar sobre el procedimiento para elección del representante de manzana.	Documento	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar el contenido del Manual de capacitación para la realización de Consultas Ciudadanas de diversa índole.	Documento	1	01/06/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Realizar tres Reuniones de trabajo de la Red Interinstitucional de Enlaces de Participación Ciudadana.	Reunión	3	01/02/2017	29/09/2017	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	1. Elaborar el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en General 2017 (Plan Anual de Capacitación en Participación Ciudadana 2017).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 documento programado *.25/1 documento elaborado en el primer trimestre *.25.	Trimestral
2	Elaborar el contenido de un tríptico o folleto para informar sobre el procedimiento para elección del representante de manzana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 documento programado *.25/1 documento elaborado para el segundo trimestre *.25.	Trimestral
3	Elaborar el contenido del 'Manual de capacitación para la realización de Consultas Ciudadanas de diversa índole'	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 documento programado *.25 / 1 documento elaborado en el tercer trimestre *.25.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Realizar tres Reuniones de trabajo de la Red Interinstitucional de Enlaces de Participación Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 3 reuniones programadas para cada trimestre hasta el tercero *.25/3 reuniones realizadas en el 1°, 2° y 3° trimestre*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2017.	Documento
2	Elaborar el contenido de un tríptico o folleto para informar sobre el procedimiento para elección del representante de manzana.	Documento
3	Elaborar el contenido del manual de capacitación para la realización de consultas ciudadanas de diversa índole.	Documento
4	Realizar tres reuniones de trabajo de la red interinstitucional de enlaces de participación ciudadana.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,598.75	2,598.75	0.00	0.00	0.00
Total	2,598.75	2,598.75	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-081007-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Interesar a la población para participar en los procesos colectivos de su comunidad.
Programa Presupuestario	22 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	162	162-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La ciudadanía de la Ciudad de México requiere por una parte el incentivo por parte de las autoridades en materia de participación ciudadana para poder participar activamente en los mecanismo e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la Ley de la materia, por otra parte la ciudadanía misma requiere de iniciativa por cuenta propia para realizar la acciones sobre participación ciudadana, con esta actividad institucional se pretende contribuir al incremento del interés de la ciudadanía por participar activamente y en marco de las leyes vigentes.
Para lo anterior se desarrollarán acciones que fomenten el interés y la participación tanto en la ciudadanía en general como en los distintos grupos o sectores de la población, tomando en cuenta que las personas tienen diferentes formas de participar y diversas maneras de capacitarse o comunicarse con las autoridades y en específico con el IEDF.
Se continuará brindando la asesoría a cualquier persona que lo solicite, como lo ha hecho el IEDF desde que es autoridad en materia de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Coadyuvar en que los ORC, personal del servicio público y la ciudadanía ejerzan sus derechos y atribuciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y comunicación continua.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar el guion de un video donde se visualice la utilidad de los instrumentos de participación ciudadana.	Documento	1	03/07/2017	29/09/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar cuatro cursos en línea.	Actualización	4	01/03/2017	31/10/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Distribuir constancias impresas y a color a las Direcciones Distritales	Distribución	1	03/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Asesorar al menos 25 personas sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana cada trimestre.	Persona atendida	100	02/01/2017	15/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Realizar al menos 5 inserciones trimestrales a través del grupo de Whatsapp Enlaces delegacionales para informar sobre las actividades del IEDF en materia de participación ciudadana. En caso de existir suficiencia presupuestal	Inserción	20	02/01/2017	15/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Diseñar el guion de un video donde se visualice la utilidad de los instrumentos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 documento programado *.25/1 documento elaborado *.25	Trimestral
2	Actualizar cuatro cursos en línea	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 4 actualizaciones en línea programadas *.25/ una actualización por trimestre de cursos en línea realizada de actualización*25.	Trimestral
3	Distribuir constancias impresas y a color a las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TplM*Tr Eficacia= 1 distribución realizada al año*1/1 distribución programada al año*1.	Anual
4	Atender al menos 25 personas sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana cada trimestre.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 25 personas solicitantes de asesoría trimestralmente realizadas p*25/25 personas solicitantes programadas trimestralmente*25.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Realizar al menos 5 inserciones trimestrales a través del grupo de Whatsapp Enlaces delegacionales para informar sobre las actividades del IEDF en materia de participación ciudadana. En caso de existir suficiencia presupuestal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 5 inserciones trimestralmente realizadas p*.25/5 inserciones programadas trimestralmente*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Diseñar el guion de un video donde se visualice la utilidad de los instrumentos de participación ciudadana.	Documento
2	Actualizar cuatro cursos en línea.	Actualización
3	Distribuir al año constancias impresas y a color a las direcciones distritales.	Distribución
4	Atender al menos 25 personas sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana cada trimestre	Persona atendida
5	Realizar al menos 5 inserciones trimestrales a través del grupo de mensajes instantáneos whatsapp enlaces delegacionales para informar sobre las actividades del iedf en materia de participación ciudadana. en caso de existir suficiencia presupuestal.	Inserción

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	630.00	630.00	0.00	0.00	0.00
Total	630.00	630.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-081008-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Promover los mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2017, y tiene por objetivo dar continuidad a los alcances e impacto de las acciones institucionales ya realizadas y a su vez implementar nuevas, que nos ayuden a incrementar la participación ciudadana en la Ciudad de México.
Se desarrollarán, de manera permanente, acciones que permitan dar cauce al intercambio de información y experiencias sobre el proceso de la participación ciudadana y se podrá reflexionar sobre cómo llevar a la práctica los principios rectores.
Se pretende, con estos espacios, instaurar una cultura ciudadana democrática con base en la aplicación de los principios rectores y en particular con el desarrollo de la conciencia y la habilidad para implementar el principio de la tolerancia como el elemento principal que disminuye la violencia y crea las condiciones para la deliberación y la toma de decisiones públicas.

Objetivo Especifico

Coadyuvar en el Incremento de la confianza de la población en los procesos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.	Evento	4	02/01/2017	15/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el contenido del curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema.	Documento	1	01/03/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.	Documento	1	01/06/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realizar 4 círculos de reflexión	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*tp/M*Tr Eficacia= 4 sesiones al año *0.25/1 una sesión programada para el cada trimestre *0.25 Eficacia=A-L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Elaborar el contenido del curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*tp/M*Tr Eficacia= 1 sesión al año *.25/1 una sesión programada para el primer trimestre *.25 Eficacia=A-L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de los contenidos del folleto. *0.25/1 documento de los contenidos programados para el segundo trimestre* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 círculos de reflexión sobre tolerancia.	Evento
2	Elaborar el contenido del curso "los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema.	Documento
3	Elaborar el folleto "tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	362.25	362.25	0.00	0.00	0.00
Total	362.25	362.25	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-081009-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la ciudad.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de las cuentas con las autoridades.

Mejorar metodologías y materiales de educación cívica para tener mayor incidencia entre los públicos objetivos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	161	161-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, esta actividad tiene como objetivo coadyuvar a disminuir los conflictos en la convivencia social y en los órganos de representación ciudadana.
Al desarrollar acciones que permitan visualizar gráficamente, en papel y en internet a través de las redes sociales, tanto el concepto de los principios de participación ciudadana como su aplicación en los ámbitos donde la población se reúne a deliberar y a tomar decisiones comunitarias, o bien, decisiones con impacto en la política pública de la Ciudad de México.
Con la Agenda Ciudadana, se busca que los principios de participación ciudadana estén presentes todo el tiempo y que promuevan una reflexión –consciente– de la importancia de aplicarlos, asimismo la agenda contribuirá a la eficacia en el desempeño de la representación ciudadana que se realice como integrante de un comité ciudadano o consejo del pueblo.

Objetivo Específico

Coadyuvar en la disminución de conflictos en la convivencia social y en los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	Publicación	240	02/01/2017	15/12/2017	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00
2	Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	Documento	4	01/03/2017	15/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.	Documento	1	01/09/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación de mensajes en las redes sociales *0.25/60 publicaciones programadas para cada trimestre * 0.25	Trimestral
2	Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de materiales *0.25/1 elaboración de materiales programados para el tercer trimestre* 0.25	Trimestral
3	Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de los contenidos la Agenda Ciudadana. *0.25/1 documento de los contenidos programados para el tercer trimestre* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	Publicación
2	Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	Documento
3	Elaborar la agenda ciudadana para promocionar los principios y las actividades de	Documento

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	participación ciudadana de los orc.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	990.00	990.00	0.00	0.00	0.00
Total	990.00	990.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-111465-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	65 - Acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional para la integración de Mesas Directivas de Casillas de Elección Local Ordinaria.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	020	020-Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación, y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D. F., y los organismos públicos autónomos.
PD	162	162-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Derivado de la reforma política electoral que, a nivel constitucional como de leyes generales, se verificó entre el 2014 y el 2015, la autoridad electoral nacional será rectora del desarrollo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.

Asimismo, ha de destacarse la reforma constitucional de la condición de esta Ciudad de México que, entre otros aspectos, implica la modificación de características de los poderes locales, de suerte tal que, en el proceso electoral referido, habrán de ser electas, por votación universal, libre, secreta y directa, las personas que ocupen las diputaciones a la Legislatura de la Ciudad de México y quienes serán titulares de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como las Alcaldías, a saber, órganos político administrativos que se integran por un/una Alcalde/Alcaldesa y su respectivo Concejo.

En tal virtud, esta actividad institucional hace referencia a las actividades que desarrollará este Instituto para la celebración de los comicios respectivos, bajo la coordinación de la autoridad electoral nacional.

Objetivo Específico

Generar los instrumentos necesarios para coadyuvar en el proceso de capacitación e integración de mesas directivas de casilla, así como en la capacitación de quien realice funciones en las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Se ha elaborado una propuesta de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Documento	1	01/05/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Material didáctico	1	01/03/2017	31/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Se ha elaborado un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	01/02/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Se ha elaborado el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Informe	1	01/08/2017	30/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: Eficacia (A) = [(Cuantificación física alcanzada de la elaboración de una propuesta de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional)* (tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física)/ (Cantidad programada para la elaboración de una propuesta de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional)* (tiempo real para alcanzar la cuantificación física).	Anual
2	Eficacia en elaboración de una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada por la elaboración de una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional. Tp=Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la elaboración de la carpeta (valor ponderado 1) M=Cuantificación física de la elaboración de la carpeta Tr=Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la elaboración de la carpeta	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en elaboración de un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas directivas de casilla, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada por la elaboración de un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas directivas de casilla, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional. Tp=Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la elaboración la elaboración del documento de requerimientos para el sistema informático (valor ponderado 1) M=Cuantificación física de la elaboración la elaboración del documento de requerimientos para el sistema informático Tr=Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la elaboración de la elaboración del documento de requerimientos para el sistema informático.	Anual
4	Eficacia en elaboración del informe preliminar de las acciones desarrolladas en colaboración con la autoridad electoral nacional para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso quien realice observación electoral, respecto de los contenidos de la elección local.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada por la elaboración del informe preliminar de las acciones desarrolladas en colaboración con la autoridad electoral nacional para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso quien realice observación electoral, respecto de los contenidos de la elección local Tp=Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la elaboración del informe (valor ponderado 1) M=Cuantificación física de la elaboración del informe Tr=Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la elaboración del informe	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1. elaborar una propuesta de estrategia operativa y didáctica, para la capacitación e	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	integración de mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	
2	2. elaborar una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren las mesas directivas de casilla y, en su caso, quien realice observación electoral, así como de auxiliares electorales y demás personal de apoyo, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Material didáctico
3	Elaborar un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas directivas de casilla, respecto de los contenidos de la elección local, conforme las determinaciones que adopte la autoridad electoral nacional.	Documento
4	4. elaborar un informe preliminar de las acciones desarrolladas en colaboración con la autoridad electoral nacional para la capacitación e integración de mesas directivas de casilla y, en su caso quien realice observación electoral, respecto de los contenidos de la elección local.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	486.50	486.50	0.00	0.00	0.00
3000	3,793,200.00	0.00	0.00	0.00	3,793,200.00
Total	3,793,686.50	486.50	0.00	0.00	3,793,200.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0803-136-111516-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	16 - Capacitación electoral impartida para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	020	020-Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación, y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D. F., y los organismos públicos autónomos.
PD	162	162-Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 es el mecanismo mediante el cual la ciudadanía define los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo, correspondiente al ejercicio fiscal de ese año, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México.

A fin de garantizar este derecho a incidir en la ejecución del gasto público la Ley de Participación y el Código señalan la responsabilidad que tiene el Instituto Electoral de organizar la jornada consultiva, y en particular, el Código señala al Instituto como responsable de coordinar los trabajos de capacitación electoral en los procesos electorales y de participación ciudadana.

En consecuencia, el programa de capacitación 2017 establece directrices y estrategias que permitan lograr la integración cabal y oportuna de cada una de las mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet, con ciudadanas y ciudadanos capaces de desempeñarse eficientemente como responsables de la recepción de las opiniones de la ciudadanía con apego a los principios rectores del Instituto Electoral.

Es menester destacar el enfoque incluyente del Instituto Electoral en las tareas de integración de dichas mesas receptoras, que reconoce la importancia de promover y garantizar que tanto mujeres como hombres o personas con alguna discapacidad, sin discriminación de ninguna clase –si bien, evidentemente, observando los requisitos establecidos en las normas electorales vigentes–, tengan la misma posibilidad de participar como responsables de la recepción de las opiniones de la ciudadanía.

Objetivo Específico

Integrar las mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 con ciudadanas y ciudadanos capacitados, que cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y con estricto apego a los principios rectores del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	02/01/2017	31/05/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	01/03/2017	31/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, de módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	01/02/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Informe	1	01/08/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Se ha elaborado la estrategia operativa y	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.			Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada en la elaboración de la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	
2	Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada por la elaboración de la carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Anual
4	Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A=Eficacia L=Cuantificación física alcanzada por la elaboración del informe final de la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet Tp=Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la elaboración del informe (valor ponderado 1) M=Cuantificación física de la elaboración del informe Tr=Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la elaboración del informe	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
2	Elaborar una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Documento
4	Elaborar el informe final de la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por internet de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	199,721.20	199,721.20	0.00	0.00	0.00
Total	199,721.20	199,721.20	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	FLORES LOPEZ JESUS ARTURO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0901-136-040602-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Comunicación Institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de imagen y reconocimiento institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del IEDF como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República.

Objetivo Específico

Incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de la ciudadanía y actores políticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional.	Documento	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Reuniones con los representantes de los medios de comunicación	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Operar las relaciones públicas institucionales	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Organizar conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Estrategia de Difusión anual elaborada * 1/1 Estrategia de Difusión anual programada *1	Anual
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de informes sobre la ejecución de los proyectos atendidos al trimestre * 0.25/ No. de informes sobre la ejecución de los proyectos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Sostenimiento de reuniones con los representantes de los medios de comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de reuniones atendidas al trimestre * 0.25/No. de reuniones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
4	Operar las relaciones públicas institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de reuniones sobre la operación de las relaciones públicas institucionales atendidas al trimestre * 0.25/No. de reuniones sobre la operación de las relaciones públicas institucionales programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
5	Organizar conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de informes sobre la organización de conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales atendidos al trimestre. * 0.25/ No. de informes sobre la organización de conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales programados al trimestre. * 0.25	Trimestral
6	Realizar informes trimestrales de los	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de informes sobre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	avances programático-presupuestales.			la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales elaborados al trimestre * 0.25/No. de informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales programados al trimestre * 0.25	
7	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No.de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD elaborados al trimestre * 0.25/No.de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD programados al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un documento relativo a la estrategia de difusión institucional.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la utcsyd	Informe
3	Realizar cuatro informes referentes a las reuniones con los representantes de los medios de comunicación.	Informe
4	Realizar cuatro informes de las reuniones para operar las relaciones púbicas institucionales.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la atención de las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Informe
7	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la utcsyd.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	305,739.75	206,739.75	33,000.00	33,000.00	33,000.00
3000	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Total	317,739.75	209,739.75	36,000.00	36,000.00	36,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CASTELLANOS GARCIA GUADALUPE ENRIQUE	Analista Administrativa/o	Firma

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0902-136-040603-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación del quehacer institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de imagen y reconocimiento institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal en su carácter de órgano autónomo tiene entre otras, la responsabilidad de instrumentar las acciones en materia de difusión que considere necesarias para mantener informada a la sociedad capitalina sobre el quehacer que realiza para promover y coadyuvar en la formación de una ciudadanía más participativa. En 2017, la labor integral de comunicación institucional debe atender lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior del IEDF, cuya atribución le corresponde a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD); para este propósito se construye un plan de trabajo en coordinación con las diferentes áreas que conforman el Instituto, que dé respuesta a los desafíos que implica un escenario nutrido de cambios y ajustes legales derivados de la

Reforma Política aprobada en 2014. En este orden de ideas, se tiene previsto fortalecer las alianzas estratégicas con instancias políticas, sociales, académicas, culturales y del sector privado con el objetivo de ampliar y multiplicar la cobertura de los mensajes que se realicen para lograr impactar a los diferentes sectores de la sociedad.
En este sentido, se diseñará la Estrategia de Difusión Anual que describa las vertientes y etapas, las acciones, los plazos de implementación, los medios por utilizar, así como el concepto creativo que en suma conduzcan a una identidad institucional. La ejecución de cada acción estará focalizada para dar respuesta a las demandas de comunicación de acuerdo al entorno político y social, para ello se pondrá en marcha una campaña de difusión guiada por los principios de transparencia, legalidad y convivencia que promueve el IEDF, con el objetivo de dar continuidad a las acciones iniciadas en 2016 a efecto de capitalizar y reforzar los esfuerzos comunicativos hechos al interior y exterior de la institución a través de diferentes medios: electrónicos, alternativos, digitales e impresos.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planeadas en la Estrategia de Difusión para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la Campaña de difusión	Documento	1	01/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo	60	01/01/2017	31/12/2017	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Inserción	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar los informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar el informe de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar y distribuir documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas: matutina y vespertina	Documento	618	01/01/2017	31/12/2017	154.00	154.00	155.00	155.00	618.00
8	Integrar la memoria histórica del instituto: registro de video y fotografía	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Realizar edición del periódico mural "Verbo elegir"	Dommy	12	01/01/2017	31/12/2017	2.00	4.00	3.00	3.00	12.00
10	Elaborar los informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaboración de la Campaña de difusión	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de documento de la campaña de difusión elaborado al año *1 / No. de documento de la campaña de difusión programado al año *1	Anual
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de notas informativas y boletines de prensa elaborados al trimestre *.25 / No. De notas informativas y boletines de prensa programados al trimestre *0.25	Trimestral
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes de las inserciones en medios de comunicación elaboradas el al trimestre *.25 / No. de informes de las inserciones en medios	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de comunicación programadas al trimestre *0.25	
4	Elaborar los informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre la realización de coberturas de eventos institucionales internos y externos elaborados al trimestre *.25 / No. de informes sobre la realización de coberturas de eventos institucionales internos y externos programadas al trimestre *0.25	Trimestral
5	Elaborar el informe de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales elaborados al trimestre *.25 / No. de informes sobre la realización de contenidos de mensajes a difundir en redes sociales programados al trimestre *0.25	Trimestral
6	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes por circuito cerrado de televisión e internet elaborados al trimestre *0.25 / No. de informes por circuito cerrado de televisión e internet programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Elaborar y distribuir documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas: matutina y vespertina	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas: matutina y vespertina, y seguimientos temáticos elaborados al trimestre *0.25 / No. de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas: matutina y vespertina programados al trimestre *0.25	Trimestral
8	Integrar la memoria histórica del instituto: registro de video y fotografía	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: video y fotografía elaborados al trimestre *0.25 / No. de informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: video y fotografía programados al trimestre *0.25	Trimestral
9	Realizar edición del periódico mural "Verbo elegir"	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de dommies de las ediciones del periódico mural "Verbo elegir" elaborados al trimestre *0.25 / No. de dommies de las ediciones del periódico mural "verbo elegir" programados al trimestre *0.25	Trimestral
10	Elaborar los informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				del sitio web institucional atendidos al trimestre *0.25 / No. de informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional programados al trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la campaña de difusión	Documento
2	Elaborar 60 notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo
3	Elaborar 4 informes sobre las inserciones en medios de comunicación	Inserción
4	Elaborar 4 informes sobre la cobertura de eventos institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar 4 informes sobre el contenido de mensajes a difundir en redes sociales	Informe
6	Elaborar4 informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe
7	Elaborar y distribuir 618 documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas: matutina y vespertina	Documento
8	Elaborar 4 informes sobre la integración de la memoria histórica del instituto: video y fotografía	Informe
9	Realizar 12 dommies de las ediciones del periódico mural "verbo elegir"	Dommy
10	Elaborar 4 informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,374,222.91	958,071.41	122,050.50	122,050.50	172,050.50
3000	7,428,990.00	2,542,280.00	2,149,140.00	1,406,020.00	1,331,550.00
Total	8,803,212.91	3,500,351.41	2,271,190.50	1,528,070.50	1,503,600.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	TAPIA CORONA VERONICA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0902-136-040603-05-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación del quehacer institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de imagen y reconocimiento institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	376,000.00	376,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	376,000.00	376,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0902-136-111416-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	16 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir Procesos Electorales (Proceso Electoral Ordinario 2017-2018).
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades.

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

Evaluar y mejorar los procedimientos, mecanismos de coordinación y materiales que intervienen en el proceso electoral y la casilla única.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal en su carácter de órgano autónomo tiene entre otras, la responsabilidad de instrumentar las acciones en materia de difusión que considere necesarias para mantener informada a la sociedad capitalina sobre el quehacer que realiza para promover y coadyuvar en la formación de una ciudadanía más participativa. En 2017, la labor integral de comunicación institucional debe atender lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior del IEDF, cuya atribución le corresponde a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD); para este propósito se construye un plan de trabajo en coordinación con las diferentes áreas

que conforman el Instituto, que dé respuesta a los desafíos que implica un escenario nutrido de cambios y ajustes legales derivados de la Reforma Política aprobada en 2014. En este orden de ideas, se tiene previsto fortalecer las alianzas estratégicas con instancias políticas, sociales, académicas, culturales y del sector privado con el objetivo de ampliar y multiplicar la cobertura de los mensajes que se realicen para lograr impactar a los diferentes sectores de la sociedad.
La ejecución de las acciones estarán focalizadas para dar respuesta a las demandas de comunicación de acuerdo al entorno político y social, para este fin se realizará una campaña de difusión específica guiada por los principios de transparencia, legalidad y convivencia que promueve el IEDF para apoyar las actividades que el Instituto instrumente a fin de dar a conocer el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 con ello dar cumplimiento a la normatividad local establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. La puesta en marcha de esta campaña será a través de medios electrónicos, digitales y alternativos.

Objetivo Específico

Realizar acciones en materia de comunicación para afrontar la responsabilidades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar una campaña de difusión específica para dar a conocer el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Documento	1	01/07/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo	8	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Informe	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Elaborar informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Informe	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaborar los informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe	1	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Organizar eventos para difundir y promover el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Evento	1	01/10/2017	29/09/2016	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar una campaña de difusión específica para dar a conocer el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes de la campaña de difusión especifica elaborado al año *1 / No. de informes de la campaña de difusión especifica programado al año *1	Anual
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de notas informativas y boletines de prensa elaborados al trimestre * 1 / No. De notas informativas y boletines de prensa programados al trimestre *1	Trimestral
3	Informar sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación elaborados al trimestre *1 / No.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de informes sobre la gestión de inserciones de medios de comunicación programadas al trimestre *1	
4	Elaborar informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre las coberturas de eventos institucionales internos y externos atendidas al trimestre *1 / No. de informes sobre la realización de coberturas de eventos institucionales internos y externos programadas al trimestre *1	Trimestral
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales elaborados al trimestre *1 / No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales programados al trimestre *1	Trimestral
6	Elaborar los informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional atendidos al trimestre *1 / No. de informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional programados al trimestre *1	Trimestral
7	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet elaborados al trimestre *1 / No. de informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet programados al trimestre *1	Trimestral
8	Organizar eventos para difundir y promover el Proceso electoral ordinario 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de eventos organizados al trimestre *1 / No. de eventos programados al trimestre *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un documento de la campaña de difusión específica	Documento
2	Elaborar 8 notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo
3	Elaborar 2 informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Informe
4	Elaborar 2 informes sobre la cobertura de evento institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar 2 informes sobre el contenido de mensajes a difundir en redes sociales	Informe
6	Elaborar 2 informes sobre la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe
7	Elaborar 2 informes sobre de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
8	Organizar un evento para difundir y promover el proceso electoral ordinario 2017-2018	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	32,760.00	32,760.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,697,281.00	0.00	0.00	654,856.00	1,042,425.00
Total	1,730,041.00	32,760.00	0.00	654,856.00	1,042,425.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	TAPIA CORONA VERONICA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-0902-136-111518-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	18 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Ampliar el conocimiento y promover el uso de los doce instrumentos de Participación Ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal en su carácter de órgano autónomo tiene entre otras, la responsabilidad de instrumentar las acciones en materia de difusión que considere necesarias para mantener informada a la sociedad capitalina sobre el quehacer que realiza para promover y coadyuvar en la formación de una ciudadanía más participativa. En 2017, la labor integral de comunicación institucional debe atender lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior del IEDF, cuya atribución le corresponde a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD); para este propósito se construye un plan de trabajo en coordinación con las diferentes áreas

que conforman el Instituto, que dé respuesta a los desafíos que implica un escenario nutrido de cambios y ajustes legales derivados de la Reforma Política aprobada en 2014. En este orden de ideas, se tiene previsto fortalecer las alianzas estratégicas con instancias políticas, sociales, académicas, culturales y del sector privado con el objetivo de ampliar y multiplicar la cobertura de los mensajes que se realicen para lograr impactar a los diferentes sectores de la sociedad.
La ejecución de las acciones estarán focalizadas para dar respuesta a las demandas de comunicación de acuerdo al entorno político y social, para este fin se realizará una campaña de difusión específica guiada por los principios de transparencia, legalidad y convivencia que promueve el IEDF para apoyar las actividades que el Instituto instrumente a fin de exhortar la participación de los habitantes de la Ciudad de México a participar en el proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. La puesta en marcha de esta campaña será a través de medios electrónicos, digitales, alternativos e impresos.

Objetivo Específico

Realizar acciones en materia de comunicación con las autoridades ejecutivas y legislativas locales para afrontar las responsabilidades relacionadas con los instrumentos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar una campaña de difusión específica para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo	Documento	1	01/04/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo	50	01/04/2017	30/09/2017	0.00	15.00	35.00	0.00	50.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Informe	2	01/04/2017	30/09/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	2	01/04/2017	30/09/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Informe	2	01/04/2017	30/09/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar los informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe	2	01/04/2017	30/09/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe	2	01/06/2017	30/09/2017	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana	Evento	1	01/06/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar una campaña de difusión específica para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de documento de la campaña de difusión especifica elaborado al año *1 / No. de documento de la campaña de difusión específica programado al año *1	Anual
2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de notas informativas y boletines de prensa elaborados al trimestre * .50 / No. De notas informativas y boletines de prensa programados al trimestre *0.50	Trimestral
3	Informar sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = No. de informes de las inserciones en medios de comunicación elaborados el al trimestre *.50 / No. de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				inserciones de medios de comunicación programadas al trimestre *0.50	
4	Elaborar informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes sobre las coberturas de eventos institucionales internos y externos atendidas al trimestre * .50 / No. de informes sobre las coberturas de eventos institucionales internos y externos programadas al trimestre *0.50	Trimestral
5	Elaborar el informe de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales elaborados al trimestre *.50 / No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales programados al trimestre *0.50	Trimestral
6	Elaborar el informe de los contenidos de mensajes a difundir en redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales elaborados al trimestre *.50 / No. de informes sobre contenidos de mensajes a difundir en redes sociales programados al trimestre *0.50	Trimestral
7	Elaborar los informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet elaborados al trimestre *0.50 / No. de informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet programados al trimestre *0.50	Trimestral
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = No. de eventos organizados al trimestre *1.00 / No. de eventos programados al trimestre *1.00	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración del documento de la campaña de difusión específica para la consulta ciudadana	Documento
2	Elaborar 50 notas informativas y boletines de prensa	Boletín informativo
3	Elaborar 2 informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Informe
4	Elaborar 2 informes sobre la cobertura de evento institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar 2 informes sobre el contenido de mensajes a difundir en redes sociales	Informe
6	Elaborar 2 informes de la actualización de los contenidos del sitio web institucional	Informe
7	Elaborar 2 informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
8	Organizar 1 evento para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	117,138.28	117,138.28	0.00	0.00	0.00
3000	9,121,193.00	1,200,000.00	4,575,314.00	3,345,879.00	0.00
Total	9,238,331.28	1,317,138.28	4,575,314.00	3,345,879.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	TAPIA CORONA VERONICA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1001-136-010119-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional,

tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto
Electoral del Distrito Federal.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2017	31/12/2017	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.	Reunión	24	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4 sesiones realizadas*0.25 / 4 sesiones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 6 reuniones realizadas*0.25 / 6 reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del comité de informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	210,702.51	192,702.51	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Total	210,702.51	192,702.51	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma

Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1001-136-010119-07-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 11 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1002-136-030501-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Mejorar la infraestructura para desarrollar un funcionamiento óptimo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de la infraestructura.

Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en resultados priorizados.

Realizar un diagnóstico de la infraestructura para identificar las áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el

avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño. Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros; así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet. Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, plataforma de colaboración institucional unificada, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado y acondicionamiento del centro de cómputo. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Los servicios de: soporte técnico a PC´s y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2017	31/12/2017	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	19,257,795.00	5,741,651.00	5,002,161.00	3,586,367.00	4,927,616.00
Total	19,257,795.00	5,741,651.00	5,002,161.00	3,586,367.00	4,927,616.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1002-136-030501-13-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	747,484.00	747,484.00	0.00	0.00	0.00
Total	747,484.00	747,484.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 11 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1002-136-111417-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	17 - Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del proceso y la jornada electoral. La operación de los sistemas durante la jornada electoral es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de

continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura de servidores, infraestructura de cómputo, seguridad informática, licencias de uso de programas de cómputo, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y renovación de dominios. La actualización de los sistemas de proceso electoral: Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC). Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE). Sistema de Comunicación Interna (SICOI). Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales y Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el Proceso Electoral Local 2017-2018 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 actualizados.	Actualización	1	01/10/2016	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos para el proceso electoral local 2017-2018.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,400,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	400,000.00
Total	1,400,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	400,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma

Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1002-136-111417-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	17 - Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	9,750,861.35	7,508,705.05	1,000,000.00	0.00	1,242,156.30
Total	9,750,861.35	7,508,705.05	1,000,000.00	0.00	1,242,156.30

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 11 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1002-136-111519-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	19 - Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva. La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos

y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura de servidores, infraestructura de cómputo, seguridad informática, licencias de uso de programas de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y renovación de dominios. La actualización de los sistemas de participación ciudadana: Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), Sistema Electrónico por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE), Sistema de Seguimiento del Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana (SISPEM) y Aplicación Móvil para la Difusión de los Procesos de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 actualizados.	Actualización	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	52,618.00	52,618.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,168,151.00	3,384,706.00	3,317,980.00	884,000.00	581,465.00
Total	8,220,769.00	3,437,324.00	3,317,980.00	884,000.00	581,465.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1003-136-030401-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Mejorar la infraestructura para desarrollar un funcionamiento óptimo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de la infraestructura.

Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en resultados priorizados.

Realizar un diagnóstico de la infraestructura para identificar las áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el escenario del continuo y acelerado desarrollo de nuevas tecnologías de información, y en virtud de que el Instituto se ha mantenido a la vanguardia en la innovación tecnológica, realizando acciones que lo mantienen incorporando nuevas tecnologías y evitando un rezago en los servicios tecnológicos con que opera, aportando en este rubro a los Institutos Electorales Estatales. Con el análisis de los constantes

avances en las tecnologías de información, impulsando la actualización de los sistemas y la infraestructura informática, en un trabajo coordinado con las áreas del involucradas e instituciones académicas y privadas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información. Con el procedimiento de modernización de los servicios informáticos a través de la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos con la incorporación de nuevas tecnologías, se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales. Asimismo, se realizará la centralización de los servicios y sistemas informáticos de proceso electoral y de participación ciudadana, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna. De esta manera, implementando herramientas para el análisis de esta información obtenida, la cual se vuelve estratégica, proporcionaremos al personal herramientas para tomar mejores decisiones. En este sentido, tanto la actualización del Sistema Electrónico por Internet como el desarrollo y la implementación de sistemas informáticos en ambiente web a través de Internet y ambientes móviles, para su utilización en los procedimientos administrativos, electorales y de participación ciudadana, se incide directamente en la disminución de los tiempos, así como en la utilización de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura informática actualizada con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2017	30/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Semestral
2	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura informática con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización
2	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	4,687,250.00	680,000.00	500,000.00	7,250.00	3,500,000.00
Total	4,687,250.00	680,000.00	500,000.00	7,250.00	3,500,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1003-136-030402-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Mejorar la infraestructura para desarrollar un funcionamiento óptimo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de la infraestructura.

Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en resultados priorizados.

Realizar un diagnóstico de la infraestructura para identificar las áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la

actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente. El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos. Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2. Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Anteproyecto de Presupuesto, Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de Seguimiento y Evaluación), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Nómina Integral, Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Curriculum Vitae, Sistema de Mesa de Ayuda, Sistema de Gestión de Servicios Informáticos, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1101-136-010120-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 - Comunicación y gestión institucional.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional instrumenta las acciones que permiten garantizar y uniformar la gestión de los programas institucionales entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.
En materia de acervo documental, logística, apoyo documental y de archivo al Consejo General, se garantiza la prestación de servicios necesarios requeridos por las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

Objetivo Específico

Gestionar los servicios de apoyo logistico, documental y archivistico; constituirse como un canal único de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	Documento	10	02/01/2017	29/12/2017	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informe mensual* .08/programados mensualmente *.0833	Mensual
2	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico durante los eventos institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informe mensual* .08/programados mensualmente *.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la atención brindada a usuarios del Centro de Documentación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 número de reportes presentados *0.25 /reportes programados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25/Documentos programados *0.09	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al presidente y al secretario ejecutivo una carpeta de apoyo para el desarrollo de cada una de las sesiones del consejo general	Documento
2	Proporcionar al secretario ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas.	Documento
3	Brindar una atención adecuada a los usuarios que acuden al centro de documentación a solicitar servicios de información	Documento
4	Realizar reuniones de coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	91,505.54	73,505.54	6,000.00	6,000.00	6,000.00
Total	91,505.54	73,505.54	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1101-136-111418-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	18 - Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer la coordinación institucional, generando canales de comunicación ágiles y tendentes unificar los criterios de gestión aplicables a los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral 2017-2018. Asimismo, establece una serie de acciones para garantizar la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la elección del Proceso Electoral 2017-2018

Objetivo Específico

Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas áreas institucionales para el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo del proceso electoral 2017-2018	Documento	3	01/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionado con la etapa de preparación de la elección 2017-2018.	Documento	3	01/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
2	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico para los eventos relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N documento trimestral*.25/programados trimestralmente*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al presidente y secretario ejecutivo una carpeta de apoyo para el desarrollo de cada una de las sesiones del consejo general, en la que serán tratados temas del proceso electoral 2017-2018	Documento
2	Proporcionar al secretario ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas inherentes al desarrollo de la elección de proceso electoral 2017-2018	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,173.75	11,173.75	0.00	0.00	0.00
Total	11,173.75	11,173.75	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1101-136-111520-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	20 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer la coordinación institucional, generando canales de comunicación ágiles y tendentes unificar los criterios de gestión aplicables a los órganos desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. Asimismo, establece una serie de acciones para garantizar la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la Consulta.

Objetivo Específico

Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas instancias de la institución con motivo del desarrollo de la Consulta sobre presupuesto participativo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar a la Secretaría Ejecutiva, apoyos documentales necesarios previo, durante y posterior a la realización de Sesiones del Consejo General celebradas con motivo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento	6	01/04/2017	03/09/2012	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
2	Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relativos a las consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	6	01/04/2017	03/09/2012	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	3	01/06/2017	03/09/2012	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para atender temas relacionados con la consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
2	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales relativos al desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25/Documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al presidente y secretario ejecutivo una carpeta de apoyo para el desarrollo de cada una de las sesiones del consejo general, en la que serán tratados temas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Documento
2	Proporcionar al secretario ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas inherentes al desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
3	Proporcionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	36,561.15	22,561.15	0.00	14,000.00	0.00
3000	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00
Total	39,561.15	22,561.15	0.00	17,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-010121-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Servicios de apoyo logístico.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La ejecución de esta actividad institucional garantiza que los órganos colegiados, las secretarías; las instancias técnicas y ejecutivas del Instituto dispongan de manera eficaz, eficiente y oportuna de recursos necesarios para la mejor realización de eventos de carácter institucional.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas,cafetería y préstamo de salas para llevar a cabo reuniones, sesiones y eventos programados por las diversas instancias del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del Instituto.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado * 0.08/ 1 reportes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado * 0.08/ 1 reportes programados/1 reporte programado*0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre el servicio de estenografía proporcionado a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado * 0.083/ 1 reportes programados*.08	Semanal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Construir un instrumento que permita establecer una programación de los eventos institucionales que llevan cabo las diversas instancias del iedf.	Documento
2	Proporcionar información oportuna al secretario ejecutivo sobre la prestación de servicios de apoyo logístico proporcionados a las áreas del iedf.	Documento
3	Proporcionar información al secretario ejecutivo sobre la prestación de servicios de estenografía proporcionados a las áreas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	734,675.79	374,675.79	120,000.00	120,000.00	120,000.00
3000	1,681,000.00	910,000.00	257,000.00	257,000.00	257,000.00
Total	2,415,675.79	1,284,675.79	377,000.00	377,000.00	377,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	NICHOLSON FUENTES JULIO CESAR	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-010122-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Apoyo documental al Consejo General.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con la consecución de esta actividad institucional se proporcionan los apoyos que en materia documental, son requeridos por la Secretaria Ejecutiva y los demás integrantes del Consejo General para llevar a cabo las actividades, previas, durante y posteriores al desarrollo de las sesiones del Consejo General.

Objetivo Específico

Generar los insumos documentales necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General; así como los relativos a los actos posteriores, tales como: el proyecto de acta de la sesión, la fijación en los estrados de documentos, y las publicaciones en la Gaceta Oficial
del Distrito Federal ordenados por el Consejo General.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Documento	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe mensual*.08/ programados mensualmente*.O8	Mensual
2	Archivo de guiones elaborados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.08/ documentos programados *.08	Mensual
3	Reporte mensual de fijación y retiro de estrados de los acuerdos y resoluciones instruidos por el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.08/ documentos programados *.08	Mensual
4	Archivo de anteproyectos de acta presentados a la Secretaria Ejecutiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.08/ documentos programados *.08	Mensual
5	Anteproyecto de Informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.25/ documentos programados *.25	Mensual
6	Reporte mensual de documentos del IEDF publicados en la Gaceta Oficial.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.08/ documentos	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programados *.08	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al presidente y secretario del consejo general de una carpeta de apoyo para el mejor desarrollo de las sesiones del consejo general	Documento
2	Formar un archivo con los proyectos de guión elaborados y presentados a la secretaría ejecutiva.	Documento
3	Proporcionar al secretario ejecutivo, un reporte mensual en el que se detallen las publicaciones realizadas.	Documento
4	Formar un archivo con proyectos de acta de sesión que han sido elaborados en la unidad.	Documento
5	Remitir trimestralmente al secretario ejecutivo un informe sobre el status del cumplimiento de acuerdos del consejo general, con la información remitida por las áreas.	Documento
6	Reporte mensual de los documentos del iedf, publicados en la gaceta oficial del distrito federal.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,057.37	13,057.37	0.00	0.00	0.00
3000	878,400.00	394,400.00	34,000.00	430,000.00	20,000.00
Total	891,457.37	407,457.37	34,000.00	430,000.00	20,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-010168-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	68 - Centro de Documentación.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional se ejecuta a través del Centro de Documentación, el cual pone a disposición de los usuarios para su consulta pública, los documentos generados por el Consejo General y editados por el propio instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que se cuenta se pretende incidir de manera indirecta en los servicios que ofrecen, tanto a los funcionarios del instituto, como a la ciudadanía en general que acude a la consulta de documentos y material

bibliográfico. Con la atención personalizada que brinda a los usuarios, se facilita la consecución de sus requerimientos documentales con ahorros sustanciales de tiempo. Los materiales que se adquieren se dan a conocer, de manera interna, a través de alertas por correo electrónico y, para conocimiento del público en general, por medio del catálogo del Centro de Documentación que se encuentra en el sitio de Internet Institucional.

Objetivo Específico

Proporcionar la información que requieran los funcionarios del IEDF y ciudadanos que acudan a realizar consultas sobre las diferentes materias que conforman el acervo documental y del Consejo General

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos	Documento	4	04/01/2017	30/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención de usuarios del Centro de Documentación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 número de reportes presentados *0.25 /reportes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios que acudan al centro de documentación	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	179,823.21	179,823.21	0.00	0.00	0.00
3000	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	189,823.21	189,823.21	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	MORALES MATEOS ERIK	Jefa/e de Departamento	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-111419-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	19 - Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La consecución de la actividad institucional pretende proporcionar los servicios de apoyo logístico para el correcto desarrollo de los eventos relacionados con el proceso electoral 2017-2018.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Proporcionar los servicios de apoyo logístico adicionales que requieren los órganos colegiados, las instancias ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto para desarrollar los eventos relacionados con el desarrollo de las etapas del proceso electoral 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral local 2017-2018	Documento	4	01/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	1.00	3.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de Servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo del desarrollo del proceso electoral 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informe mensual*.333/4 programados mensualmente*.3333	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información a la secretaria ejecutiva respecto de los servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo de la celebración del proceso electoral 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	54,561.52	54,561.52	0.00	0.00	0.00
3000	90,000.00	12,000.00	12,000.00	16,000.00	50,000.00
Total	144,561.52	66,561.52	12,000.00	16,000.00	50,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	NICHOLSON FUENTES JULIO CESAR	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	*Firma*

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-111420-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	20 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con la consecución de esta actividad institucional se proporcionan los apoyos requeridos para el correcta desarrollo de las sesiones del Consejo General en el cual se habrán de atender los temas relativos al desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Generar los insumos documentales necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General relativas a las diversas etapas del Proceso Electoral 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2017-2018.	Documento	3	01/10/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*0.25/ documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretario ejecutivo del status de los asuntos relativos al proceso electoral 2017-2018, tratados en el consejo general.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	27,354.27	27,354.27	0.00	0.00	0.00
3000	288,000.00	0.00	0.00	0.00	288,000.00
Total	315,354.27	27,354.27	0.00	0.00	288,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-111521-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logistica y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	21 - Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La consecución de la actividad institucional pretende proporcionar los servicios de apoyo logístico para el correcto desarrollo de los eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2018.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Proporcionar los servicios de apoyo logístico adicionales que requieren los órganos colegiados, las instancias ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto para desarrollar los eventos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018.	Documento	5	02/01/2017	29/12/2017	0.00	2.00	3.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales relativos al desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento trimestral* .25/programados trimestralmente*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información a la secretaria ejecutiva respecto de los servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo de la celebración de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	30,766.40	20,766.40	6,000.00	4,000.00	0.00
3000	30,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	6,000.00
Total	60,766.40	20,766.40	18,000.00	16,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Revisó:	NICHOLSON FUENTES JULIO CESAR	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1102-136-111522-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	22 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La consecución de la Actividad Institucional permitirá que el Consejo General del Instituto reciba de la UTALAOD servicios de apoyo documental necesarios para el desarrollo de sus trabajos relacionados con el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Generar los insumos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General en las cuales se tocarán los temas relacionados con el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	6	01/04/2017	03/09/2017	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General, relacionados con el tema de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado*.25/ documentos programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretario ejecutivo del status de los asuntos relativos a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,774.79	3,774.79	0.00	0.00	0.00
3000	42,000.00	40,000.00	0.00	2,000.00	0.00
Total	45,774.79	43,774.79	0.00	2,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ FERRA CECILIA	Analista	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria.	2017-24A000-1103-136-010123-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de planeación, coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación de los órganos desconcentrados, con el propósito de garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes, programas y de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados, y proporcionar apoyo en la gestión institucional para el

adecuado funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Objetivo Específico

Vincular los trabajos de planeación, programación y supervisión de actividades del ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado; así como proveer al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales, por conducto del Secretario Ejecutivo, de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de las labores de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades y las programadas al mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, adscritos a los órganos desconcentrados.	Documento	4	02/01/2017	29/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	Documento	21	02/01/2017	29/12/2017	4.00	6.00	6.00	5.00	21.00
4	Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los Acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales, a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2017, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	Documento	1	02/01/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	Documento	1	02/01/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.08/ Documentos programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, adscritos a los órganos desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la integración y actualización de la agenda institucional del año 2017 de los órganos desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado*0.04/Documento programado*0.04	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en el seguimiento a la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.08 /Documentos programados *0.08	Mensual
5	Eficacia en la entrega a las Direcciones Distritales de diversos documentos y materiales, a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento elaborado *0.08/Documentos programados *0.083	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado*1/Documentos programados*1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al secretario ejecutivo un informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales.	Documento
2	Remitir al secretario ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del servicio profesional electoral adscritos a los órganos desconcentrados.	Documento
3	Mantener actualizada la agenda institucional de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento
4	Remitir al secretario ejecutivo el concentrado de cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren las direcciones distritales, de los acuerdos aprobados por el consejo general y las comisiones del consejo.	Documento
5	Presentar al secretario ejecutivo un reporte sobre la entrega a las direcciones distritales, de diversos documentos y materiales a petición de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	Documento
6	Presentar al secretario ejecutivo un reporte sobre las visitas de supervisión 2017 coordinadas por la utalaod.	Documento
7	Presentar al secretario ejecutivo, para su aprobación, el proyecto de calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados 2017, con la finalidad de remitir el documento final a las direcciones distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	62,674.08	62,674.08	0.00	0.00	0.00
Total	62,674.08	62,674.08	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1103-136-111523-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	23 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos

desconcentrados durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados; así como la supervisión de los trabajos que realizan las Direcciones Distritales durante el desarrollo de las diversas etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00
2	Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado*0.25/Documentos programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/Documento programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir al secretario ejecutivo el documento generado sobre la difusión de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
2	Remitir al secretario administrativo el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento de las mesas receptoras de opinión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	59,225.05	59,225.05	0.00	0.00	0.00
Total	59,225.05	59,225.05	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1201-136-020302-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Analizar y redifinir la normativa que sea aplicable, a los procesos delegables, de acuerdo con los cambios derivados de la Reforma Electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asiste a las todas las áreas del Instituto para que se proceda dentro del marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas de las reformas que en materia electoral se llevaron a cabo en 2014. Asimismo, valida los convenios y contratos en los que el Instituto es parte y también defiende los intereses de la institución ante las autoridades electorales, judiciales y administrativas.

Objetivo Especifico

Dirigir las actividades inherentes a la unidad técnica de asuntos jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, a fin de cumplir a cabalidad con las atribuciones de la unidad técnica y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como su misión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del consejo general, de las comisiones y de los comités del Instituto en los que la Unidad sea integrante o asesor.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
3	Supervisar y autorizar las opiniones jurídicas recaídas a las consultas sobre la aplicación del código de instituciones y procedimientos electorales del Distrito Federal (Código), que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
4	Coadyuvar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos de la competencia de la Unidad Técnica.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
5	Coordinar y supervisar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 58, fracción XIII y 67, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
6	Validar, en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
7	Desarrollar las funciones y actividades como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Desarrollar las funciones y actividades como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional).	Informe	3	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	reuniones de trabajo, comités y comisiones.			Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	
3	Eficacia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos o recursos de la competencia de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades de la CPNyT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades Comisión Provisional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cinco informes de actividades de la unidad para la secretaría ejecutiva.	Informe
2	Elaborar cinco informes relativos a la asistencia de diversas reuniones institucionales.	Informe
3	Realizar cinco informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del código.	Informe
4	Entregar cinco informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del instituto.	Informe
5	Entregar cinco informes de actividades de la unidad para la secretaria ejecutiva.	Informe
6	Elaborar cinco informes relativos a los contratos y convenios validados.	Informe
7	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades de la cpnyt.	Informe
8	Elaborar tres informes de actividades a la comisión provisional.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	176,574.39	156,004.19	3,000.00	14,570.20	3,000.00
3000	312,000.00	303,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Total	488,574.39	459,004.19	6,000.00	17,570.20	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1201-136-111421-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	21 - Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando apoyo y asesoría legal a las distintas áreas del Instituto; asimismo desahoga oportunamente los asuntos legales relacionados con el proceso electoral local 2017-2018, con el fin de que los órganos que integran el Instituto cuenten con los elementos que requieran para el adecuado desarrollo de sus actividades conforme el marco normativo vigente.

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan y de la sustanciación de los procedimientos administrativos correspondientes y, en el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la unidad relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Coordinar la tramitación y seguimiento de las denuncias por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE) o ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Litigio	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del instituto en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
4	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
5	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IEDF en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
7	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del instituto le formulen al secretario ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
8	En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018, en términos de la normativa aplicable.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los mismos,	Expediente	20	01/01/2017	31/12/2017	0.00	5.00	5.00	10.00	20.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	vinculados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.									
10	Elaborar certificación y/o validación de documentos relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Certificación	250	01/01/2017	31/12/2017	0.00	70.00	80.00	100.00	250.00
11	Apoyar jurídicamente en las actividades o en las consultas que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas que así lo soliciten, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Consulta	10	01/01/2017	31/12/2017	0.00	3.00	3.00	4.00	10.00
12	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores especiales, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Documento	10	01/01/2017	31/12/2017	0.00	2.00	4.00	4.00	10.00
13	Apoyar en las notificaciones que requiera el Consejo General, sus Comisiones, la Oficina de Transparencia e Información Pública o cualquier otra área que así lo solicite, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Notificación	50	01/01/2017	31/12/2017	0.00	15.00	17.00	18.00	50.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes al Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
2	Eficacia en la tramitación y seguimiento de las denuncias presentadas por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE) o ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Litigio *0.25/1 litigio programados	Trimestral
3	Eficacia en la asesoría en materia jurídica que sean requeridas por las áreas del Instituto en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia y asesoría que se brinde en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
5	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IEDF relacionada con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
6	Eficacia en la coordinación de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte relacionados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	con el Proceso Electoral Local 2017-2018.			el trimestre programados	
7	Eficacia en la coordinación del desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
8	Eficacia en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la de la normativa aplicable, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
9	Eficacia en la tramitación de medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Expedientes integrados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
10	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Trimestral
11	Eficacia en la atención y desahogo de las consultas que formulen las diversas áreas del Instituto, relacionadas con el Proceso electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Consultas otorgadas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
12	Eficacia en la sustanciación y dictaminación de los procedimientos sancionadores especiales, relacionados con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Documento al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
13	Eficacia en las notificaciones que sean solicitadas por parte de otras áreas del Instituto, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Notificaciones proporcionadas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar dos informes de actividades relativas al proceso electoral local 2017-2018.	Informe
2	Supervisar y coordinar veinte litigios en la atención y trámite de denuncias por delitos electorales ante las agencias del ministerio público, relacionadas al proceso electoral local 2017-2018.	Litigio
3	Elaborar y entregar dos informes respecto del desahogo de las consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del instituto en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
4	Elaborar y entregar dos informes respecto a la asistencia y asesoría brindada en las sesiones de los comités y comisiones, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
5	Elaborar y entregar un informe respecto a la elaboración y actualización de la normativa del iedf relacionada con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
6	Elaborar y entregar dos informes respecto a la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el instituto sea parte relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
7	Elaborar y entregar dos informes respecto a la atención de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del instituto formulen al secretario ejecutivo relacionadas con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
8	Elaborar y entregar un informe respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	
9	Coordinación en la atención y tramitación de veinte medios de impugnación, así como el desahogo de los requerimientos formulados durante la sustanciación de los mismos, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Expediente
10	Supervisión de la certificación y/o validación de doscientos cincuenta documentos, relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Certificación
11	Supervisión en la atención y desahogo de diez consultas que formulen las diversas áreas del instituto, así como la asistencia a las reuniones a las que sea convocada la dirección, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Consulta
12	Coordinación de la sustanciación y dictaminación de diez procedimientos sancionadores especiales, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Documento
13	Verificación de cincuenta notificaciones solicitadas por parte de otras áreas del instituto, relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Notificación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,726.74	0.00	0.00	0.00	13,726.74
3000	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
Total	16,726.74	0.00	0.00	0.00	16,726.74

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1201-136-111524-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	24 - Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Ampliar el conocimiento y promover el uso de los doce instrumentos de Participación Ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando apoyo y asesoría legal a las distintas áreas del instituto; asimismo desahoga oportunamente los asuntos legales relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018, con el fin de que los órganos que integran el instituto cuenten con los elementos que requieran para el adecuado desarrollo de sus actividades conforme el marco normativo vigente.

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan y de la sustanciación de los procedimientos administrativos correspondientes y, en el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la Unidad relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
2	Coordinar la tramitación y seguimiento de las denuncias por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE) o ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Litigio	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
4	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
5	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IEDF relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
7	Coordinar la atención a las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto en relación con procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al secretario ejecutivo para conformar criterios de interpretación	Informe	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	legal relacionadas con el procedimiento de de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.									
9	En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, en términos de la normativa aplicable.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Trámite de los medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 que se presenten ante las Direcciones Distritales	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Asesorar a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación vinculados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Consulta	70	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	40.00	30.00	70.00
12	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los mismos, presentados ante Oficinas Centrales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Expediente	15	01/01/2017	31/12/2017	0.00	5.00	5.00	5.00	15.00
13	Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el procedimiento de de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Certificación	200	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	150.00	50.00	200.00
14	Apoyar jurídicamente en las actividades o en las consultas que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas que así lo soliciten, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Consulta	7	01/01/2017	31/12/2017	0.00	3.00	3.00	1.00	7.00
15	Apoyar en las notificaciones que requiera el Consejo General, sus Comisiones, la Oficina de Transparencia e Información Pública o cualquier otra área que así lo solicite, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Notificación	20	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	17.00	3.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
2	Eficacia en la tramitación y seguimiento de las denuncias presentadas por delitos electorales durante el procedimiento de Ciudadana de Presupuesto Participativo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Litigios *0.25/1 litigio programados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	2018.				
3	Eficacia en la asesoría en materia jurídica que sean requeridas por las áreas del instituto en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia y asesoría que se brinde en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
5	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IEDF relacionada con el procedimiento Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
6	Eficacia en la coordinación de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación de la atención a las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación del desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionadas con el procedimiento Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
9	Eficacia en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la de la normativa aplicable, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
10	Eficacia en el trámite de medios de impugnación ante las Direcciones Distritales relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
11	Eficacia en asesorar a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación y demás escritos que les presenten, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Consultas otorgadas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
12	Eficacia en supervisar el trámite de medios de impugnación en oficinas centrales, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Expedientes integrados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
13	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Certificaciones elaboradas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
14	Eficacia en la atención y desahogo de las consultas que formulen las diversas áreas del Instituto, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Consultas otorgadas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral
15	Eficacia en las notificaciones que sean solicitadas por parte de otras áreas del Instituto, en relación con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Notificaciones proporcionadas al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar dos informes de actividades relativas al procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
2	Supervisar y coordinar cuatro litigios en la atención y trámite de denuncias por delitos electorales ante las agencias del ministerio público, relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Litigio
3	Elaborar y entregar dos informes respecto del desahogo de las consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del instituto en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
4	Elaborar y entregar dos informes respecto a la asistencia y asesoría brindada en las sesiones de los comités y comisiones, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
5	Elaborar y entregar un informe respecto a la elaboración y actualización de la normativa del iedf relacionada con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
6	Elaborar y entregar dos informes respecto a la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el instituto sea parte, relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
7	Elaborar y entregar un informe respecto a la atención de las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del instituto para con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
8	Elaborar y entregar dos informes respecto a la atención de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del instituto formulen al secretario ejecutivo relacionadas con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
9	Elaborar y entregar un informe respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la de la normativa aplicable, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
10	Verificación de la elaboración de un informe sobre el trámite dado por las direcciones a los medios de impugnación, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
11	Coordinar las setenta asesorías brindadas a las direcciones distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación y demás escritos que les presenten, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Consulta
12	Coordinación de la debida atención y trámite de quince medios de impugnación, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Expediente
13	Supervisión de la certificación y/o validación de doscientos documentos, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Certificación
14	Supervisión de la atención y desahogo de siete consultas que formulen las diversas áreas del	Consulta

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	instituto, así como la asistencia a las reuniones a las que sea convocada la dirección, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	
15	Verificación de veinte notificaciones solicitadas por parte de otras áreas del instituto, en relación con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Notificación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	33,766.22	15,766.22	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	109,000.00	1,000.00	3,000.00	103,000.00	2,000.00
Total	142,766.22	16,766.22	9,000.00	109,000.00	8,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1202-136-020303-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Atención a medios de impugnación; sustanciación y dictaminación o resolución de procedimientos administrativos sancionadores; así como sustanciación y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Analizar y redifinir la normativa que sea aplicable, a los procesos delegables, de acuerdo con los cambios derivados de la Reforma Electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Actividad institucional que resulta elemental, toda vez que el Instituto Electoral debe dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de sus diferentes áreas en términos de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, así como apoyar en la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores y colaborar en el desarrollo de las Comisiones

del Consejo General y las demás áreas de esta autoridad electoral, en la forma que lo soliciten. De igual forma, se brinda apoyo al Secretario Ejecutivo para realizar diligencias y demás actos relativos a la tramitación y sustanciación de procedimientos en forma de juicio que son competencia de esta autoridad. También se coadyuva al desarrollo integral de este Instituto Electoral de manera eficaz, en el ámbito legal, agilizando los procesos vigentes, a través de la capacitación del personal adscrito a esta Dirección.
Es preciso hacer notar que la cuantificación de las acciones que forman parte de esta actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, pues dependen para su realización, de que los ciudadanos, asociaciones políticas y/o servidores públicos controviertan la actuación de esta autoridad o denuncien actos que puedan ser constitutivos de infracciones electorales, o en su caso, motivo de inconformidad y/o sanción respecto del personal que labora en este Instituto.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistema y procedimientos administrativos mediante la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal para el D.F. y, coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral.
Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico.
Sustanciación de los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los mismos, formulados por los órganos jurisdiccionales.	Expediente	25	01/01/2017	31/12/2017	5.00	7.00	8.00	5.00	25.00
2	Elaborar certificación y/o validación de documentos.	Certificación	250	01/01/2017	31/12/2017	50.00	50.00	75.00	75.00	250.00
3	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la UTAJ.	Notificación	10	01/01/2017	31/12/2017	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00
4	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resoluciones del Consejo General, previsto en el artículo 67, fracción III del COIPE.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Apoyar jurídicamente en las actividades o en las consultas que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas que así lo soliciten.	Consulta	10	01/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	3.00	3.00	10.00
6	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que este Instituto Electoral imponga a las Asociaciones Políticas.	Informe	12	01/01/2017	31/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
7	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Documento	5	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	2.00	2.00	5.00
8	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la sustanciación y resolución los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad, en términos del Estatuto del Servicio Profesional y demás trabajadores que laboran en el Instituto.	Documento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
9	Apoyar en las notificaciones que requiera el Consejo General, sus Comisiones, la Oficina de Transparencia e Información Pública o cualquier otra área que así lo solicite.	Notificación	10	01/01/2017	31/12/2017	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el trámite de medios de impugnación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Certificaciones elaboradas *0.25/certificaciones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en las notificaciones dentro de los procedimientos que son competencia de la UTAJ.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Notificaciones vinculadas 0.25/notificaciones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe trimestral de cumplimiento de resoluciones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes elaborados *0.25/ informe programado por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la atención y desahogo de las consultas que formulen las diversas áreas del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Consultas otorgadas * 0.25/consultas programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que se impongan a las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Informes elaborados *0.25/ informe programado por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documentos *0.25/documentos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la sustanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documento*0.25/documentos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones que sean soficitadas por parte de otras áreas del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Notificaciones solicitadas 0.25/notificaciones programadas al trimestre* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinación de la debida atención y trámite de veinticinco medios de impugnación.	Expediente
2	Supervisión de la certificación y/o validación de doscientos cincuenta documentos.	Certificación
3	Coordinación de la ejecución de diez notificaciones dentro de los procedimientos que son competencia de la utaj.	Notificación
4	Coordinación de la integración de cuatro informes trimestrales de cumplimiento de resoluciones del consejo general.	Informe
5	Supervisión en la atención y desahogo de diez consultas que formulen las diversas áreas del instituto, así como en la asistencia a las reuniones a que sea convocada la dirección.	Consulta
6	Verificación del seguimiento mensual de las multas o sanciones pecuniarias que se impongan a las asociaciones políticas.	Informe
7	Coordinación de la sustanciación y resolución de los procedimientos de cinco procedimientos sancionadores ordinarios.	Documento
8	Supervisión de la sustanciación y resolución de dos procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
9	Verificación de diez notificaciones solicitadas por parte de otras áreas del instituto.	Notificación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	32,986.83	32,986.83	0.00	0.00	0.00
Total	32,986.83	32,986.83	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	BECERRIL MIRO JORDI ALBERT	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1203-136-020304-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Analizar y redifinir la normativa que sea aplicable, a los procesos delegables, de acuerdo con los cambios derivados de la Reforma Electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesaria esta actividad institucional, en razón de que la UTAJ, coadyuva con el Secretario Ejecutivo como órgano de apoyo, en la representación legal del Instituto, ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, locales o federales, para defender los derechos e intereses del IEDF.

Objetivo Específico

Contener, prevenir o solucionar controversias distintas a la electoral; así como litigar en todas las instancias los juicios paraprocesales, laborales, penales, civiles, administrativos, mercantiles y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución, mediante la realización de acciones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas locales o federales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante las autoridades administrativas o judiciales, locales o federales.	Litigio	26	01/01/2017	31/12/2017	6.00	6.00	6.00	8.00	26.00
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Litigio	22	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	7.00	22.00
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	22	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	7.00	22.00
4	Emitir los dictámenes y/o elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Dictamen técnico	16	01/01/2017	31/12/2017	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Procedimiento	30	01/01/2017	31/12/2017	7.00	7.00	7.00	9.00	30.00
6	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Litigio	22	01/01/2017	31/12/2017	5.00	7.00	5.00	5.00	22.00
8	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	40	01/01/2017	31/12/2017	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
9	Asesorar en materia jurídico contenciosa a las áreas, mediante el desahogo de consultas.	Servicio contencioso	20	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
10	Atender ante el INDAUTOR las solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN relativas a las publicaciones que realiza el Instituto.	Servicio contencioso	22	01/01/2017	31/12/2017	5.00	5.00	7.00	5.00	22.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Representación legal atendida *0.25/ Representación legal por trimestre * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones:

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en los litigios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Litigios atendidos *0.25/ Litigios por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Celebración de pláticas conciliatorias *0.25/ Servicios contenciosos por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes y/o convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Elaboración de dictámenes y convenios *0.25/ Dictámenes y Convenios por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promociones de procedimientos paraprocesales *0.25/ Procedimientos paraprocesales por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/ Notificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en las carpetas de investigación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Carpetas de Investigación *0.25/ Carpetas de investigación programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorías y/o opiniones *0.25/ Opiniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en los trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Trámites ante el INDAUTOR *0.25/ Tramites programados por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la representación legal del iedf en veintiséis litigios ante las autoridades locales o federales.	Litigio
2	Supervisar veintidós litigios de manera oportuna en los juicios o procedimientos en que tenga injerencia el iedf.	Litigio
3	Coordinar veintidós pláticas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Supervisar la elaboración de dieciséis dictámenes de terminación laboral.	Dictamen técnico
5	Supervisar, promover y dar seguimiento a treinta procedimientos paraprocesales.	Procedimiento
6	Coordinar y practicar veinte notificaciones.	Notificación
7	Coordinar y presentar veintidós carpetas de investigación.	Litigio

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
8	Elaborar cuarenta certificaciones y/o cotejos.	Certificación
9	Supervisar y elaborar veinte asesorías.	Servicio contencioso
10	Supervisar y tramitar veintidós solicitudes y/o comprobaciones de números isbn.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,365.10	23,365.10	0.00	0.00	0.00
3000	40,000.00	35,200.00	1,800.00	1,800.00	1,200.00
Total	63,365.10	58,565.10	1,800.00	1,800.00	1,200.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VEGA RODRIGUEZ JAVIER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1204-136-020305-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar las actividades y funciones correspondientes de la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Analizar y redifinir la normativa que sea aplicable, a los procesos delegables, de acuerdo con los cambios derivados de la Reforma Electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de atender las consultas jurídicas formuladas por los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal; proporcionar asesoría en sesiones y reuniones de trabajo de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar la normativa interna; atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Distrito Federal que las áreas formulen; atender la elaboración, revisión o validación de convenios y contratos en los que el Instituto sea parte; actividades con las cuales se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral siempre bajo un marco de legalidad.

Objetivo Específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su consideración, en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía contratos y convenios, además de la atención a las solicitudes referentes a los asuntos internos y servicios legales del propio Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas, y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo y Comités que convoquen las áreas del Instituto, en apoyo del titular.	Asesoría	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Elaborar y revisar los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Consulta	10	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	4.00	4.00	10.00
3	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto sea parte.	Contrato	70	01/01/2017	31/12/2017	30.00	5.00	10.00	25.00	70.00
4	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.	Consulta	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Atender las solicitudes de información formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, con base en la información generada y en posesión de la misma.	Solicitud	7	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	2.00	3.00	7.00
6	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto.	Servicio	5	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	2.00	3.00	5.00
7	Atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales que le formulen al área jurídica.	Informe	10	01/01/2017	31/12/2017	1.00	2.00	3.00	4.00	10.00
8	Elaborar los informes trimestrales de actividades previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	2.00	5.00
9	Actualizar trimestralmente la calidad de la información de la página en materia de transparencia y calidad de la información en atención de la ley de la materia.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a la competencia de la Dirección.	Certificación	10	01/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	4.00	10.00
11	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes	Contrato	34	01/01/2017	31/12/2017	34.00	0.00	0.00	0.00	34.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	distritales del IEDF.									

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =N Asesorías proporcionadas *0.25/asesorías programadas por trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Consultas realizadas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la formulación, revisión y su caso, validación, respecto a sus aspectos jurídicos, de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Revisión de contratos y convenios *0.25/revisiones al trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la atención de las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Atención a consultas elaboradas *0.25/consultas al trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Solicitudes de Información elaboradas *0.25/solicitudes programadas * 0.25	Trimestral
6	Eficacia y pertinencia en realizar los trámites conducentes para la prestación de servicios notariales que requiera el Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Atención a Servicios Notariales otorgados *0.25/servicios notariales programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia y pertinencia en atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, en apego a la ley de la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia y pertinencia en la elaboración de los informes de actividades requeridos por el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia y pertinencia en la actualización, compilación y sistematización del marco normativo del Instituto y en la actualización de la información en materia de transparencia que se publica en la página institucional, correspondiente al área jurídica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N actualizaciones elaboradas*0.25/ informe por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos inherentes al área.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Certificaciones elaboradas*0.25/certificaciones por trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia y pertinencia en la integración de expedientes para la celebración de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las sedes distritales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Contrato*0.25/contratos* 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	del Instituto hasta la formalización del contrato respectivo; o en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.				

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar cien asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas o presencialmente.	Asesoría
2	Coordinar y analizar diez consultas de las normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del instituto.	Consulta
3	Supervisar, formular, revisar o validar setenta proyectos de contratos y convenios.	Contrato
4	Coordinar y supervisar la opinión de una consulta sobre la aplicación del código que formule el secretario ejecutivo.	Consulta
5	Supervisar y atender siete solicitudes de información que remita la unidad de transparencia mediante respuesta.	Solicitud
6	Coordinar y realizar cinco trámites necesarios para la contratación de servicios notariales	Servicio
7	Coordinar y atender diez solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales.	Informe
8	Supervisar y elaborar trimestralmente los informes de actividades del área jurídica, un informe por cada uno de los tres primeros trimestres, en el cuarto dos informes.	Informe
9	Coordinar y actualizar la información que se publica en la página institucional sobre el marco normativo del instituto, así como en materia de transparencia, un informe por cada uno de los cuatro trimestres del año.	Informe
10	Supervisar y realizar diez certificaciones o cotejos en apoyo a las actividades del secretario ejecutivo.	Certificación
11	Coordinar e integrar treinta y cuatro expedientes de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las sedes distritales del instituto hasta la formalización del contrato respectivo, y en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.	Contrato

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	53,865.23	53,865.23	0.00	0.00	0.00
3000	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	63,865.23	63,865.23	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	

Revisó:	ESPINOSA PALOMO JESUS MANUEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MEDINA FRANCO JESUS	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1301-136-091101-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1301 - Dirección de Unidad (UTCFyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, Promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional así como el Ingreso, Inducción, Capacitación, Evaluación del desempeño, Promoción e Incentivos del personal de la rama administrativa.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de Gestión de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Establecer acciones que permitan mejorar el clima organizacional y las condiciones laborales para que el personal se desarrolle adecuadamente.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

Asegurar que en el marco de las actividades de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo se logre la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para el mejor desempeño de sus funciones

Objetivo Específico

Asegurar que la operación de los programas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa se apeguen a los principios rectores y a la normatividad aplicable, a fin de proveer al Instituto Electoral del personal calificado para la consecución de los objetivos institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar los procedimientos de ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la rama administrativa	Informe	12	06/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	supervisar la ejecución de las actividades inherentes a la capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembrso del Servicio Profesional Electoral Nacional	Informe	12	06/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Procedimientos de la rama administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Procedimientos de la Rama administrativa aplicados*0.08/ procedimientos planificados*0.08	Mensual
2	Procedimientos del SPEN	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Procedimientos del SPEN implementados* 0.08/ procedimientos planificados de acuerdo al INE*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la implementación de al menos un procedimiento de ingreso, inducción, capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la rama administrativa	Informe
2	Supervisar la implementación de al menos un procedimiento de capacitación, inducción, selección, ingreso, profesionalización, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción, rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembrso del servicio profesional electoral nacional	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	93,021.29	75,021.29	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	153,700.00	0.00	55,680.00	76,850.00	21,170.00
Total	246,721.29	75,021.29	61,680.00	82,850.00	27,170.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1302-136-091102-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Vigencia de instrumentos de trabajo (Manual de Organización, Diccionario de Competencias).
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa, será posible operar en forma más eficaz los procesos de trabajo

Objetivo Específico

Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación de nuevos instrumentos de trabajo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un diccionario de competencias	Informe	1	06/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el diagnóstico y aplicar la DNC	Informe	1	06/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Campaña de comunicación	Informe	1	06/01/2017	31/03/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaboración del Diccionario de competencias diseñado para el personal de la rama	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en la elaboración del diccionario*1/criterios definidos para la elaboración*1	Anual
2	DNC elaborada y aplicada	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios metodológicos aplicados*1/criterios metodológicos definidos como requerido*1	Anual
3	Acciones de comunicación realizadas	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Numero de acciones de comunicación realizadas*1/acciones de comunicación planificadas*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración del diccionario de competencias	Informe
2	Elaboración de un diagnóstico aplicar la dnc al 100% de los servidores públicos	Informe
3	cumplir el 100% de las acciones de comunicación planificadas	Informe

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,476.25	7,476.25	0.00	0.00	0.00
3000	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	607,476.25	607,476.25	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1302-136-091103-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Desarrollo de bases metodológicas para operar los procedimientos relacionados con los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de bases metodológicas representa la guía para que se encaucen las líneas de operación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa; constituye un referente indispensable para capitalizar los esfuerzos en dicha gestión.

Objetivo Específico

Organizar la gestión del personal de la rama administrativa, según bases metodológicas definidas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un manual de procedimientos de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa	Informe	1	06/01/2017	30/06/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Diseño de la trama curricular del Programa de capacitación	Informe	1	06/01/2017	28/04/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Implementar el primer módulo de capacitación de la nueva trama curricular	Informe	1	04/09/2017	30/11/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Elaborar una propuesta de evaluación del desempeño	Informe	1	06/01/2017	28/04/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Desarrollar un sistema integral de selección del personal	Informe	1	06/01/2017	28/04/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Manual de procedimientos realizado	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=criterios aplicados en la elaboración del manual de procedimientos*1/criterios definidos para la elaboración*1	Anual
2	Trama curricular diseñada a partir de la DNC	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en el diseño de la trama curricular en el Programa de capacitación*1/ criterios definidos para el diseño*1	Anual
3	Módulo de capacitación realizado	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en la implementación del primer módulo de capacitación de la nueva trama curricular*1/ criterios planificados*1	Anual
4	propuesta de evaluación del desempeño	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en la propuesta de evaluación del desempeño*1/criterios definidos en la propuesta*1	Anual
5	Sistema integral de selección e ingreso de personal diseñado	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Acciones para el diseño del sistema integral realizadas*1/acciones planificadas*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar un manual de procedimientos de los mecanismos de gestión de la rama administrativa	Informe
2	Diseño de la trama curricular	Informe
3	Implementar el primer módulo de capacitación	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Propuesta de evaluación del desempeño	Informe
5	Cumplir con el 100% de las acciones planificadas para el desarrollo del sistema integral de selección de personal	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,858.77	6,858.77	0.00	0.00	0.00
3000	254,040.00	0.00	135,488.00	118,552.00	0.00
Total	260,898.77	6,858.77	135,488.00	118,552.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VEGA MUÑOZ ANDRES DAMUZI	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1302-136-091104-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 - Selección, ingreso y ocupación de plazas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto del SPEN, el ingreso se podrá realizar a través del concurso público y la incorporación temporal, siendo predominante el primero de los mecanismos formulados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que permiten la ocupación de las plazas, que son: la rotación, el cambio de adscripción, la encargaduría de despacho y el reingreso.

Cada una de estas figuras se desarrollará de acuerdo con los Lineamientos que expida el Instituto Nacional para tal efecto. A la formulación del presente Programa, el Instituto Nacional únicamente ha emitido el correspondiente a la rotación y cambio de adscripción, el cual fue aprobado mediante Acuerdo INE/JGE/158/2016 del 29 de junio de 2016.

No obstante, de conformidad con las disposiciones transitorias del Estatuto del SPEN, el resto de los ordenamientos deberán ser emitidos durante el año 2016, lo que permitirá que en los albores del ejercicio 2017, se realice la actualización correspondiente al presente Programa.

Con independencia de lo anterior, en el marco del proceso de conformación del SPEN, se tiene previsto que una vez que concluya el mecanismo de certificación previsto en las Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los OPLE al SPEN, el Instituto Nacional emita una convocatoria a Concurso Público orientado a la ocupación de las vacantes que actualmente se encuentran en la estructura del Instituto Electoral.

En tal virtud, dentro de la presente actividad se considerará una acción orientada a la colaboración con el Instituto Nacional para la implementación del Concurso Público posterior al proceso de certificación.

Asimismo, en cuanto al mecanismo de rotación y cambio de adscripción, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se programará un mecanismo previo al concurso público, a fin de darle movilidad a la estructura del SPEN en el Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Desarrollar adecuadamente las actividades encomendadas por el Instituto Nacional dentro de un Concurso Público, así como implementar, conforme a los ordenamientos aplicables, los mecanismos de incorporación temporal, rotación, cambio de adscripción, encargaduría de despacho o reingreso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el INE en el desarrollo del Concurso Público.	Informe	1	01/03/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Mecanismos Extraordinarios de Ocupación de Vacantes	Informe	1	06/01/2017	14/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de las actividades respecto del concurso público	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Acciones relativas al concurso realizadas*1/ total de acciones planificadas*1	Anual
2	Cumplimiento de mecanismos realizados respecto de los solicitados o planificados	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de mecanismos realizados*1/número de mecanismos solicitados o planificados*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el 100% de acciones planificadas del concurso público	Informe
2	Tramitar el 100% de mecanismos extraordinarios solicitados o planificados.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,477.10	8,477.10	0.00	0.00	0.00
Total	8,477.10	8,477.10	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional:

Fecha de Elaboración	29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1302-136-091105-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - Titularidad, promoción e incentivos.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Establecer acciones que permitan mejorar el clima organizacional y las condiciones laborales para que el personal se desarrolle adecuadamente.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La titularidad, promoción e incentivos son el resultado de los desempeños deseables en un servicio civil de carrera; la titularidad distingue a aquellas personas que han cumplido tanto con un desempeño óptimo, que han acumulado la experiencia deseable y han concluido su proceso formativo; la promoción es el instrumento que reconoce al personal que adoptó el desempeño óptimo como una característica inherente a su trabajo; y los incentivos son los impulsos que otorga el propio sistema al personal que demuestra cierto grado de desarrollo en la función encomendada o que realiza aportaciones significativas a la función electoral.

En este sentido, estos elementos son una parte indispensable de la operación del SPEN dado que permiten que el cuerpo de funcionarios trascienda a mejores prácticas y forje nuevos paradigmas en la organización de elecciones.

En la presenta actividad institucional se enmarcan los trabajos que deberá realizar el Instituto Electoral para la implementación de estas figuras, partiendo de la verificación de requisitos para el otorgamiento de la titularidad o la promoción, hasta el diseño y aplicación de un sistema integral de incentivos.

Objetivo Específico

Garantizar el desarrollo del personal de carrera dentro de la estructura del SPEN en el sistema de los OPLE.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Otorgamiento de Titularidad y Promoción	Informe	1	02/10/2017	15/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	servidores públicos que obtienen titularidad o promoción	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=servidores públicos que obtienen titularidad o promoción*1/Total de servidores públicos*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones planificadas respecto de los procedimientos de titularidad y promoción.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,443.12	1,443.12	0.00	0.00	0.00
Total	1,443.12	1,443.12	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1303-136-091106-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	06 - Definición de estándares de desempeño.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

: Refiere principalmente al mecanismo de evaluación del desempeño que buscará medir el rendimiento del personal de la Rama Administrativa, asociado al cumplimiento de metas y objetivos, el cual deberá vincularse con la capacitación, de acuerdo con el artículo 734 del Estatuto del SPEN.

Objetivo Específico

Contar con referentes que permitan contrastar o comparar el desempeño de los funcionarios antes y después, en función de la toma de decisiones y mejora continua.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Definir un perfil referencial de funcionario electoral acorde a los fines del IEDF	Documento	1	06/01/2017	28/04/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Establecer estándares asociados a las certificaciones de procesos y de competencias laborales.	Documento	1	01/02/2017	30/11/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Definición del perfil referencial del funcionario electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en la definición de un perfil referencial del funcionario electoral*1/ perfil existente*1	Anual
2	Definición de estándares asociados a la certificación	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Estandar por competencia definida según el CONOCER*1/cuantificación física*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Definición del perfil referencial	Documento
2	Establecer un estándar por competencias, según conocer referencial.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	520.80	520.80	0.00	0.00	0.00
Total	520.80	520.80	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1303-136-091107-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	07 - Coadyuvar en la operación del Programa de Formación.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 552 del Estatuto del SPEN, la DESPEN administrará el Programa de Formación para los OPLE, el cual se integrará por las actividades de carácter académico y técnico orientadas a proporcionar al personal del SPEN los conocimientos básicos, profesionales y especializados, así como las habilidades, actitudes, aptitudes y valores para el desarrollo de

competencias.

De conformidad con el artículo 556 del propio Estatuto, el Programa de Formación tendrá las fases siguientes: Básica, Profesional y Especializada.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 563 del Estatuto del SPEN, durante el proceso electoral local, se suspenderá la impartición del Programa de Formación.

De igual modo, el artículo 565 del dicho ordenamiento establece que la DESPEN, en coordinación con los OPLE, evaluará el aprovechamiento del personal del SPEN en el Programa de Formación durante y al final de cada periodo académico.

Por su parte, las Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los OPLE al SPEN, aprobadas por el Instituto Nacional mediante Acuerdo INE/CG171/2016, en su artículo Cuarto Transitorio establece que, a los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al SPEN se les reconocerá, de acuerdo a las equivalencias respectivas, el grado de avance en el Programa de Formación.

Con base en lo anterior, durante 2017 se realizarán dos acciones, por un lado, la relativa a la implementación del mecanismo de equivalencias que establezca el Instituto Nacional para reconocer el grado de avance en el Programa de Formación del personal que se incorpore al SPEN y, por otro lado, la operación de las actividades encomendadas a los OPLE para la implementación del Programa de Formación.

Es importante considerar que, al igual que en otros procedimientos, los Lineamientos relativos al Programa de Formación aún no han sido emitidos por el Instituto Nacional, por lo que, una vez que este hecho se concrete, será necesario revisar y, en su caso, replantear, en lo que corresponda, el presente Programa.

Objetivo Específico

Que todo el personal que se incorpore al SPEN mediante certificación, sea colocado en el grado de avance correspondiente en el Programa de Formación y, posteriormente, la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	Informe	1	08/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Acciones realizadas respecto a las solicitados por el INE	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de acciones realizadas*1/ numero de acciones solicitadas por el INE*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones de coordinación operativa solicitadas por el ine.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,881.02	3,881.02	0.00	0.00	0.00
Total	3,881.02	3,881.02	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1303-136-091108-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	08 - Evaluación del Desempeño.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Implementar un sistema de evaluación por competencias.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Uno de los procesos más relevante en la operación del SPEN es la Evaluación del Desempeño, que es un mecanismo que permite calificar al personal de carrera en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Para la operación de este mecanismo es necesario que el Instituto Nacional emita la normatividad complementaria, lo que deberá suceder a más tardar en el mes de diciembre de 2016, por lo que, a la formulación del Programa, no es posible establecer con precisión el nivel de incidencia que tendrá el Instituto Electoral en este proceso.

No obstante, ya que haya sido emitida la normatividad correspondiente, será necesario que el Instituto Electoral de paso a un proceso de socialización de la metodología con la que se evaluará el desempeño a partir de 2017.

Así también, considerando que el artículo 607 del Estatuto del SPEN establece que la evaluación del desempeño establecerá los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de manera individual y colectiva de las funciones y objetivos asignados al personal del SPEN, será necesario que, independientemente de la normatividad complementaria, se lleve a cabo la implementación de este nuevo mecanismo de evaluación y se sienten las bases para establecimiento de indicadores y metas anuales.

Objetivo Específico

Comunicar y explicar de manera efectiva al personal del SPEN la pauta metodológica a partir de la cual se realizará la evaluación del desempeño y llevar a cabo las actividades necesarias para la implementación de la evaluación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Socialización de la Metodología	Informe	1	06/01/2017	31/01/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Implementación	Informe	1	06/01/2017	31/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Acciones de comunicaciones realizadas respecto de las planificadas	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Total de acciones de comunicación realizadas*1/ acciones de comunicación planificadas*1	Anual
2	Actividades para la aplicación del proceso de evaluación del desempeño	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Actividades para la aplicación del proceso de evaluación del desempeño realizadas*1/actividades asignadas por el INE*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones de comunicación planificadas.	Informe
2	Cumplir con el 100% de las actividades asignadas por el ine para la aplicación del proceso de evaluación del desempeño	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,074.00	4,074.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,074.00	4,074.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1303-136-091109-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	09 - Capacitación del SPEN.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Certificar procesos del IEDF para garantizar su desarrollo conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Elevar el nivel de desempeño del personal a través de la mejora de sus competencias.

Línea de acción con la que se vincula

Desarrollar el estándar de competencias electorales a través de CONOCER.

Desarrollar un programa de capacitación con base a una detección de Necesidades.

Identificar las competencias y niveles requeridos para cada puesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 580 del Estatuto del SPEN, el Instituto Electoral estará encargado de proporcionar la Inducción al cargo y puesto a las personas que accedan a una plaza del SPEN.

Por su parte, el artículo 584 del Estatuto del SPEN señala que el Instituto Electoral será responsable de:

- Administrar y operar las actividades de Capacitación.
- Determinar, diseñar y elaborar los contenidos, modalidades, materiales didácticos y duración de los cursos, seminarios, diplomados, talleres y demás actividades inherentes a dicha Capacitación, con apoyo y conocimiento de la DESPEN.
- Impartir las actividades de Capacitación, opcionalmente podrá apoyarse con especialistas internos y/o externos.
- Determinar los criterios de evaluación de las actividades de Capacitación.
- Evaluar las actividades de Capacitación impartidas al personal del SPEN.
- Integrar al Registro del Servicio la calificación obtenida.

Por otro lado, en términos de lo establecido en los artículos 483 y 590 del Estatuto del SPEN, el personal del SPEN podrá realizar actividades externas en términos de los Lineamientos que habrá de emitir el Instituto Nacional.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 594 del mismo ordenamiento, el personal del SPEN podrá ausentarse temporalmente con el objeto de efectuar actividades académicas acordes a los fines del Instituto Electoral.

Por lo anterior, la presente actividad deberá orientarse a establecer las bases para llevar a cabo la capacitación del personal del SPEN, una vez que haya sido determinado el grado de avance en el Programa de Formación.

Es importante considerar que, con miras al proceso electoral ordinario 2017-2018 y frente a la eventual aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Instituto Electoral deberá llevar a cabo las acciones de capacitación que, de manera urgente, resulten necesarias ante dichos escenarios.

Asimismo, deberá enmarcar las tareas relativas a proporcionar inducción a las personas que accedan a un cargo o puesto del SPEN, especialmente considerando que una vez que concluya el proceso de certificación se dará paso a un Concurso Público.

En el mismo sentido, se deberán promover y procesar, en su caso, las solicitudes para realizar actividades externas y disponibilidad.

Es importante señalar que, una vez que el Instituto Nacional concluya con la expedición de la normatividad complementaria, será necesaria la revisión del Programa y, en su caso, la actualización.

Objetivo Específico

Diseñar y operar la eventual capacitación al personal del SPEN necesaria para atender el proceso electoral ordinario 2017-2018, así como diseñar e implementar la inducción al personal que se incorpore al SPEN como resultado del Concurso Público, y promover y tramitar, en su caso, las solicitudes de actividades externas y de disponibilidad, en términos de la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar una propuesta de inducción al cargo y puesto que propicie sentido de pertenencia hacia la institución e integración más eficiente a sus funciones.	Informe	1	01/06/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Actividades de capacitación	Informe	1	01/02/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Promover la figura de actividades externas y disponibilidad	Informe	1	06/01/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Servidores públicos de nuevo ingreso que reciben inducción y se perciben como satisfechos	Porcentaje	Calidad	Sr=T/St*Rc Satisfacción en el servicio=Numero de servidores públicos de nuevo ingreso que se perciben satisfechos con el curso de inducción/ numero de servidores públicos de nuevo ingreso que recibieron el curso de inducción*número de reactivos incluidos en los	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				cuestionarios de retroalimentación	
2	cursos ofertados en un año respecto de los diseñados a partir de la DNC	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Cursos ofertados en un año*1/ cursos diseñados a partir de la DNC*1	Anual
3	Actividades externas realizadas por los servidores públicos del Instituto conforme a los lineamiento de INE	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de actividades externas autorizadas para ser realizadas por servidores públicos del IEDF*1/actividades externas que se presentaron para autorización conforme a lineamientos del INE*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr con el curso de inducción un 100% de servidores públicos satisfechos	Informe
2	Lograr que el 100% de los cursos diseñados a partir de la dnc sean ofertados.	Informe
3	Lograr que el 100% de las solicitudes de actividades externas y disponibilidad que se presenten cumplan con todos los requisitos del ine	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,102.22	17,102.22	0.00	0.00	0.00
3000	160,000.00	30,000.00	130,000.00	0.00	0.00
Total	177,102.22	47,102.22	130,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	SANDOVAL DOMINGUEZ KARLA SOFIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1401-136-010124-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría General
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría General.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	315	3.1.5.- Realizar acciones de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres en una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IEDF, coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de

actos irregulares por parte de los servidores públicos.

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IEDF, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017	Documento	1	01/09/2017	15/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Documento	100	01/01/2017	31/01/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Emitir acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Emitir oficios de designación del personal que intervendrá en el acto de entrega-recepción.	Documento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y la evolución patrimonial	Documento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aprobación del Programa de Auditoría (PIA) 2017	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse *0.25)/(1 documento elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(acuerdos de inicio de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad firmado *0.25)/(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite *0.25) *25%))	Trimestral
4	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos disciplinarios.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((acuerdos de inicio de procedimientos administrativos disciplinarios firmados*0.25)/ (Turnos a responsabilidades en trámite *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la emisión de oficios para la intervención del acto de entrega-recepción.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((designación *0.25)/ (Solicitudes recibidas *0.25)*25%))	Trimestral
6	Eficacia en la vigilancia de la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y en la revisión de la evolución patrimonial	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaraciones presentadas *0.25)/ (declaraciones recibidas *0.25) *25%))	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener oportunamente la aprobación del programa interno de auditoría (pia) 2017	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes de seguimientos de irregularidad	Documento
4	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos.	Documento
5	Realizar de manera oportuna la emisión de oficios para la designación del personal que intervendrá en los actos de entrega-recepción.	Documento
6	Realizar el oportuno seguimiento a la recepción de las declaraciones de la situación patrimonial y de la revisión de la evolución patrimonial, en términos de la normativa aplicable.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	268,533.50	59,919.15	52,060.90	97,812.10	58,741.35
3000	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
Total	328,533.50	59,919.15	112,060.90	97,812.10	58,741.35

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1401-136-010125-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría General
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Acompañar los procesos electorales y de participación ciudadana para formular observaciones y recomendaciones que fortalezcan la cultura cívica democrática, proporcionando acciones de mejora.

Objetivo Específico

Acompañar y supervisar la Asesoría Legal Preventiva, los Procesos de Participación Ciudadana y la Cultura Cívica Democrática

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Agilizar la atención de quejas, denuncias y comités	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Acompañar los procesos electorales y la participación ciudadana	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Supervisar la suscripción de Convenios con Instituciones Educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Supervisar la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Formular recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales.	Informe	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia de la Contraloría General en la atención de quejas, denuncias y comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *0.25)/(Cuatro informes presentados en el año *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en el acompañamiento de los procesos electorales y la participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *0.25)/(Cuatro informes presentados en el año *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la suscripción de convenios con Instituciones Educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *0.25)/(Cuatro informes presentados en el año *0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *0.25)/(Cuatro informes presentados en el año *0.25)	Trimestral
5	Eficacia en la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *0.25)/(Cuatro informes presentados en el año *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la atención de quejas, denuncias y comités	Informe
2	Entregar en tiempo y forma los informes sobre acompañamiento de los procesos electorales y la participación ciudadana	Informe
3	Entregar en tiempo y forma los informes de las supervisiones sobre la suscripción de convenios con instituciones educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática	Informe
4	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil	Informe
5	Entregar en tiempo y forma los informe sobre la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,374.23	1,078.92	522.42	512.97	259.92
Total	2,374.23	1,078.92	522.42	512.97	259.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1401-136-111422-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría General
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	22 - Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2017.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se encuentra vinculado a las actividades de apoyo y asesoría que las distintas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, podrían solicitar a la Contraloría General que en el marco de las atribuciones que la normativa institucional le confiera.

Objetivo Específico

Apoyar en las diferentes actividades inherentes al ámbito de su competencia en las áreas directamente responsables de participación

Objetivo Específico

ciudadana y de los procesos electorales según sea el caso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un informe en materia de participación ciudadana y los procesos electorales locales.	Informe	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia de la colaboración de la Contraloría General en materia de participación ciudadana y procesos electorales locales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe presentado *0.25)/(1 informe programado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma el informe sobre la participación de la contraloría general, y los procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	32,448.91	8,708.47	8,375.27	8,385.77	6,979.40
3000	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	64,448.91	40,708.47	8,375.27	8,385.77	6,979.40

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1402-136-010126-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	315	3.1.5.- Realizar acciones de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres en una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IEDF, planteado acciones de mejora

continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría General, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IEDF; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IEDF.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Formular el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018.	Documento	1	01/09/2017	15/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	iniciar revisiones programadas	Acta	3	01/01/2017	31/12/2017	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF	Documento	6	01/01/2017	31/12/2017	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00
4	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento elaborado *0.25)/(documento a realizarse en el tercer trimestre *0.25)	Trimestral
2	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(revisiones iniciadas *0.25)/(dos revisiones programadas en el primer trimestre, una en el segundo, una en el tercero y una en el cuarto trimestre *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(Observaciones atendidas *0.25)/(Observaciones determinadas *0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= (informes presentados *0.25)/(dos informes en el primer trimestre, uno en el segundo, uno en el tercero y uno en el cuarto *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar oportunamente el programa interno de auditoría (pia) 2018	Documento
2	Elaborar en tiempo y forma las actas de inicio de auditoría de las revisiones programadas	Acta
3	Elaborar con la debida oportunidad los informes trimestrales de seguimiento de observaciones emitidas a las áreas del iedf	Documento
4	Entregar en tiempo y forma los informes de las actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,634.25	2,001.55	1,544.80	1,043.95	1,043.95
Total	5,634.25	2,001.55	1,544.80	1,043.95	1,043.95

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1403-136-020306-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	06 - Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	315	3.1.5.- Realizar acciones de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres en una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observarlos servidores públicos del

Instituto, en el desempeño de su empleo , cargo o comisión, cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración del procedimiento administrativo disciplinario; y en su caso, la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Intervenir en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable	Documento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF; y en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.	Procedimiento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades	Procedimiento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública	Procedimiento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Recibir la declaración patrimonial de los servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable	Documento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
7	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la intervención en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((intervención realizada *0.25)/(designación recibida 0.25) *25%))	Trimestral
2	Eficacia en la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF, y en su caso la imposición de sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((procedimiento administrativo en trámite *0.25)/(solicitud de instauración de procedimiento administrativo disciplinario*0.25)*25%))	Trimestral
3	Eficacia en el conocimiento sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de revocación en trámite *0.25)/(Promoción de recurso de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	por la Contraloría General en materia de responsabilidades.			revocación *0.25)*25%))	
4	Eficacia en conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de inconformidad en trámite *0.25)/ (Promoción de recurso de revocación *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaraciones presentadas *0.25)/ (declaraciones recibidas *0.25) *25%))	Trimestral
6	Eficacia en la recepción de la declaración patrimonial y en el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaración presentada *0.25)/(declaración recibida *0.25)*25%))	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Informes presentados *0.25)/(Informes recibidos *0.25) *25%))	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del iedf, en términos de la normativa aplicable	Documento
2	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del iedf, y en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos	Procedimiento
3	Realizar el oportuno conocimiento sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del iedf, en contra de las resoluciones emitidas por la contraloría general, en materia de responsabilidades.	Procedimiento
4	Realizar el oportuno conocimiento sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna atención de la defensa jurídica de las resoluciones que emita la contraloría general, ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio
6	Realizar la oportuna recepción de la declaración patrimonial y en el seguimiento de la evolución de situación patrimonial, en términos de la normativa aplicable	Documento
7	Entregar en tiempo y forma los cinco informes de las actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,984.30	3,733.43	3,221.03	1,521.22	1,508.62
3000	12,000.00	4,000.00	2,000.00	4,000.00	2,000.00
Total	21,984.30	7,733.43	5,221.03	5,521.22	3,508.62

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1404-136-010127-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	535	5.3.5.- Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría General, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del IEDF, en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Garantizarla eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IEDF, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatarios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones, ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Sesión	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados	Asesoría	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Procedimiento	100	01/01/2017	31/12/2017	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	01/01/2017	31/12/2017	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las participaciones de los procedimientos adjudicatarios	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Asistencia procedimientos adjudicatarios *0.25)/(Convocatorias recibidas de procedimientos adjudicatarios *0.25)*25%))	Trimestral
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los Comités y Subcomités.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Asistencia comités y subcomités *0.25)/ (Convocatorias recibidas a Comités y Subcomités *0.25) *25%))	Trimestral
3	Eficacia en la actualización de la normatividad.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación *0.25)/ (Propuestas de actualización de normatividad y reglamentación *0.25)*25%))	Trimestral
4	Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades en trámite *0.25)/(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad recibidos *0.25) *25%))	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Informes	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				presentados *0.25)/(Dos informes en el primer trimestre, uno en el segundo, uno en el tercero y uno en el cuarto *0.25)	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previendo situaciones de riesgo patrimonial	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Procedimiento
5	Entregar en tiempo y forma los cinco informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	59,164.80	43,087.47	5,945.72	5,764.93	4,366.68
3000	6,000.00	2,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00
Total	65,164.80	45,087.47	6,945.72	7,764.93	5,366.68

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1405-136-020307-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	07 - Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Elevar la efectividad de los procesos y funciones susceptibles de ser delegables.

Línea Estratégica con la que se vincula

Optimizar los procesos y procedimientos relacionados con las actividades delegables para que estén claramente definidos.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar, mapear y mejorar los procesos delegables.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Recepción de las solicitudes del personal y/o áreas internas del IEDF, en materia de responsabilidades de los servidores públicos y en materia de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Solventar las solicitudes que realicen las áreas y/o el personal del IEDF, en materia de responsabilidades de los servidores públicos y en materia de participación ciudadana

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solventar las solicitudes de opinión presentadas por parte del personal y/o de las áreas del IEDF	Documento	8	01/01/2017	31/12/2017	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la solventación de solicitudes, en términos de la normativa aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse *0.25)/(1 documento elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Solventar las solicitudes recibidas en términos de la normatividad aplicable	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,661.34	1,848.60	1,406.37	1,406.37	0.00
Total	4,661.34	1,848.60	1,406.37	1,406.37	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1405-136-111525-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	14 - Contraloría General (CG)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	25 - Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Acompañamiento durante los procesos de participación ciudadana para vigilar que se realicen de conformidad a la normatividad aplicable

Objetivo Específico

Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Período de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asistencia a procesos de participación ciudadana	Documento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe a realizarse *0.25)/(informe elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia electoral en todos los procesos de participación ciudadana que organice el iedf	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,492.80	4,734.00	3,189.50	1,284.65	1,284.65
Total	10,492.80	4,734.00	3,189.50	1,284.65	1,284.65

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GALLARDO INZUNZA HUGO GUILLERMO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	DIAZ CRUZ YESIKA ZOBEIDA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor/a General	Firma

Ultima Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1501-136-040604-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Vinculación con otras instituciones.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades.

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

Evaluar y mejorar los procedimientos, mecanismos de coordinación y materiales que intervienen en el proceso electoral y la casilla única.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coordinar las acciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (INE, Organismos de la Sociedad Civil, y organismos que se dediquen a la protección de los Derechos Humanos y equidad y genero) en la consecución de los fines institucionales.

Objetivo Específico

Supervisar las acciones de las áreas de la Unidad técnica de Vinculación con organismos Externos, en el logro de los fines institucionales para potenciar los recursos institucionales a través de la vinculación interinstitucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar las diversas tareas de vinculación, equidad y género y protección de derechos humanos, en cumplimiento de las atribuciones de la UTVOE.	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Informe de actividades de la UTVOE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=3*0.25/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento de las atribuciones de la utvoe.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	118,254.15	100,254.15	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	118,254.15	100,254.15	6,000.00	6,000.00	6,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Ultima Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1502-136-050702-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 - Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Incrementar la eficiencia de las actividades institucionales que se realizan en colaboración con otras autoridades.

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar el voto de las y los ciudadanos del DF residentes en el extranjero, y promover que este sea informado.

Línea de acción con la que se vincula

Establecer vínculos con asociaciones, ciudadanas y ciudadanos que viven fuera del país.

Promover los mecanismos que permitan incrementar la cantidad de migrantes en condición de votar.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica con Organismos Externos (UTVOE), se planteó la realización de las acciones comprendidas dentro del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del IEDF 2017, al ser la Comisión que supervisa las actividades de ésta Unidad Técnica; dada la importancia de contar con una relación efectiva entre el IEDF y los organismos externos, con

la finalidad de fortalecer al Instituto y su quehacer en conjunto, por lo que incrementar su vinculación con diversos organismos públicos, privados, académicos y de investigación, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de participar en la mejora de la calidad de la democracia en la Ciudad.

La vinculación y coordinación interinstitucional ha sido una actividad clave de ésta Unidad Técnica, por lo que es indispensable establecer, fomentar y fortalecer las relaciones interinstitucionales del IEDF con órganos dedicados a trabajar a favor de la democracia en la Ciudad de México. Es necesario procurar un acercamiento y compromiso permanente que garantice la consecución de los fines de las instituciones involucradas, particularmente en materia político electoral, creando las condiciones óptimas para la firma de convenios de cooperación entre el Instituto y las Organizaciones de la Sociedad Civil, nacionales e internacionales, organizaciones académicas y de investigación, así como otras que deseen participar, en los procesos electorales y de participación ciudadana, de capacitación, de educación cívica, en el marco de la Constitución de la Ciudad de México y las leyes que de ella se deriven.

Por otro lado, participar en ejercicios de Misiones Electorales Nacionales e Internacionales con el propósito de recoger la experiencia de la organización de esos procesos, susceptible de aplicarse en la mejora de los procesos institucionales, lo que permitirá intercambiar experiencias de las buenas prácticas, tanto de los organismos externos como las que se practican dentro de este Instituto.

Asimismo, y de cara al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, que inicia en septiembre de 2017, es necesario construir la vinculación con organizaciones migrantes en el acompañamiento del programa de credencialización en el extranjero y el voto de mexicanos residentes en otras partes del mundo.

Por último, el fortalecer y acrecentar los lazos con diversas organizaciones de estudios electorales; en materias relativas a la democracia, participación ciudadana, derechos humanos e igualdad de género; con el fin de realizar actividades como estudios, investigaciones, seminarios, mesas redondas, conferencias y publicaciones, en la búsqueda del fortalecimiento del Instituto.

Objetivo Específico

Fortalecer la coordinación interinstitucional del IEDF con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Documento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración	Evento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones	Documento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Coordinar misiones de observación nacional e/o internacional	Evento	2	01/01/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Realizar actividades derivadas de las acciones con Asociaciones migrantes residentes en el Extranjero	Evento	2	01/07/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo firmados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de documentos gestionados/ Total de documentos firmados) *100	Trimestral
2	Eventos realizados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de eventos planeados/ Total de eventos realizados) *100	Trimestral
3	Informes o memorias sobre el resultado de las acciones conjuntas con otras instituciones	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=2*0.5/2*1 (Número de informes planeados/ Total de eventos	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				realizados) *100	
4	Informe de las misiones de observación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Impacto=1/1*100 (Impacto=informe/ informe final) *100	Semestral
5	Informe o memorias sobre el resultado de las acciones conjuntas con las Asociaciones Migrantes en el Extranjero	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=2*0.25/2*1 (Número de informes planeados/ Total de eventos realizados) *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de colaboración y/o programas de trabajo y generar vínculos con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, organizaciones académicas y de investigación para establecer foros, talleres, seminarios, entre otras actividades en el ámbito electoral.	Documento
2	Realizar reuniones derivadas de convenios de colaboración y/o programas de trabajo, para fortalecer los objetivos de las instituciones participantes.	Evento
3	Elaborar informes de las acciones realizadas con otras instituciones con la finalidad de documentar y hacer constancia de los hallazgos y las buenas prácticas de los acuerdos obtenidos.	Documento
4	elaborar informes de las misiones de observación atendidas, con la finalidad de de intercambiar experiencias de las buenas prácticas realizadas	Evento
5	Elaborar informes de las acciones realizadas con asociaciones de migrantes residentes en el extranjero, con la finalidad de dar el acompañamiento al tema de credencialización en el extranjero y voto de mexicanos en otros países.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,082,109.00	181,556.00	438,273.00	290,043.00	172,237.00
Total	1,082,109.00	181,556.00	438,273.00	290,043.00	172,237.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Revisó:			Firma

Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1502-136-081010-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	10 - Consolidación de la observación local y de la Red de Observación del IEDF.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Incrementar la participación ciudadana y mejorar su calidad.

Línea de acción con la que se vincula

Identificar las distintas formas de organización ciudadana y promover su capacidad de incidencia para materializar sus demandas.

Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	345	2	347	0	0	316	0	316	663

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las tareas del IEDF, es reforzar las relaciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de abonar a la democracia y a la transparencia en los procesos democráticos de la Ciudad de México, y con la intención de sumar esfuerzos de la autoridad con la ciudadanía y de generar actividades conjuntas que logren un mayor impacto en los objetivos trazados, a través de los

ejercicios de observación en los procesos electorales y de participación ciudadana.

La observación electoral es una herramienta de evaluación de la ciudadanía, del sistema electoral en su conjunto, de las autoridades responsables y de procesos específicos. La confianza ciudadana es el principal activo de las instituciones electorales y se debe contar con programas específicos encaminados a ello.

Es de suma importancia contar con informes especializados de observación electoral que permitan tener opiniones y recomendaciones ciudadanas que se puedan traducir en mejoras de procesos institucionales en beneficio de la ciudadanía. Por lo anterior, la profesionalización de la observación electoral es un objeto de la autonomía en busca del fortalecimiento institucional.

En ese sentido, la vinculación con OSC, tiene como finalidad crear nuevas maneras de acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades electorales, a través de los ejercicios de observación.

Con base en las experiencias generadas en el Proceso Electoral 2014-2015, y a partir de la creación de la Red de Observación Electoral del IEDF, se vio reiterada la importancia de mantener un contacto permanente con la ciudadanía, con la finalidad de generar alianzas estratégicas estables y poder contar con recomendaciones ciudadanas que puedan traducirse en mejoras de los procesos institucionales.

Por lo anterior, el IEDF ve como un objetivo fomentar la permanencia de la Red de Observación, en la búsqueda del desarrollo institucional de la autoridad para con la ciudadanía.

Objetivo Específico

Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar la realización de instrumentos para observar procesos de participación ciudadana.	Convocatoria	1	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar actividades derivadas de la emisión de instrumentos jurídicos para observar procesos de participación ciudadana.	Programa de trabajo	1	01/09/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar actividades derivadas de las acciones de observación.	Documento	1	01/01/2017	31/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	Evento	2	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
5	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación.	Evento	4	01/01/2017	31/12/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Redacción de convocatoria	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=1*0.1/5*1 (Número de convocatorias emitidas/total de convocatorias emitidas)*100	Anual
2	Realización de programa de acompañamiento	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=1*0.1/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Anual
3	Informes o memorias sobre el resultado de los ejercicios de observación	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=1*0.1/5*1 (Número de informes realizados/total de informes	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				realizados)*100	
4	Eventos realizados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=2*0.50/5*1 (Número de eventos realizados/total de eventos realizados)*100	Semestral
5	Eventos realizados	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/5*1 (Número de eventos realizados/total de eventos realizados)*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar la realización de instrumentos jurídicos para la observación de los procesos de participación ciudadana, que sean accesibles a la ciudadanía y permitan reforzar las relaciones con la misma.	Convocatoria
2	Coordinar las actividades de observación con la finalidad de abonar a la democracia y a la transparencia en los procesos democráticos de la ciudad de méxico.	Programa de trabajo
3	Elaborar informes de las actividades derivadas de los ejercicios de observación, a través de memorias y llevar a cabo difusión de los resultados obtenidos.	Documento
4	Promocionar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que la ciudadanía conozca la importancia y trascendencia de esta actividad.	Evento
5	Realizar eventos institucionales para fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y la red de observación.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	893,828.04	181,524.51	206,524.51	249,204.51	256,574.51
Total	893,828.04	181,524.51	206,524.51	249,204.51	256,574.51

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1502-136-111423-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	23 - Vinculación con el INE para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otras Consultas Ciudadanas.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2014, genero el Sistema Nacional Electoral en el que el INE es el órgano rector del mismo; lo anterior transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano para establecerlo como un conjunto de instituciones y de procesos que no operan de manera aislada, sino que se relacionan, interactúan y se complementan; un sistema electoral de interacción dual entre el Instituto Electoral Nacional (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPLE) correspondientes a las entidades federativas, por ello el Sistema Electoral Nacional, del que el INE es el órgano rector, comprende que para la organización de los procesos

electorales es indispensable una coordinación institucional.

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar la vinculación institucional a través de la construcción de los instrumentos jurídicos idóneos a suscribirse con el INE, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y procesos de Participación Ciudadana.	Convenio	2	01/05/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Realizar actividades e instrumentos que posibiliten el seguimiento de las actividades derivadas de la suscripción del Convenio General de Coordinación para la Organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y procesos de Participación Ciudadana así como sus respectivos Anexos Técnicos.	Documento	3	01/07/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Reuniones o eventos institucionales que se deriven de la suscripción de Convenios de colaboración entre el INE y el IEDF para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y procesos de Participación Ciudadana	Evento	2	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Apoyar las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE.	Documento	3	01/04/2017	31/12/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de Convenios firmados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=2*0.50/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Semestral
2	Informes presentados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=3*0.25/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Trimestral
3	Reuniones de trabajo o eventos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=2*0.50/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Semestral
4	Presentar Informes y memorias	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=3*0.25/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Facilitar la coordinación entre las instituciones electorales para el desarrollo de procesos democráticos	Convenio
2	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento a los compromisos adquiridos en los instrumentos jurídicos	Documento
3	Realizar reuniones de trabajo o eventos a fin de dar a conocer el cumplimiento de los programas	Evento
4	Realizar seguimiento de las actividades programadas para el desarrollo de los procesos electorales	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,714,766.04	328,698.51	803,688.51	317,190.51	265,188.51
Total	1,714,766.04	328,698.51	803,688.51	317,190.51	265,188.51

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1503-136-081011-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	11 - Igualdad en la participación ciudadana y política electoral.
Programa Presupuestario	27 - Programa de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La democracia representativa es actualmente el sistema político predominante en los países de América Latina. Sin embargo, ésta se

concentra fundamentalmente en el nivel electoral, (la posibilidad de los ciudadanos de acudir a las urnas para elegir a los gobernantes) sin reflejar beneficios sociales concretos en la sociedad. Esto es, si bien la democracia representativa se presenta como el sistema político predominante en los países de América Latina, específicamente en México ésta se ubica todavía en un nivel meramente electoral sin reflejar beneficios sociales concretos en la sociedad.

Debido a que uno de los fines y acciones del Instituto es contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, en la actualidad es necesario que el mismo cuente con una cultura de enfoque de igualdad de género y respeto a los derechos humanos, teniendo como una de sus plataformas el respeto al principio de paridad de género, mediante la promoción de acciones que fortalezcan la participación y el liderazgo en condiciones de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres sin importar la etapa de vida, origen indígena, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o cualquier otro factor de incidencia.

Por lo anterior, el Instituto Electoral deberá considerar cómo y de qué forma, dichos factores inciden en los procesos de participación ciudadana y política electoral y que los mismos sean realizados en condiciones de igualdad.

Objetivo Específico

Establecer las medidas de incidencia respecto de los procesos democráticos y de socialización que promueven la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar mecanismos para la ejecución de políticas, normativas y programas que favorezcan la participación ciudadana y política electoral en condiciones de igualdad sustantiva eficaces y especializados.	Documento	1	01/02/2017	30/10/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Realizar un monitoreo eficaz de los recursos y acciones para el fortalecimiento de la participación de los diversos grupos susceptibles de discriminación.	Documento	1	01/03/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Implementar mecanismos para la ejecución de políticas, normativas y programas que favorezcan la participación ciudadana y política electoral en condiciones de igualdad sustantiva eficaces y especializados	Documento	1	01/02/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento del análisis de los mecanismos de participación ciudadana para identificar las áreas de oportunidad y generar recomendaciones para que sean incluidas	Porcentaje	Eficacia	C=(R/P)*100 Cumplimiento [(Documento de análisis de los mecanismos de participación ciudadana)(R)] (Cantidad de documentos planeados)]*100 (P)	Anual
2	Cumplimiento del monitoreo del desarrollo de las acciones de los mecanismos participación ciudadana respecto de las recomendaciones realizadas.	Porcentaje	Eficacia	C=(R/P)*100 Cumplimiento [(Documento del informe de monitoreo del desarrollo de las acciones de los mecanismos de participación ciudadana)(R)] (Cantidad de documentos planeados)]*100 (P)	Anual
3	Cumplimiento del análisis de las acciones realizadas por los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos.	Porcentaje	Eficacia	C=(R/P)*100 Cumplimiento [(Documento del informe de análisis de las acciones realizadas por los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos)(R)]	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				(Cantidad de documentos planeados)]*100 (P)	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un análisis de los mecanismos de participación ciudadana para identificar las áreas de oportunidad y generar recomendaciones para que sean incluidas.	Documento
2	Monitorear el desarrollo de las acciones de los mecanismos participación ciudadana respecto de las recomendaciones realizadas.	Documento
3	Realizar un análisis de las acciones realizadas por los partidos políticos para el fortalecimiento de liderazgos	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	274,961.06	274,961.06	0.00	0.00	0.00
3000	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,274,961.06	1,274,961.06	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	REYES CRUZ LUZ VERONICA	Director/a de Área	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1503-136-081012-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	12 - Cultura democrática efectiva y genérica en los procesos de participación electorales y ciudadanos.
Programa Presupuestario	27 - Programa de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La preocupación central de una democracia efectiva consiste en garantizar que quienes integran la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, en 2003 la participación ciudadana alcanzó 41.8 por ciento, en 2009 de 44.6 y en 2015 se superó 47 por ciento, en la ciudad de México ha sido mayor que la de los hombres en 2006 el 55.5% de los votos fueron de mujeres, en 2009 el 56.86% y en 2012 el 52.95%.

Sin embargo, ese tipo de participaciones son apenas una parte del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, pues su complemento es el derecho a ser electas en los cargos de representación popular del ámbito político, así como la ocupación de puestos de toma de decisiones en el ámbito público.

Pero la presencia y participación de las mujeres en México en el ámbito de la política en los cargos públicos de toma de decisiones fundamentales para la sociedad en su conjunto es limitada. Esta realidad se ve reflejada en los datos e información estadística que permiten hacer visible la situación de desigualdad de género en la esfera política del país por ejemplo en las presidencias de las mesas directivas de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos su presencia se ha incrementado en los últimos años pasando de 18.25% en 2011 a 50% en 2014. Por lo que es necesario buscar estrategias que brinden las garantías y beneficios para que la ciudadanía incida en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo de nuestro país."

Objetivo Específico

Los procesos de participación ciudadana y electoral inciden de manera efectiva en la democracia al considerar los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover la formación cívica en los distintos espacios de socialización, formal e informal, con perspectiva de género y de derechos humanos.	Informe	4	02/01/2017	30/11/2017	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión.	Campaña	3	01/03/2017	30/10/2017	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión.	Evento	1	01/03/2017	30/10/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Difundir e impulsar la educación cívica basada en la igualdad, equidad e inclusión.	Campaña	1	01/03/2017	30/10/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de proceso de formación al personal que realiza las acciones de educación y capacitación	Cifra Absoluta	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(Informe del proceso de formación al personal que realiza acciones de educación y capacitación)/Número de informes planeados	Anual
2	Cumplimiento de campaña de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales como: mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTI.	Cifra Absoluta	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(campaña de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales como: mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTI) /Número de campañas planeadas]	Anual
3	Cumplimiento para la realización de un Foro sobre liderazgos no convencionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(Foro sobre liderazgos no convencionales)/Número de Foros planeados]	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Cumplimiento de campaña interna a través de materiales informativos e impresos utilitarios, de uso personal y de oficina u otros.	Porcentaje	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(campaña interna a través de materiales informativos e impresos utilitarios, de uso personal y de oficina u otros) /Número de campañas planeadas]	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Impulsar un proceso de formación al personal que realiza acciones de educación cívica y de participación ciudadana para la impartición de cursos presenciales con perspectiva de género.	Informe
2	Impulsar una campaña de sensibilización e información sobre la promoción de liderazgos no convencionales como: mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidad lgbttti principalmente.	Campaña
3	Realizar un foro sobre liderazgos no convencionales	Evento
4	Impulsar una campaña digital para promover el respeto y la participación ciudadana de las personas que son susceptibles de vivir discriminación.	Campaña

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
Total	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	REYES CRUZ LUZ VERONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1503-136-081013-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	13 - Programas y acciones públicas eficaces e integrales orientadas a la construcción de una cultura democrática genérica y efectiva.
Programa Presupuestario	27 - Programa de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta Actividad Institucional pretende atender lo establecido en la Reforma político electoral de 2014 que mandata a los órganos electorales vigilar el cumplimiento del principio de paridad de género y el fortalecimiento de liderazgos femeninos así como al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en lo relativo a "Respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan el Distrito Federal", donde en su línea de acción 34 establece "Promover el cumplimiento del derecho a la igualdad y la no discriminación, mediante programas y acciones de sensibilización, información y capacitación al respecto, entre las y los directivos, dirigentes o representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad (asociaciones religiosas, civiles, sindicatos, colegios de profesionistas, etc)".

Para garantizar lo antes mencionado es imperante contribuir al fortalecimiento institucional en materia de igualdad y de derechos humanos para evitar la exclusión y la discriminación en todo su quehacer, permitiéndole así, la correcta toma de decisiones y atención al público.

Objetivo Específico

Impulsa procesos para el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para que el personal de las diversas áreas del Instituto esté capacitado bajo el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de igualdad de género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros.	Informe	1	01/05/2017	29/12/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros.	Documento	1	05/10/2016	05/10/2016	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Promover procesos de información respecto de la normatividad en materia de igualdad de género y derechos humanos para su debido cumplimiento a través de materiales informativos e impresos utilitarios de uso personal y de oficina u otros.	Campaña	1	01/05/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Cumplimiento del análisis de las acciones institucionales realizadas para atender a la población susceptible de ser discriminada.	Porcentaje	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(acciones institucionales realizadas para atender a la población susceptible de ser discriminada) /Número de informes planeados]	Anual
3	Cumplimiento de elaboración del catálogo de términos electorales con lenguaje incluyente y no sexista.	Cifra Absoluta	Eficacia	C= (R/P)*100 (C) Cumplimiento= (R) [(desarrollo de un catálogo de términos electorales con lenguaje incluyente y no sexista)/Número de catálogos planeados]	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar un análisis de las acciones institucionales realizadas para atender a la población	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	susceptible de ser discriminada.	
3	Desarrollar un catálogo de términos electorales con lenguaje incluyente y no sexista.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	REYES CRUZ LUZ VERONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1503-136-081014-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	14 - Información y coordinación de las acciones institucionales para promover una cultura democrática, genérica y efectiva.
Programa Presupuestario	27 - Programa de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Generar una política de gobierno abierto.

Línea de acción con la que se vincula

Hacer visible y accesible la información a la ciudadanía a través del diseño y aplicación de una política de gobierno abierto.

Integrar en los programas formativos al personal los temas concernientes a la planificación y planeación estratégica.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	020	020-Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación, y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D. F., y los organismos públicos autónomos.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5121	5.1.21. - Incluir la perspectiva de género en la realización de convenios para el desarrollo.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es una organización de vanguardia de referencia nacional e internacional por su labor en la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México; basada en los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, transparencia, publicidad procesal, igualdad de género y no discriminación.

Con la finalidad de garantizar un adecuado ejercicio en el que se promueva una cultura democrática genérica y efectiva en la Ciudad de México, es necesario llevar a cabo procesos de monitoreo en los que se obtengan informes de seguimiento de todas las instancias y organizaciones involucradas en los procesos electorales creando mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales eficientes y eficaces.

Asimismo, deberá proveer a la ciudadanía las herramientas de transparencia que garanticen el ejercicio eficaz de los recursos y acciones realizadas respecto del fortalecimiento de la participación de los diversos grupos susceptibles de discriminación, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el objetivo estratégico 18 del Plan General de Desarrollo Institucional, al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en lo relativo a "Respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan el Distrito Federal", donde en su línea de acción 34 establece "Promover el cumplimiento del derecho a la igualdad y la no discriminación, mediante programas y acciones de sensibilización, información y capacitación al respecto, entre las y los directivos, dirigentes o representantes de instituciones y organizaciones de la sociedad (asociaciones religiosas, civiles, sindicatos, colegios de profesionistas, etc.), y a través de la firma de convenios con instancias involucradas como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y aquéllas medidas para la adopción de campañas contra la discriminación y a favor de la igualdad y el respeto de la diversidad".

Por lo que es deber de esta institución electoral, procurar realizar todas las actividades necesarias para lograr un modelo claro y preciso que nos proporcione la estrategia para tener una colaboración y coordinación interinstitucional, en la que en conjunto se logre un continuo ejercicio de defensa y reiteración del compromiso por cumplir la encomienda de promoción, respeto, protección y garantía los derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género.

Objetivo Específico

Realizar acciones de coordinación interinstitucional con la finalidad de originar acuerdos e instrumentos para la implementación de medidas que garanticen la representación democrática de mujeres, hombres y personas susceptibles de ser discriminadas al frente de las instituciones políticas de la ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales eficientes y eficaces.	Documento	1	19/06/2017	19/06/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de la revisión de los Convenios vigentes que estén vinculados en temas de derechos humanos y género.	Porcentaje	Eficacia	C= (R/P)*100 C= (Cumplimiento de la revisión de los Convenios vigentes que estén vinculados en temas de derechos humanos y género / Documento de la revisión de los Convenios obtenido) * Número de documentos planeados	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Revisar e identificar los convenios vigentes que estén vinculados en temas de derechos humanos y género y generar una estrategia para su aprovechamiento.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	REYES CRUZ LUZ VERONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1503-136-081015-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	15 - Procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTI.
Programa Presupuestario	27 - Programa de Derechos Humanos y Género del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Empoderar a la población del DF para una democracia participativa eficaz.

Línea de acción con la que se vincula

Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	1501	1501-Diseñar, implementar y evaluar campañas mediante los cuales se promueva el derecho a la participación activa de las mujeres y donde se difundan procesos de formación en liderazgo, en especial mujeres indígenas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En nuestro régimen jurídico los derechos humanos están contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (del artículo 1 al 28 y 123); los tratados internacionales con fundamento en el precepto 133 constitucional, como la Declaración Universal de Derechos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, entre otros.

Sin embargo, no se cuentan con los elementos suficientes que regulen todas las situaciones de hecho que dañan los derechos de las mujeres y las personas susceptibles de ser discriminadas por motivos de sus preferencias sexuales, en el ejercicio de sus derechos político-electorales. Asimismo, no se cuentan con indicadores que evidencien el tipo de violencia de género existente en la Ciudad de México y cuál es su incidencia de dicha violencia en los procesos de participación ciudadana y político-electorales.

Objetivo Específico

Actualizar los supuestos sociales, culturales y políticos relativos a la violencia política de género, regulando dichas situaciones para obtener procesos de participación ciudadana y política electoral seguros para las mujeres y la comunidad LGBTTTI.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar el marco jurídico local respecto de la violencia de género en el ámbito político electoral.	Documento	1	03/07/2017	01/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Sistematizar los indicadores que muestran la violencia de género en el ámbito político electoral a nivel social.	Documento	1	01/11/2016	01/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento del análisis normativo sobre la legislación vigente con la finalidad de identificar la existencia de normas discriminatorias.	Porcentaje	Eficacia	C= (R/P)*100 C= (Cumplimiento del análisis normativo sobre la legislación vigente con la finalidad de identificar la existencia de normas discriminatorias / Documento del análisis obtenido) * Número de documento planeado	Anual
2	Cumplimiento del análisis de la manifestación de la violencia de género en el ámbito político en la Ciudad de México.	Porcentaje	Eficacia	C= (R/P)*100 C= (Cumplimiento del análisis de la manifestación de la violencia de género en el ámbito político en la Ciudad de México./ Documento del análisis obtenido) * Número de documento planeado	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un análisis normativo sobre la legislación vigente con la finalidad de identificar la existencia de normas discriminatorias, por objeto o resultado, así como las lagunas jurídicas que obstaculicen la participación política de las mujeres.	Documento
2	Realizar un análisis de la manifestación de la violencia de género en el ámbito político en la ciudad de méxico.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
Total	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	REYES CRUZ LUZ VERONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	CORDOVA TELLO DAVID RAUL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1601-136-010128-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito I
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	92,563.30	87,063.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	249,820.00	62,205.00	62,205.00	63,205.00	62,205.00
Total	342,383.30	149,268.30	63,705.00	65,705.00	63,705.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1601-136-111424-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito I
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1601-136-111424-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito I
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1601-136-111526-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito I
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos desconcentrados durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados; así como la supervisión de los trabajos que realizan las Direcciones Distritales durante el desarrollo de las diversas etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1602-136-010129-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito II
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Período de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	92,563.30	87,063.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	354,748.00	88,437.00	88,437.00	89,437.00	88,437.00
Total	447,311.30	175,500.30	89,937.00	91,937.00	89,937.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1602-136-111425-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito II
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1602-136-111425-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito II
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1602-136-111527-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito II
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1603-136-010130-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito III
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	102,798.10	97,298.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	465,460.00	116,115.00	116,115.00	117,115.00	116,115.00
Total	568,258.10	213,413.10	117,615.00	119,615.00	117,615.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1603-136-111426-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito III
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Especifico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1603-136-111426-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito III
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1603-136-111528-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito III
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	222,260.00	36,650.00	126,410.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	559,083.94	101,423.94	319,260.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1604-136-010131-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito IV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/12/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	90,900.10	85,400.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	401,524.00	100,131.00	100,131.00	101,131.00	100,131.00
Total	492,424.10	185,531.10	101,631.00	103,631.00	101,631.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1604-136-111427-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito IV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1604-136-111427-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito IV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1604-136-111529-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito IV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1605-136-010132-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito V
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	598,984.00	149,496.00	149,496.00	150,496.00	149,496.00
Total	684,407.30	229,419.30	150,996.00	152,996.00	150,996.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1605-136-111428-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito V
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1605-136-111428-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito V
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1605-136-111530-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito V
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	6,135.00	0.00	6,135.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	423,818.94	101,423.94	183,995.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1606-136-010133-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito VI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	315,760.00	78,690.00	78,690.00	79,690.00	78,690.00
Total	401,183.30	158,613.30	80,190.00	82,190.00	80,190.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1606-136-111429-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito VI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1606-136-111429-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito VI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	26,500.00	26,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	26,500.00	26,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1606-136-111531-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito VI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1607-136-010134-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito VII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	90,760.10	79,760.10	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1607-136-111430-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito VII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1607-136-111430-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito VII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1607-136-111532-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito VII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1608-136-010135-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito VIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	93,361.30	87,861.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	531,556.00	132,639.00	132,639.00	133,639.00	132,639.00
Total	624,917.30	220,500.30	134,139.00	136,139.00	134,139.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1608-136-111431-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito VIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1608-136-111431-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito VIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1608-136-111533-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito VIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,100.00	0.00	141,100.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,783.94	101,423.94	318,960.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1609-136-010136-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito IX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	90,760.10	79,760.10	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1609-136-111432-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito IX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1609-136-111432-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito IX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	'AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1609-136-111534-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito IX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1610-136-010137-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito X
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/01/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	335,332.00	83,583.00	83,583.00	84,583.00	83,583.00
Total	420,755.30	163,506.30	85,083.00	87,083.00	85,083.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1610-136-111433-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito X
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1610-136-111433-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito X
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1610-136-111535-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito X
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1611-136-010138-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito XI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	659,308.00	164,577.00	164,577.00	165,577.00	164,577.00
Total	743,068.10	242,837.10	166,077.00	168,077.00	166,077.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1611-136-111434-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito XI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1611-136-111434-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito XI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1611-136-111536-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito XI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1612-136-010139-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito XII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	502,144.00	125,286.00	125,286.00	126,286.00	125,286.00
Total	587,567.30	205,209.30	126,786.00	128,786.00	126,786.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1612-136-111435-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito XII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1612-136-111435-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito XII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1612-136-111537-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito XII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1613-136-010140-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito XIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2007	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	660,976.00	164,994.00	164,994.00	165,994.00	164,994.00
Total	744,736.10	243,254.10	166,494.00	168,494.00	166,494.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1613-136-111436-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito XIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1613-136-111436-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito XIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres				Hombres						Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres				Hombres						Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1613-136-111538-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito XIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1614-136-010141-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito XIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	92,423.30	81,423.30	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1614-136-111437-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito XIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :.

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1614-136-111437-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito XIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1614-136-111539-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito XIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1615-136-010142-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito XV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

nstrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	481,516.00	120,129.00	120,129.00	121,129.00	120,129.00
Total	565,276.10	198,389.10	121,629.00	123,629.00	121,629.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1615-136-111438-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito XV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1615-136-111438-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito XV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1615-136-111540-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito XV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1616-136-010143-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito XVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	87,720.10	82,220.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	376,156.00	93,789.00	93,789.00	94,789.00	93,789.00
Total	463,876.10	176,009.10	95,289.00	97,289.00	95,289.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1616-136-111439-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito XVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1616-136-111439-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito XVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1616-136-111541-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito XVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1617-136-010144-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito XVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/01/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	388,600.00	96,900.00	96,900.00	97,900.00	96,900.00
Total	472,360.10	175,160.10	98,400.00	100,400.00	98,400.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1617-136-111440-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito XVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1617-136-111440-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito XVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1617-136-111542-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito XVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1618-136-010145-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito XVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	02/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	631,096.00	157,524.00	157,524.00	158,524.00	157,524.00
Total	714,856.10	235,784.10	159,024.00	161,024.00	159,024.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1618-136-111441-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito XVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1618-136-111441-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito XVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1618-136-111543-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito XVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
Total	417,683.94	101,423.94	177,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1619-136-010146-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito XIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	553,444.00	138,111.00	138,111.00	139,111.00	138,111.00
Total	637,204.10	216,371.10	139,611.00	141,611.00	139,611.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1619-136-111442-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito XIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un séguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1619-136-111442-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito XIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1619-136-111544-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito XIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1620-136-010147-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito XX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	253,012.00	63,003.00	63,003.00	64,003.00	63,003.00
Total	336,772.10	141,263.10	64,503.00	66,503.00	64,503.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1620-136-111443-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito XX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1620-136-111443-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito XX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1620-136-111545-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito XX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1621-136-010148-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito XXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	87,720.10	82,220.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	518,020.00	129,255.00	129,255.00	130,255.00	129,255.00
Total	605,740.10	211,475.10	130,755.00	132,755.00	130,755.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1621-136-111444-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito XXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1621-136-111444-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito XXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1621-136-111546-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito XXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional:

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1622-136-010149-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito XXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	414,004.00	103,251.00	103,251.00	104,251.00	103,251.00
Total	499,427.30	183,174.30	104,751.00	106,751.00	104,751.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1622-136-111445-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito XXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1622-136-111445-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito XXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	29,000.00	29,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	29,000.00	29,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1622-136-111547-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito XXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1623-136-010150-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito XXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	364,744.00	90,936.00	90,936.00	91,936.00	90,936.00
Total	450,167.30	170,859.30	92,436.00	94,436.00	92,436.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1623-136-111446-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito XXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1623-136-111446-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito XXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	37,000.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	37,000.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1623-136-111548-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito XXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	218,173.74	87,123.74	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	581,033.74	123,773.74	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1624-136-010151-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito XXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	430,288.00	107,322.00	107,322.00	108,322.00	107,322.00
Total	514,048.10	185,582.10	108,822.00	110,822.00	108,822.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1624-136-111447-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito XXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1624-136-111447-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito XXIV
Finalidad	1.- Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1624-136-111549-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito XXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1625-136-010152-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito XXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	329,272.00	82,068.00	82,068.00	83,068.00	82,068.00
Total	414,695.30	161,991.30	83,568.00	85,568.00	83,568.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1625-136-111448-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito XXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1625-136-111448-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito XXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1625-136-111550-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito XXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/09/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	IDE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1626-136-010153-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito XXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	407,500.00	101,625.00	101,625.00	102,625.00	101,625.00
Total	492,923.30	181,548.30	103,125.00	105,125.00	103,125.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1626-136-111449-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito XXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1626-136-111449-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito XXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación | Núm. Línea de acción | Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación | Núm. Línea de acción | Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1626-136-111551-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito XXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1627-136-010154-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito XXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	337,420.00	84,105.00	84,105.00	85,105.00	84,105.00
Total	421,180.10	162,365.10	85,605.00	87,605.00	85,605.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1627-136-111450-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito XXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1627-136-111450-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito XXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	25,500.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	25,500.00	25,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1627-136-111552-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito XXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1628-136-010155-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito XXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	90,760.10	79,760.10	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1628-136-111451-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito XXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1628-136-111451-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito XXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1628-136-111553-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito XXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1629-136-010156-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito XXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	87,720.10	82,220.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	299,404.00	74,601.00	74,601.00	75,601.00	74,601.00
Total	387,124.10	156,821.10	76,101.00	78,101.00	76,101.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1629-136-111452-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito XXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1629-136-111452-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito XXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1629-136-111554-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito XXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1630-136-010157-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito XXX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	417,148.00	104,037.00	104,037.00	105,037.00	104,037.00
Total	500,908.10	182,297.10	105,537.00	107,537.00	105,537.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1630-136-111453-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito XXX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1630-136-111453-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito XXX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1630-136-111555-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito XXX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1631-136-010158-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito XXXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	370,048.00	92,262.00	92,262.00	93,262.00	92,262.00
Total	453,808.10	170,522.10	93,762.00	95,762.00	93,762.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1631-136-111454-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito XXXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1631-136-111454-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito XXXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1631-136-111556-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito XXXI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1632-136-010159-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito XXXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	574,360.00	143,340.00	143,340.00	144,340.00	143,340.00
Total	658,120.10	221,600.10	144,840.00	146,840.00	144,840.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1632-136-111455-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito XXXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1632-136-111455-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito XXXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1632-136-111557-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito XXXII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1633-136-010160-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito XXXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	92,423.30	81,423.30	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1633-136-111456-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito XXXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresallente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1633-136-111456-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito XXXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1633-136-111558-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito XXXIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1634-136-010161-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1634 - Distrito XXXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,423.30	79,923.30	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	379,048.00	94,512.00	94,512.00	95,512.00	94,512.00
Total	464,471.30	174,435.30	96,012.00	98,012.00	96,012.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1634-136-111457-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1634 - Distrito XXXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1634-136-111457-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1634 - Distrito XXXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1634-136-111559-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1634 - Distrito XXXIV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	257,188.48	126,138.48	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	620,048.48	162,788.48	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1635-136-010162-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1635 - Distrito XXXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	7,000.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
Total	90,760.10	79,760.10	3,000.00	5,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1635-136-111458-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1635 - Distrito XXXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1635-136-111458-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1635 - Distrito XXXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	19,500.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	19,500.00	19,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1635-136-111560-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1635 - Distrito XXXV
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	257,188.48	126,138.48	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	135,600.00	0.00	135,600.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	614,648.48	162,788.48	313,460.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1636-136-010163-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1636 - Distrito XXXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	386,956.00	96,489.00	96,489.00	97,489.00	96,489.00
Total	470,716.10	174,749.10	97,989.00	99,989.00	97,989.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1636-136-111459-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1636 - Distrito XXXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1636-136-111459-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1636 - Distrito XXXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1636-136-111561-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1636 - Distrito XXXVI
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1637-136-010164-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1637 - Distrito XXXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	455,872.00	113,718.00	113,718.00	114,718.00	113,718.00
Total	539,632.10	191,978.10	115,218.00	117,218.00	115,218.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1637-136-111460-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1637 - Distrito XXXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1637-136-111460-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1637 - Distrito XXXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1637-136-111562-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1637 - Distrito XXXVII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1638-136-010165-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1638 - Distrito XXXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	633,160.00	158,040.00	158,040.00	159,040.00	158,040.00
Total	716,920.10	236,300.10	159,540.00	161,540.00	159,540.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1638-136-111461-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1638 - Distrito XXXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IAGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1638-136-111461-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1638 - Distrito XXXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1638-136-111563-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1638 - Distrito XXXVIII
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1639-136-010166-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1639 - Distrito XXXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	66 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	388,876.00	96,969.00	96,969.00	97,969.00	96,969.00
Total	472,636.10	175,229.10	98,469.00	100,469.00	98,469.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1639-136-111462-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1639 - Distrito XXXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1639-136-111462-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1639 - Distrito XXXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1639-136-111564-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1639 - Distrito XXXIX
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1640-136-010167-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1640 - Distrito XL
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	67 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva la realización de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,760.10	78,260.10	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	388,576.00	96,894.00	96,894.00	97,894.00	96,894.00
Total	472,336.10	175,154.10	98,394.00	100,394.00	98,394.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1640-136-111463-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1640 - Distrito XL
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendentes a garantizar la celebración de los comicios locales en el año 2018, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la Jornada Electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En

este contexto, a través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo un seguimiento puntual a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	01/11/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Reportar a la UTALAOD las necesidades materiales que requieran solventarse de manera urgente, con la finalidad de llevar a cabo las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/10/2017	29/12/2017	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la integración de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes de necesidades materiales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la utalaod reportes sobre la integración de los consejos distritales.	Documento
2	Remitir a la utalaod reportes de las necesidades materiales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	138,991.89	138,991.89	0.00	0.00	0.00
3000	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
Total	145,991.89	138,991.89	7,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma
			Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1640-136-111463-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1640 - Distrito XL
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 12 de Octubre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1640-136-111565-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1640 - Distrito XL
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	65 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Cumplir de forma sobresaliente con las atribuciones y funciones exclusivas del IEDF

Línea Estratégica con la que se vincula

Consolidar las funciones electorales y la participación ciudadana exclusivas del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	03/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	1	01/09/2017	03/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	01/06/2017	02/09/2017	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1 / Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva, un reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo previamente la programación de la actividad al área solicitante.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,823.94	64,773.94	51,850.00	70,050.00	9,150.00
3000	221,860.00	36,650.00	126,010.00	50,050.00	9,150.00
4000	141,000.00	0.00	141,000.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	558,683.94	101,423.94	318,860.00	120,100.00	18,300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 28 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1701-136-101305-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	05 - Reformar y actualizar la normatividad aplicable a los sujetos obligados en materia de fiscalización.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de organización y funcionamiento.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad crear un marco normativo apegado a derecho que permita a todos los sujetos obligados contar con reglas claras en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Contribuir a en los procedimientos que permitan rendir cuentas claras y transparentes de los recursos que reciben las Asociaciones

Objetivo Específico

Políticas Locales. Así como para la liquidación de los Partidos Políticos Locales y Asociaciones Civiles constituidas por los Candidatos independientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de observadores electorales en la Ciudad de México.	Acuerdo	1	01/06/2017	31/07/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Elaborar Acuerdo de reforma al reglamento para la liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro.	Acuerdo	1	03/07/2017	31/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Elaborar el Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas de la Ciudad de México.	Acuerdo	1	01/08/2017	29/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Elaborar el Acuerdo de reforma a los Lineamientos para la fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las candidaturas independientes registradas en la Ciudad de México.	Acuerdo	1	01/09/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Elaborar el Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Acuerdo	1	02/10/2017	30/11/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la elaboración del Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de observadores electorales en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Acuerdo de reforma al reglamento *.16/1 proyecto de reforma al reglamento *.16	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del Acuerdo de reforma al reglamento para la liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Acuerdo de reforma al reglamento *.16/1 proyecto de reforma al reglamento*.16	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración del Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de los recursos de la Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Acuerdo de reforma al reglamento *.16/1 proyecto de reforma al reglamento*.16	Bimestral
6	Eficacia en la elaboración del Acuerdo de reforma a los Lineamiento para la fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para la candidaturas independientes registradas en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Acuerdo de reforma a los Lineamientos*.16/1 proyecto de reforma a los Lineamientos*.16	Bimestral
7	Eficacia en la elaboración del Acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Acuerdo de reforma al reglamento *.16/1 proyecto de reforma al reglamento*.16	Bimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Elaborar un acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de observadores electorales en la ciudad de méxico.	Acuerdo
4	Elaborar un acuerdo de reforma al reglamento para la liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro.	Acuerdo
5	Elaborar un acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas de la ciudad de méxico.	Acuerdo
6	Elaborar un acuerdo de reforma a los lineamientos para la fiscalización, disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas para las candidaturas independientes registradas en la ciudad de méxico.	Acuerdo
7	Elaborar un acuerdo de reforma al reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	76,032.00	56,232.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00
Total	76,032.00	56,232.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CRUZ ROSARIO ADRIANA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2017-24A000-1702-136-101306-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral del Distrito Federal
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	06 - Fiscalizar los informes anuales 2016 de las Agrupaciones Políticas Locales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de Gestión de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Generar valor público, de forma transversal, a través de nuestras actividades institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

Identificar las acciones que aumentan el valor público y mejorarlo.

Línea de acción con la que se vincula

Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México para cumplir de manera trasparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados que recibieron de octubre a diciembre de 2016.

Objetivo Específico

Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas trasparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben

Objetivo Específico

y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría permanente a las agrupaciones políticas locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Informe	12	02/01/2017	29/12/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recepción de los Informes Anuales de 2016 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	1	02/01/2017	28/03/2017	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Fiscalización de los informes anuales de 2016 que presenten las agrupaciones políticas locales.	Acta	28	29/03/2017	21/06/2017	0.00	28.00	0.00	0.00	28.00
4	Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas de 28 agrupaciones políticas locales.	Documento	28	22/06/2017	20/07/2017	0.00	0.00	28.00	0.00	28.00
5	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones así como el análisis de las respuestas, de 28 agrupaciones políticas locales.	Documento	28	21/07/2017	28/08/2017	0.00	0.00	28.00	0.00	28.00
6	Elaborar el Proyecto de dictamen consolidado, derivado de la fiscalización a los informes anuales de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México.	Dictamen técnico	1	28/07/2017	29/08/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Resolución	1	30/08/2017	26/09/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Presentación al Consejo General del dictamen consolidado y proyecto de resolución de la fiscalización a los informes anuales de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México.	Documento	2	02/10/2017	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes mensuales presentados a la Comisión de Fiscalización, respecto de las asesorías proporcionadas a las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TP/M*Tr Eficacia=12 Informes mensuales a la Comisión de Fiscalización realizado*.08/Informe de la comisión Programado *.08	Anual
2	Eficacia en la elaboración del Informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la presentación de los informes presentados por la Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TP/M*Tr Eficacia=1 informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de la presentación de los informes *.25/1 informe de la Comisión *.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de veintiocho actas de cierre de la revisión de los registros contables y documentación comprobatoria de los recursos utilizados por las agrupaciones políticas locales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 28 actas de cierre realizadas en un trimestre *.25/28 Actas *.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración de los cuadros de análisis de las respuestas de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México a los primeros 28 oficios de notificación de errores u omisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tr/M*Tr Eficacia=28 cuadros de análisis de trabajo realizadas en 1 mes*.08/28 cuadro de análisis *.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de los cuadros de análisis de las respuestas de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México a los segundos 28 oficios de notificación de errores u omisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tr/M*Tr Eficacia=28 cuadros de análisis de trabajo realizadas en 1 mes*.08/28 cuadro de análisis *.08	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la fiscalización a los informes anuales de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tr/M*Tr Eficacia=1 Proyecto de dictamen consolido realizado en 1 mes*.16/1 dictamen consolidado *.08	Bimestral
7	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de resolución.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tr/M*Tr Eficacia= 1 anteproyecto de resolución realizado en 1 mes*.16/1 anteproyectos de resolución *.16	Bimestral
8	Eficacia en la Presentación al Consejo General del Dictamen consolidado y del proyecto de resolución.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tr/M*Tr Eficacia= 1 presentación al Consejo General del Dictamen consolidado y del proyecto de Resolución en 1 mes*.08/1 presentación al Consejo General del Dictamen consolidado y del proyecto de Resolución *.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe a la comisión de fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales de la ciudad de méxico.	Informe
2	Elaborar el informe a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los informes anuales de 2016 que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar 28 actas de cierre de la revisión de los registros contables y documentación comprobatoria de los recursos utilizados por las agrupaciones políticas locales.	Acta
4	Elaborar los 28 cuadros de análisis a las respuestas del primer oficio de errores u omisiones.	Documento
5	Elaborar los cuadros de análisis de las respuestas de las 28 agrupaciones políticas locales al segundo oficio de errores u omisiones.	Documento
6	Elaborar el proyecto de dictamen consolidado derivado de la fiscalización de informes anuales de las agrupaciones políticas locales de la ciudad de méxico.	Dictamen técnico
7	Elaborar en anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales en la ciudad de méxico.	Resolución
8	Presentación al consejo general del dictamen consolidado y del proyecto de resolución.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	56,009.08	56,009.08	0.00	0.00	0.00
3000	33,000.00	6,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
Total	89,009.08	62,009.08	9,000.00	9,000.00	9,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 29 de Septiembre de 2016

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CRUZ ROSARIO ADRIANA	Asistente Administrativa/o	Firma
Revisó:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Epecializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización: